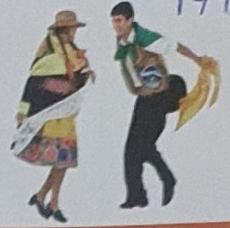




Gestión 2019 - 2022

Municipalidad Distrital de Huancán

"Construyendo Juntos el Progreso"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 311-2022 - A/MDH

Huancán 08 de noviembre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN

VISTO:

El informe N° 175-2022-MDH/OGRD, de fecha 03 de noviembre del 2022, presentado por la Bach/Adm. Jadany Encalada Rivera., de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, informe N° 161-2022-GM/MDH-OZPA, de fecha 08 de noviembre del 2022, presentado por el Econ. Omar Zenon Perez Aduato, Gerente Municipal, sobre aprobación del "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES 2022-2026 DEL DISTRITO DE HUANCÁN"; y;

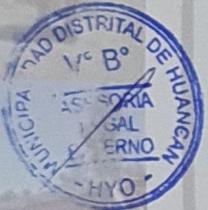
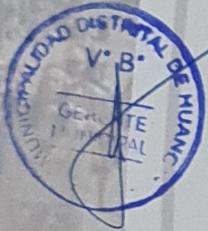
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y modificatorias y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 — Ley orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Desastres-SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, artículo 14 numeral 14.3 se indica: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable"

Que, mediante Ley N° 30779, se fortalece al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la adecuación de la Ley Orgánica de Municipalidades donde se hace la aclaración que todo lo indicado como Defensa Civil debe ser entendido como Gestión del Riesgo de Desastres, de la misma manera incorpora la suspensión de la autoridad en caso de incumplimiento de sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres.





Gestión 2019 - 2022

Municipalidad Distrital de Huancán

"Construyendo Juntos el Progreso"



Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción preparación, respuesta y rehabilitación(...)";

Que, en mandato de a la Ley del SINAGERD se actualizo mediante el D.S N° 038-2021-PCM la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres que fue aprobada mediante el D. S N° 111-2012-PCM, política que fue incorporada como Política de Obligatorio Cumplimiento para las entidades públicas.

Que, en concordancia con el Art. 10° literal c) de la Ley 29664, la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, ente rector del SINAGERD, mediante D. S N° 034-2014-PCM, el Plan Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas del SINAGERD, establece objetivos, estrategias, metas y prioridades en materia de GRD para el corto, mediano y largo plazo, en los tres niveles de gobierno y promueve la asignación de recursos presupuestales para la GRD, en función a las prioridades establecidas en cada nivel de gobierno siendo un instrumento que servirá para la toma de decisiones, y se priorice la inclusión de la GRD en sus proyectos y actividades, de forma que coadyuven al desarrollo sostenible en sus respectivas jurisdicciones.

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales;

Que, el CENEPRED generó importantes documentos orientados a la regulación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD tales como: Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por R. M. N° 220-2013-PCM, los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres de aprobados R. M. N° 222-2013-PCM, el Manual y la Directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales aprobados por R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J.

Que, En el marco de sus funciones el CENEPRED mediante Resolución Jefatural N° 086-2016 - CENEPRED/J Aprueba la Guía Metodología para formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, cuya finalidad de dicha guía es contribuir a la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres por los tres niveles de gobiernos de manera que se minimicen o eliminen los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres y cuyo objetivo orienta el procedimiento de elaboración del PPRRD por los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante informe N° 175-2022-MDH/OGRD, de fecha 03 de noviembre del 2022, presentado por la Bach/Adm. Jadany Encalada Rivera., de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, mediante el cual solicita aprobación del "PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES 2022-2026", con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley N° 29664, esto con



Gestión 2019 - 2022

Municipalidad Distrital de Huancán

"Construyendo Juntos el Progreso"



el fin de evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.

Que, mediante informe N° 161-2022-GM/MDH-OZPA, de fecha 08 de noviembre del 2022, presentado por el Econ. Omar Zenon Perez Adauto, Gerente Municipal, mediante el cual solicita aprobación del "PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES 2022-2026", con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley N° 29664, esto con el fin de evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DEESASTRES 2022-2026".

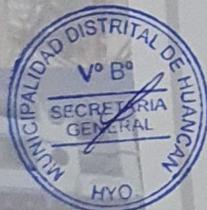
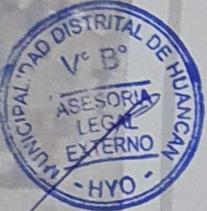
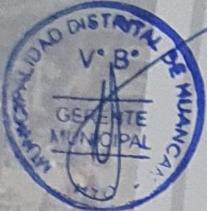
ARTICULO SEGUNDO. -ENCARGAR al Gerente Municipal y Jefe de la Oficina de Gestión del Riego de Desastres el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.-ENCARGAR a la Secretaria General notificar la presente resolución al interesado y unidades orgánicas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN

Edgar Vicañaman Ponce
ALCALDE





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.

2022 - 2026



OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

INDICE GENERAL

CUADROS	4
IMÁGENES	6
GRUPO DE TRABAJO	8
EQUIPO TÉCNICO	9
ASESORAMIENTO DEL CENEPRED	9
PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN	11
PRINCIPIOS	12
CAPITULO I . ASPECTOS GENERALES	13
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	13
1.1.1. Marco Internacional	13
1.1.2. Marco Nacional	14
1.1.3. Marco Local	14
1.2. METODOLOGÍA	15
1.2.1. Organización	16
1.2.2. Fortalecimiento de Competencias	16
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.	17
1.3.1. Ubicación geográfica:	17
1.3.1.1. Ubicación:	18
1.3.1.2. Límites:	19
1.3.2. Vías de acceso	22
1.3.3. Aspecto social	25
1.3.3.1. Población	25
1.3.3.2. Vivienda	27
1.3.3.3. Educación	29
1.3.4. Aspecto económico	30
1.3.5. Aspectos físicos	31
1.3.5.1. Condiciones geológicas	31
1.3.5.2. Condiciones geomorfológicas	35
1.3.5.3. Pendiente	38
1.3.6. Aspectos ambientales:	41
1.3.6.1. Condiciones Clima	41
1.3.7. Aspectos de Zonificación ecológica Económica:	43
1.3.8. Aspectos de Zonas de Vida:	45
CAPITULO II . ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y ESCENARIO DE RIESGOS	47
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastre.	47
2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de desastres, según componentes	47
a) Situación de la GRD, Según el Componente Gestión Prospectiva:	48
b) Situación de la GRD, Según el Componente Gestión Correctiva:	48
c) Situación de la GRD, Según el Componente Gestión Reactiva	53
2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales	54
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial	61
2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres	67
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastre	67
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos	67
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos	68
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros	70
	2



2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRE Y ESCENARIOS DE RIESGO.	72
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito.....	72
2.2.2. Identificación de zonas críticas.	74
2.2.3. Escenarios de Riesgos.....	89
CAPITULO III . FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRD).	116
3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN.....	116
3.1.1. OBJETIVO GENERAL:	116
3.1.2. OBJETIVO ESPECIFICO:.....	116
CAPITULO IV . ESTRATEGIAS	119
4.1. ESTRATEGIAS:	119
4.1.1. Roles Institucionales:	120
4.1.2. EJES Y PRIORIDADES:	121
4.1.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES:	122
4.1.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES:.....	122
CAPITULO V . PROGRAMACIÓN	124
5.1. PROGRAMACIÓN.....	124
5.1.1. . MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES:.....	124
5.1.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES: del año 2022 al 2026	128
CAPITULO VI . IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 2022 - 2026	134
6.1. FINANCIAMIENTO.....	134
6.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO:	134
6.3. EVALUACIÓN:	135



CUADROS

CUADRO 1.	Cuadro De Equipo Técnico	9
CUADRO 2.	Características de la población según sexo del Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.	25
CUADRO 3.	Población según del proceso de elecciones regionales y municipales por grupo de edad, según el Distrito de Huancan.	26
CUADRO 4.	Tipo de vivienda del Distrito de Huancan Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.	27
CUADRO 5.	Tipo de abastecimiento de agua en el Distrito de Huancan Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.	28
CUADRO 6.	Vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública alumbrado público en el Distrito de Huancan Departamento de Junín.	29
CUADRO 7.	Población según nivel educativo del Departamento de Junín.	29
CUADRO 8.	Población con actividad económica.	30
CUADRO 9.	Cuadro de Priorización de pendientes.	39
CUADRO 10.	De proyectos de Inversión e inversiones IOARR del Distrito de Huancan.	50
CUADRO 11.	De funcionarios y funciones de acuerdo al POI.	58
CUADRO 12.	De Ejes de Desarrollo Económico.	62
CUADRO 13.	De Ejes de Desarrollo Social.	63
CUADRO 14.	Eje de Desarrollo Institucional.	64
CUADRO 15.	Eje de Desarrollo Medio Ambiente y Territorial.	64
CUADRO 16.	Del Plan Estratégico Institucional (PEI).	65
CUADRO 17.	Identificación de recursos humanos.	68
CUADRO 18.	Bienes de Identificación de recursos logísticos para la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	69
CUADRO 19.	Asignación Presupuestal a la PP 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	70
CUADRO 20.	Recurrencia de la Fenomenología en el Distrito de Huancan, periodo (2006 al 2021)	73
CUADRO 21.	de daños por las emergencias registradas en el Distrito de Huancan, periodo (2003 al 2021).	74
CUADRO 22.	Puntos Críticos por inundación en el Distrito de Huancan	76
CUADRO 23.	Puntos Críticos por inundación identificados en campo en el Distrito de Huancan.	78
CUADRO 24.	Puntos Críticos por inundación identificados por el área de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Huancan.	87
CUADRO 25.	Identificación del punto critico por deslizamiento en el Distrito de Huancan.	89
CUADRO 26.	Identificación de vivienda de acuerdo al mapa de susceptibilidad de elementos expuestos por inundación.	96
CUADRO 27.	Identificación de Centros de Salud de acuerdo al mapa de susceptibilidad de elementos expuestos por inundación.	97
CUADRO 28.	Identificación de Instituciones Educativas de acuerdo al mapa de susceptibilidad de elementos expuestos por inundación.	97
CUADRO 29.	Red Ferroviaria en el Distrito de Huancan.	97
CUADRO 30.	Matriz para el cálculo del valor de riesgo por heladas.	105
CUADRO 31.	Barrios y población expuestos a susceptibilidad por Heladas.	107
CUADRO 32.	Barrios y población expuestos a susceptibilidad por Heladas.	110



CUADRO 33. Índice del Sector Educación: Matriz de ponderación de indicadores de evaluación para heladas. 111

CUADRO 34. Índice del Sector Agrario: Matriz de ponderación de los indicadores de evaluación para heladas. 113



IMÁGENES

Imagen 1	Ruta metodológica para elaborar el PPRRD-MPH-2022 al 2026	15
Imagen 2	. Mapa de ubicación del Distrito de Huancan.	18
Imagen 3	Mapa de límites del Distritales de la Provincia de Huancayo Departamento de Junín.....	19
Imagen 4	Mapa distrital de la Provincia de Huancayo.....	20
Imagen 5	Mapa de centros poblados del Distrito de Huancan.	21
Imagen 6	Mapa de vías del Distrito de Huancan.	24
Imagen 7	Características de la población según sexo del Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.	25
Imagen 8	Población según el proceso de elecciones regionales y municipales por grupo de edad del Distrito de Huancan.	26
Imagen 9	Tipo de vivienda del Distrito de Huancan Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.....	27
Imagen 10	Tipo de abastecimiento de agua en el Distrito de Huancan Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.	28
Imagen 11	Población según nivel educativo en el Departamento de Junín.	30
Imagen 12	Población con actividad económica.....	31
Imagen 13	Mapa Geológico del Distrito de Huancan	34
Imagen 14	Mapa Geomorfológico de la Provincia de Huancan.	37
Imagen 15	Mapa de Pendiente del Distrito de Huancan.	40
Imagen 16	Mapa de climas del Distrito de Huancan.	42
Imagen 17	Mapa Zonificación ecológica Económica del Distrito de Huancan....	44
Imagen 18	Mapa de Zona de vida del Distrito de Huancan.....	46
Imagen 19	Componentes de la gestión del riesgo de desastres.....	47
Imagen 20	Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Huancan.	60
Imagen 21	Evolución de Asignación Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancan.	71
Imagen 22	Clasificación de los peligros.....	72
Imagen 23	Recurrencia de la Fenomenología en el Distrito de Huancan, periodo (2006 al 2021)	73
Imagen 24	identificación de los puntos críticos con riesgo a inundación en el Distrito de Huancan.....	75
Imagen 25	identificación de los puntos críticos con riesgo a inundación en el Distrito de Huancan.....	76
Imagen 26	identificación de las zonas críticas con riesgo a deslizamiento.	88
Imagen 27	identificación del punto donde presenta deslizamiento en el Distrito de Huancan.	88
Imagen 28	Flujograma de la metodología para la elaboración de los escenarios de riesgo.	91
Imagen 29	Mapa de susceptibilidad a inundación Fluvial.	93
Imagen 30	Mapa de Elementos Expuestos a inundación Pluvial y Fluvial en el Distrito de Huancan.....	95
Imagen 31	Rangos de velocidad del viento según a su altura	98
Imagen 32	Mapa de Susceptibilidad por Vientos Fuertes del Distrito de Huancan.	99
Imagen 33	Mapa de Elementos Expuestos por Vientos Fuertes en el Distrito de Huancan.	100
Imagen 34	Esquema del modelo para la elaboración de los escenarios de riesgo por heladas y friajes.	101
Imagen 35	Junín: Escenario de riesgo por heladas.....	106



Imagen 36	Mapa de escenario de riesgo por heladas en el Distrito de Huancan...	106
Imagen 37	Junín: Índice del Sector Salud por Heladas.....	108
Imagen 38	Mapa de Índice del Sector Salud para Heladas en el Distrito de Huancan.	109
Imagen 39	Junín: Índice del Sector Educación para Heladas.....	111
Imagen 40	Mapa de Índice del Sector Educación para Heladas en el Distrito de Huancan.	112
Imagen 41	Junín: Índice del Sector Agrario para Heladas.	113
Imagen 42	Mapa de Índice del Sector Agrario para Heladas en el Distrito de Huancan.	115


SANCHEZ HUAMAN Jomaid
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272


GRUPO DE TRABAJO
Para la Gestión del Riesgo de Desastres
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185-2020-A/MDH

<u>CARGO DE LA INSTITUCION</u>	<u>FUNCION EN EL GRUPO DE TRABAJO</u>
ALCALDE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HUANCAN	PRESIDENTE
GERENTE MUNICIPAL	COORDINADOR
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	SECRETARIA TECNICA
SUB GERENCIA DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	OBRAS DE PREVENCION Y REHABILITACION
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y TURISMO	EDUCACION PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE RIESGOS
SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE	RESPUESTA A EMERGENCIAS RELACIONADAS CON SANEAMIENTO Y FORESTACION
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	FOCALIZACION Y EJECUCION DEL PLAN DE CONTINGENCIA, PLANO DE UBICACIÓN DE ZONAS VULNERABLES
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PRIMEROS AUXILIOS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	ABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE PRIMERA RESPUESTA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	GESTION PRESUPUESTARIA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	CONTROL DEL PERSONAL DENTRO DEL GRUPO DE TRABAJO
ASISTENTE DE SECRETARIA GENERAL	IMAGEN INSTITUCIONAL
OFICINA DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	DEFENSA CIVIL

Fuente: RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185-2020-A/MDH.



EQUIPO TÉCNICO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 125-2022-A/MDH

CUADRO 1. Cuadro De Equipo Técnico

Gerencia	Personal que conforma el Equipo Técnico
JEFE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (PRESIDENTE)	Bach. Encalada Rivera Nérida Jadany
JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Lic. Cristhian Ticse Aauto
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO	Arq. Eyllin De la Calle Gálvez
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y TURISMO.	Lic. María Isabel Huanca Nolasco
SUB GERENCIA DE OBRAS Y PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	Arq. Juan José Eulogio Sáenz



ASESORAMIENTO DEL CENEPRED

Ing. Rubén Cárdenas Vargas

Coordinador de Enlace Regional - Dirección de Fortalecimiento y Asistencia
Técnica del CENEPRED.

PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley Nº 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la R.M. Nº 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

La Política de Estado Nº 32 del Acuerdo Nacional está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, dicha política indica “Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción de riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción”.

El presente documento, fue elaborado en permanente coordinación del equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Huancan y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED); bajo los lineamientos dados por las disposiciones que emiten los órganos competentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) conforme a ley marco, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y los medios de vida de los habitantes de la provincia, haciendo frente de este modo a los peligros originados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana.



INTRODUCCIÓN

Un desastre es la interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo. Si bien los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo genera (fenómenos naturales o inducidos por la acción humana), son las condiciones de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada las que determinan la magnitud de los daños.

En dicho contexto, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancan ha formulado el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huancan, Provincia Huancayo y Departamento de Junín para el periodo 2023-2026, con la asesoría y asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

El presente Plan tiene como objetivo general reducir la vulnerabilidad de las personas, las edificaciones y los bienes materiales expuestos al peligro en las zonas críticas de la Región Junín. Para ello define también objetivos estratégicos y específicos coherentes con el objetivo general.

En el primer capítulo del Plan, se desarrollan los aspectos generales compuestos por el marco legal y normativo y la caracterización de la zona de estudio. En el segundo capítulo, se desarrolla el Diagnóstico de la GRD, donde se realiza el Análisis Institucional, en el cual se hace referencia a la situación del Gobierno Local con respecto a la Gestión de Riesgos de Desastre, así como la Capacidad Operativa y la situación de la incorporación de la GRD en los instrumentos de gestión local.

En el tercer capítulo se realiza la Evaluación de Riesgo de Desastres, mediante la identificación de peligros de la zona de estudio, el análisis de la vulnerabilidad, y finalmente la evaluación de riesgos. En el cuarto capítulo se desarrollan los objetivos del Plan, las estrategias y la programación de acciones e inversiones. Finalmente, en el quinto capítulo se desarrolla la Implementación del Plan, donde se indica el financiamiento de las medidas para la reducción del riesgo de inundación. Posteriormente se desarrolla el seguimiento y el monitoreo del Plan.



PRINCIPIOS

Los principios generales que orientan la acción en relación con la elaboración, ejecución, evaluación y seguimiento del presente Plan están basados en los principios del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, que son los siguientes:

Protección humanitaria. Sustentado a los seres humanos ante los efectos destructores y traumáticos que genera un desastre cuya ocurrencia promueve la solidaridad, la reciprocidad y la acción colectiva de la comunidad.

Auto ayuda. Este principio se fundamenta en la concepción práctica de que la mejor ayuda, la más oportuna y adecuada, es la que surge de la persona misma y se hace extensible a la comunidad, especialmente en la prevención, en la que existen condiciones suficientes para entender lo que significa la seguridad, es decir, tener la capacidad de percatarse de los riesgos a los que se está expuesto y capacitarse para aplicar las medidas más adecuadas para evitar minimizar los efectos de un desastre.

Acción permanente y planificada. Los peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana exigen una respuesta constante y organizada que nos obliga a mantener un permanente estado de alerta, explotando los conocimientos científicos y tecnológicos para reducir el riesgo en áreas expuestas.

Primacía del interés colectivo. La atención de las necesidades de la población afectada prevalece sobre los intereses particulares.

Convergencia de esfuerzos. Sustentado en la capacidad mediata de concentrar recursos humanos y materiales que sean indispensables para resolver las demandas de una zona afectada. Cuando la población está preparada, estos recursos convergen en forma organizada hacia la zona devastada



CAPITULO I . ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO.

En febrero de 2011, se promulgó la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

1.1.1. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, aprobado en la 92ª Sesión Plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la Resolución 69/283.
- Decisión 529, creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- Decisión 713 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores que prueba la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres – EAPAD armonizada con el Marco de Acción de Hyogo.
- Guía para Asistencia Mutua en Caso de Desastre de los Países Andinos. elaborado por el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- Resolución N° 4/2013, creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres de UNASUR.
- Resolución 023-2015, Manual de Cooperación para Asistencia Mutua frente a Desastres en Países Miembros de UNASUR, aprobado por el Consejo de Ministros y Ministras de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).



1.1.2. Marco Nacional

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD denominada “Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre en los Tres Niveles de Gobierno” aprobada con R.M. N° 276-2012-PCM.
- R. M. N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- R. M. N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R. M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del proceso de Reducción del Riesgo de Desastre.
- R.J. N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales” segunda versión.
- R.J. N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno.
- DECRETO SUPREMO N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030

1.1.3. Marco Local

- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185-2020-A/MDH que conforma el Grupo



de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancan.

- Resolución de Alcaldía N° 054-2019-A/MDH que conforma la Plataforma Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres 2019.
- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 125-2022-A/MDH. Resolución de la conformación del Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

1.2. METODOLOGÍA.

Para la elaboración del presente Plan se siguieron los lineamientos de la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobada por Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J, la cual señala la realización de 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos:

Fase 1: Preparación del Proceso

Fase 2: Diagnóstico del Área de Gestión

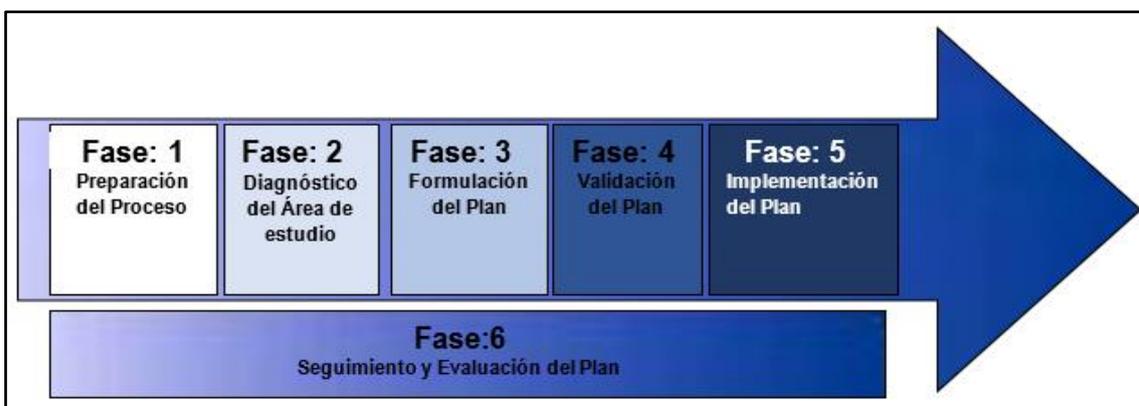
Fase 3: Formulación del Plan

Fase 4: Validación del Plan

Fase 5: Implementación del Plan

Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan

Imagen 1 Ruta metodológica para elaborar el PPRRD-MPH-2022 al 2026



Fuente: CENEPRED - Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno.



1.2.1. Organización

La Municipalidad Distrital de Huancan, como un organismo autónomo, considera de vital importancia, contar con un documento de gestión, donde se enfoque e identifique medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

En ese sentido, resulta pertinente indicar que la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancan, cuenta con el **Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres**, constituido Mediante **Resolución de Alcaldía N° 185-2020-A/MDH** en la que se dispone que el grupo de trabajo constituido en el artículo primero de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

1.2.2. Fortalecimiento de Competencias

a) Sensibilización, Capacitación:

Para la elaboración del presente plan, se capacitó a los integrantes del Equipo Técnico del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancan y profesionales de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo a los integrantes del Grupo de Trabajo de GRD y la Plataforma Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín. Por el Ing. Rubén Cárdenas Vargas - Coordinador de Enlace Regional - Dirección de Gestión de Proceso de CENEPRED, a fin de incorporar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

b) Proceso Participativo

El presente plan, ha sido el resultado de un trabajo participativo, de las Gerencias involucradas contando con la asistencia técnica del personal de la Dirección de Gestión de Procesos del CENEPRED.

La metodología para la formulación del Plan, se han realizado de acuerdo con las fases previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED.



1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO.

1.3.1. Ubicación geográfica:

El Distrito de Huancan se ubica la zona sur y margen izquierda de la Provincia de Huancayo en la región Junín, perteneciente al valle del Mantaro, a 5 km del centro de la ciudad de Huancayo. Tiene una altitud de 3215 m.s.n.m. y su extensión territorial es de 6900 km².

- **Superficie**

El Distrito de Huancan abarca una superficie de 12 km.

- **Localización**

Se localiza en las siguientes coordenadas:

Longitud oeste: 75°13'07" respecto al Meridiano de Greenwich.

Latitud Sur: 12°15'21" respecto a la línea ecuatorial.

- **Limites**

El Distrito de Huancán tiene los límites:

POR EL NORTE	Anexo de Azapampa-Distrito de CHILCA
POR EL OESTE	Rio Mantaro
POR EL ESTE	Distrito de Chilca
POR EL SUR	Rio Chanchas, Centro poblado de Huamanmarca, Distrito de Huayucachi.

- **División Geográfica**

El Distrito de Huancan está dividido en sectores que se detallan a continuación:

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| 1. Barrio Porvenir | 14. Barrio Tambo Huari |
| 2. Barrio San Sebastián | 15. Barrio Warivilca |
| 3. Barrio Unión | 16. Barrio Independencia |
| 4. Barrio San Isidro | |
| 5. Barrio Santa Rosa | |
| 6. Barrio Centro | |
| 7. Barrio Alata | |
| 8. Barrio Mantaro | |
| 9. Barrio Progreso | |
| 10. Barrio De Auray | |
| 11. Barrio Cajas Norte | |
| 12. Barrio Cajas Sur | |
| 13. Barrio Auquimarca | |



1.3.1.1. Ubicación:

Imagen 2 . Mapa de ubicación del Distrito de Huancan.

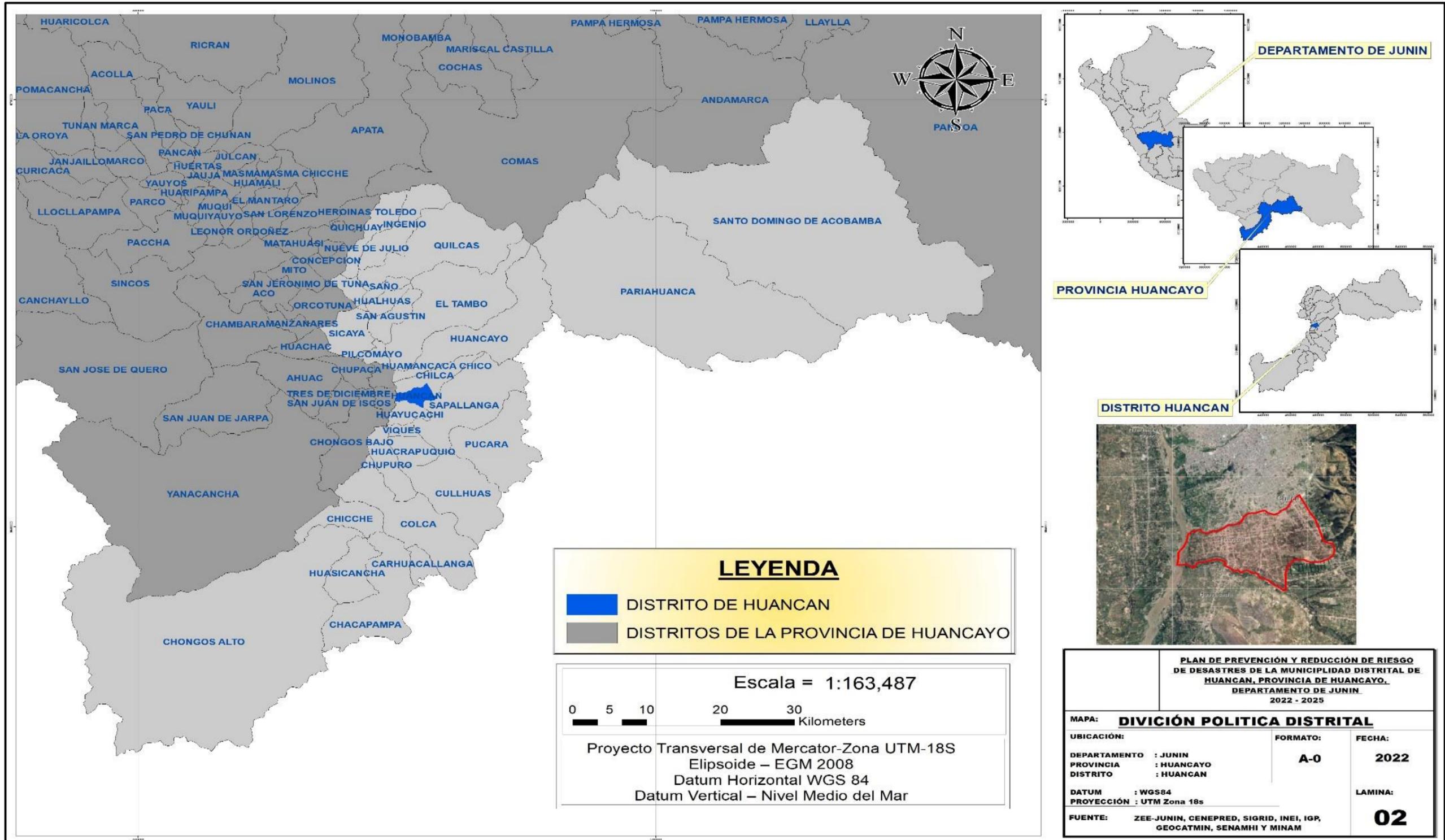


Fuente: ZEE Junin, Elaboración: Equipo Tecnico.

SAÑCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

1.3.1.2. Límites:

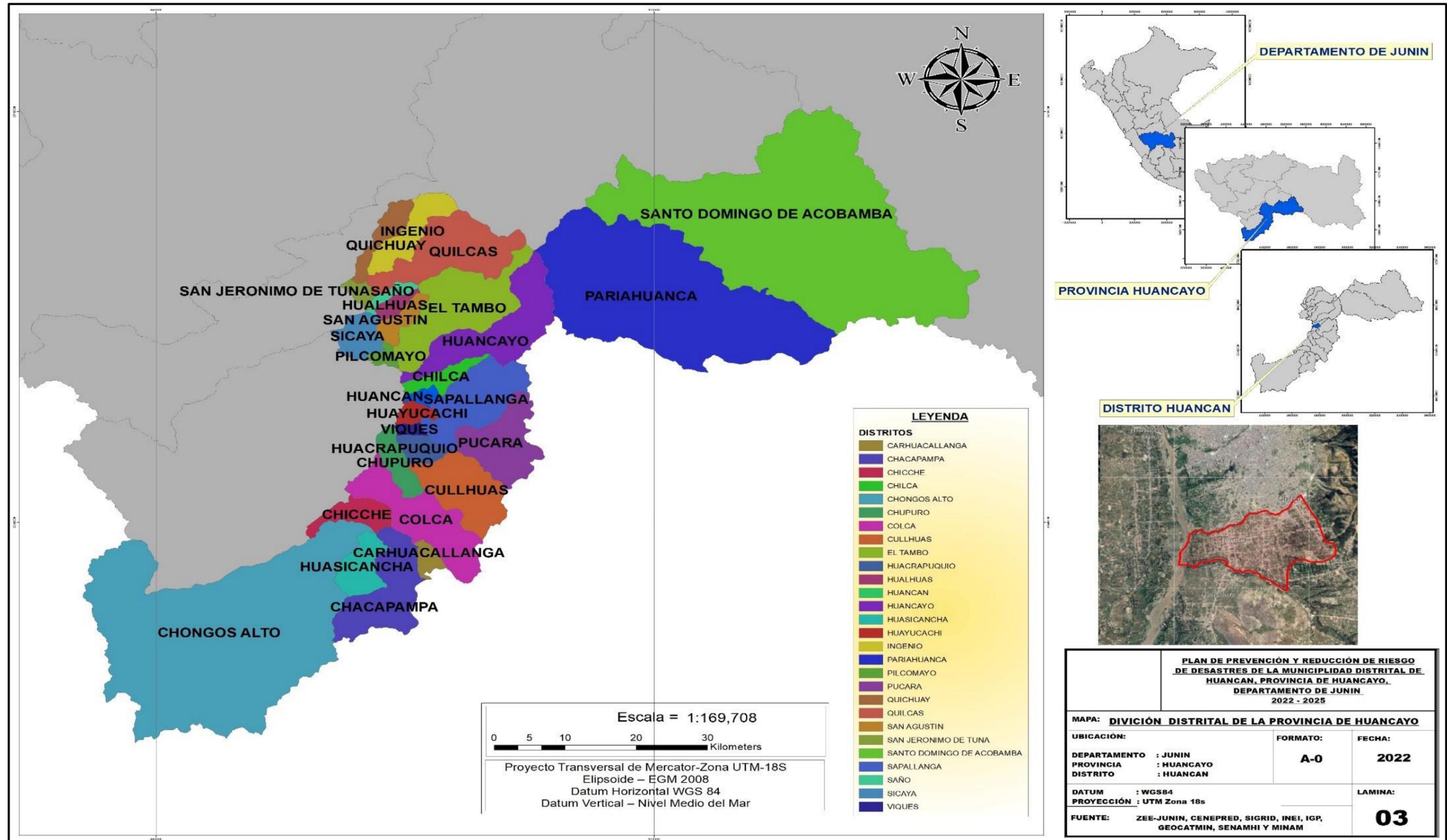
Imagen 3 Mapa de límites del Distritales de la Provincia de Huancayo Departamento de Junín.



Fuente: ZEE Junin, Elaboración: Equipo Tecnico.

SANCHEZ HUAMAN Jomaid
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

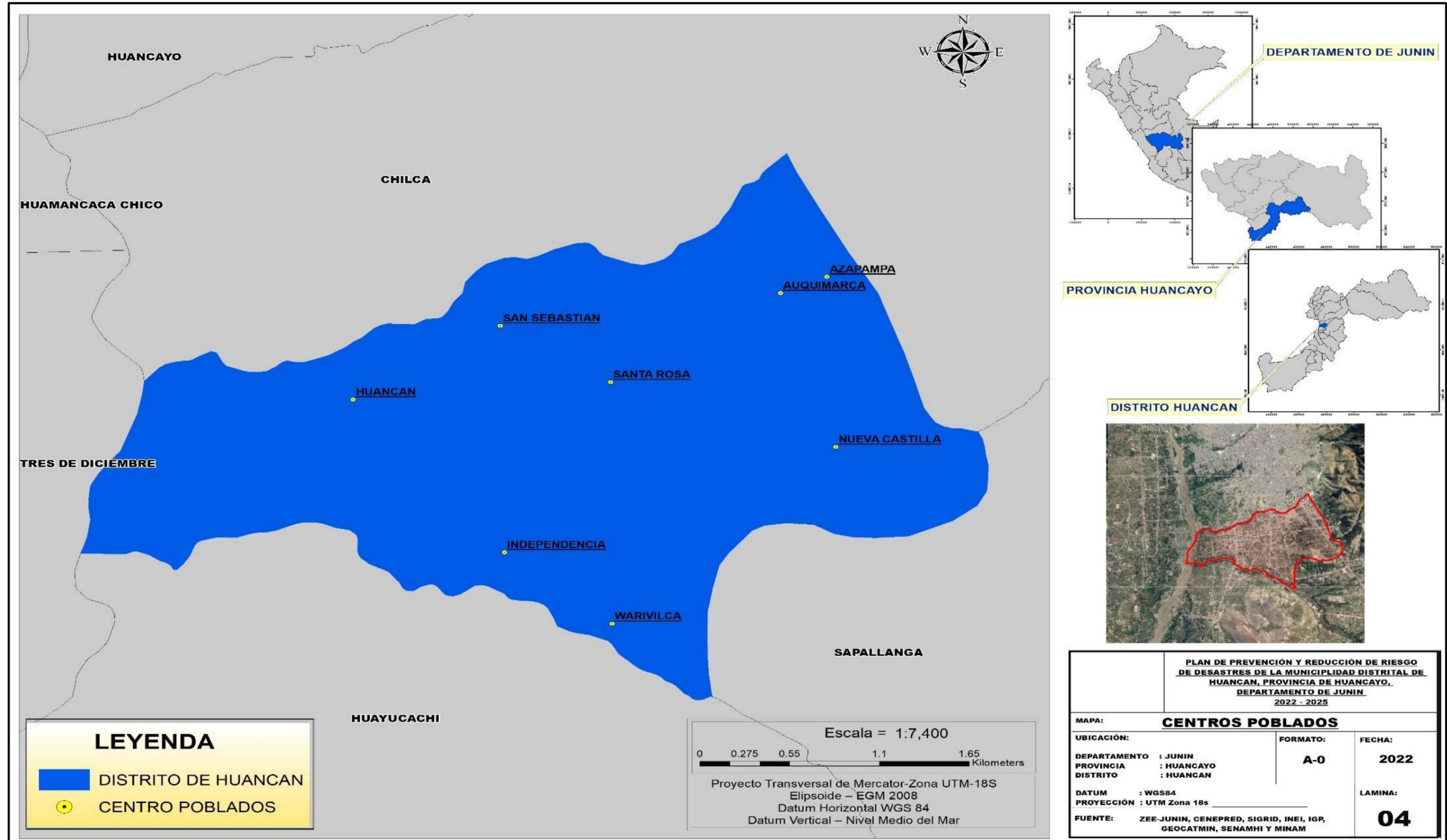
Imagen 4 Mapa distrital de la Provincia de Huancayo.



Fuente: ZEE Junin, Elaboración: Equipo Tecnico.

SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

Imagen 5 Mapa de centros poblados del Distrito de Huancan.



Fuente: ZEE Junin, Elaboración: Equipo Tecnico.

SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

En la **imagen 5** se muestra los centro poblados considerados en la ZZE Junin del 2014, donde tiene 8 centros poblados como: Auquimarca, Azapampa, Huancan, Independencia, Nueva Castilla, San Sebastian, Santa Rosa y Warivilca. Donde a la actualidad el Distrito de Huancan cuenta con 16 Barrios que son:

1. Barrio Porvenir
2. Barrio San Sebastián
3. Barrio Unión
4. Barrio San Isidro
5. Barrio Santa Rosa
6. Barrio Centro
7. Barrio Alata
8. Barrio Mantaro
9. Barrio Progreso
10. Barrio De Auray
11. Barrio Cajas Norte
12. Barrio Cajas Sur
13. Barrio Auquimarca
14. Barrio Tambo Huari
15. Barrio Warivilca
16. Barrio Independencia

1.3.2. Vías de acceso

Primera Ruta

En dos Etapas: Partiendo por carretera desde la ciudad de Lima hacia la ciudad de Huancayo (198,98 Km. aproximadamente); luego una segunda etapa que dura unas 12 horas, esto es por vía férrea (198 Km. aproximadamente), Estación Desamparados (Jr. Áncash 207, Centro Histórico de Lima), que va por el Ferrocarril Central Andino S. A.



FOTO 01: Carretera Central Lima – Huancayo





FOTO 02: vía Férrea de Lima – Huancayo

Segunda Ruta

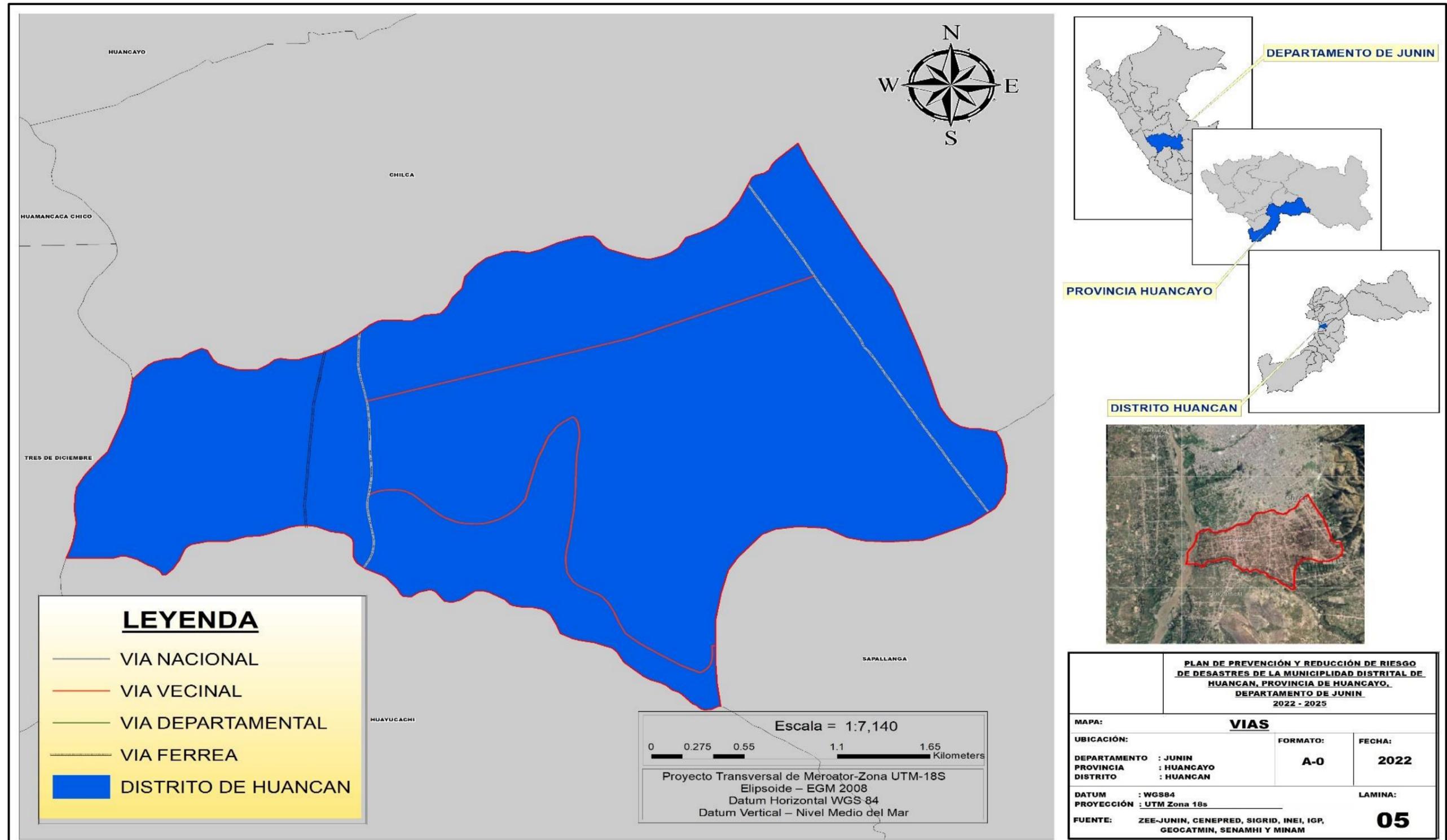
Viaje en avión desde Lima a Jauja, para lo cual existen salidas diarias desde el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (Código de Aeropuerto: LIM), situado en el Callao. Para llegar a Jauja, hay que arribar al Aeropuerto Francisco Carlé (Código de Aeropuerto: JAU). Los vuelos hacia Jauja desde Lima duran un aproximado de 55 minutos de viaje. y desde Jauja hacia Huancayo, el cual se encuentra a 50 minutos de distancia. Para ello puedes viajar en taxis colectivos o minibuses que realizan dicho servicio.



FOTO 03: vuelo de Lima – Huancayo



Imagen 6 Mapa de vías del Distrito de Huancan.



Fuente: ZEE Junin, Elaboración: Equipo Tecnico.

SAUCHEZ HUAMAN Jomaid
ING. AMBIENTAL
Reg. C.I.P. N° 270272

1.3.3. Aspecto social

1.3.3.1. Población

a) Población total

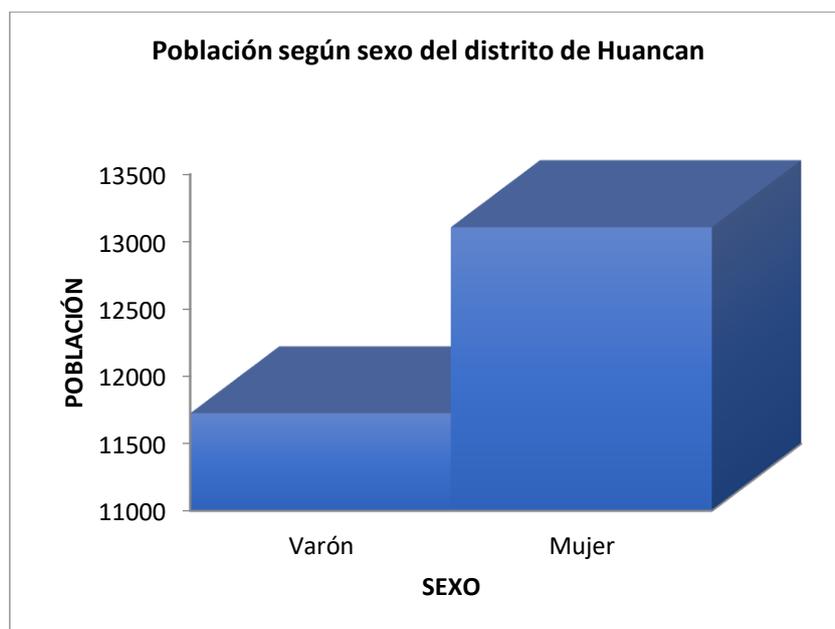
De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e informática 2017, señala que el Distrito de Huancan de la provincia de Huancayo Departamento de Junín cuenta con una población de 24830 habitantes, entre hombres y mujeres, según se detalla en el Cuadro 2:

CUADRO 2. Características de la población según sexo del Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.

Sexo	Población total	%
Varón	11724	47.22%
Mujer	13106	52.78%
Total, de población	24830	100%

Fuente: INEI, 2017

Imagen 7 Características de la población según sexo del Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.



Fuente: INEI, 2017



b) Población según grupo de edades

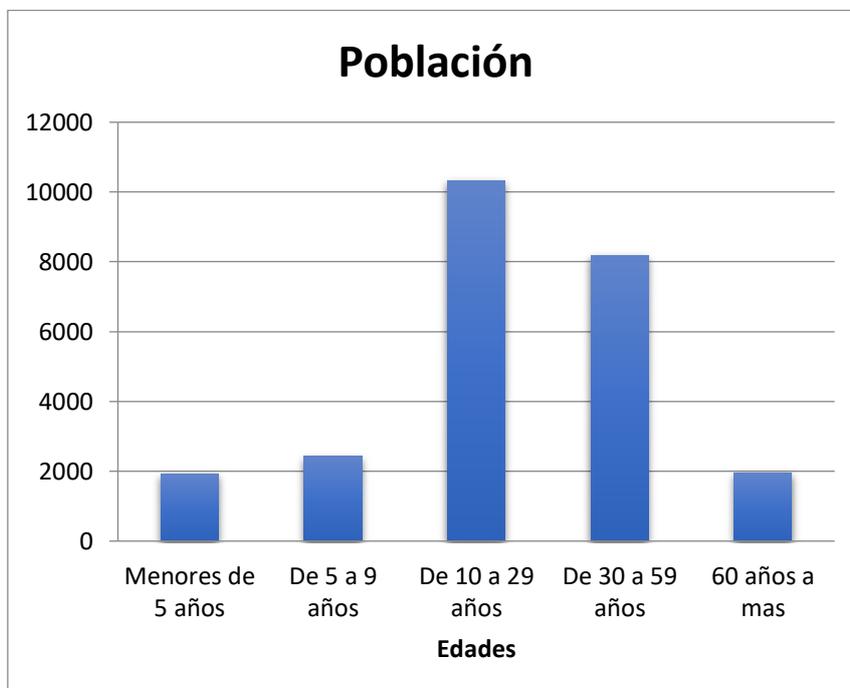
De acuerdo con el “Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017, se puede observar la distribución de la población por grupo etario del Distrito de Huancan Provincia de Huancayo Departamento de Junín, el cual se detalla en el Cuadro 3:

CUADRO 3. Población según del proceso de elecciones regionales y municipales por grupo de edad, según el Distrito de Huancan.

Edades	Población	%
Menores de 5 años	1930	7.77%
De 5 a 9 años	2427	9.77%
De 10 a 29 años	10330	41.60%
De 30 a 59 años	8192	32.99%
60 años a mas	1951	7.87%
Total	24830	100.00%

Fuente: INEI, 2017

Imagen 8 Población según el proceso de elecciones regionales y municipales por grupo de edad del Distrito de Huancan.



Fuente: INEI, 2017



1.3.3.2. Vivienda

a) Tipo de vivienda

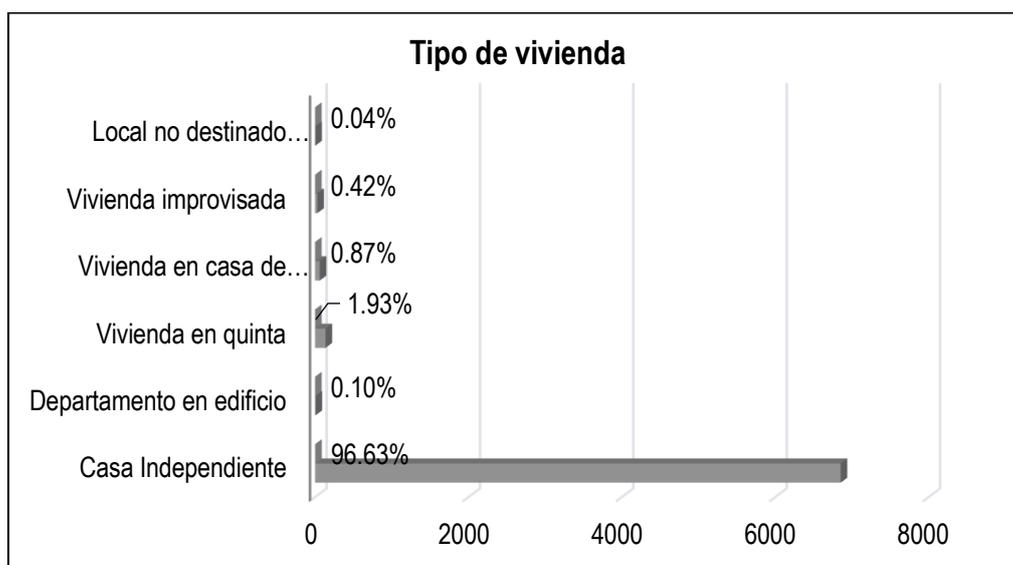
De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e informática 2017, señala que el Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín, cuenta con 6854 viviendas como casa independiente.

CUADRO 4. Tipo de vivienda del Distrito de Huancan Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.

Tipo de vivienda	Viviendas	%
Casa Independiente	6854	96.63%
Departamento en edificio	7	0.10%
Vivienda en quinta	137	1.93%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	62	0.87%
Vivienda improvisada	30	0.42%
Local no destinado para habitación humana	3	0.04%
Total	7093	100.00%

Fuente: INEI, 2017

Imagen 9 Tipo de vivienda del Distrito de Huancan Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.



Fuente: INEI, 2017



b) Tipo abastecimiento de agua

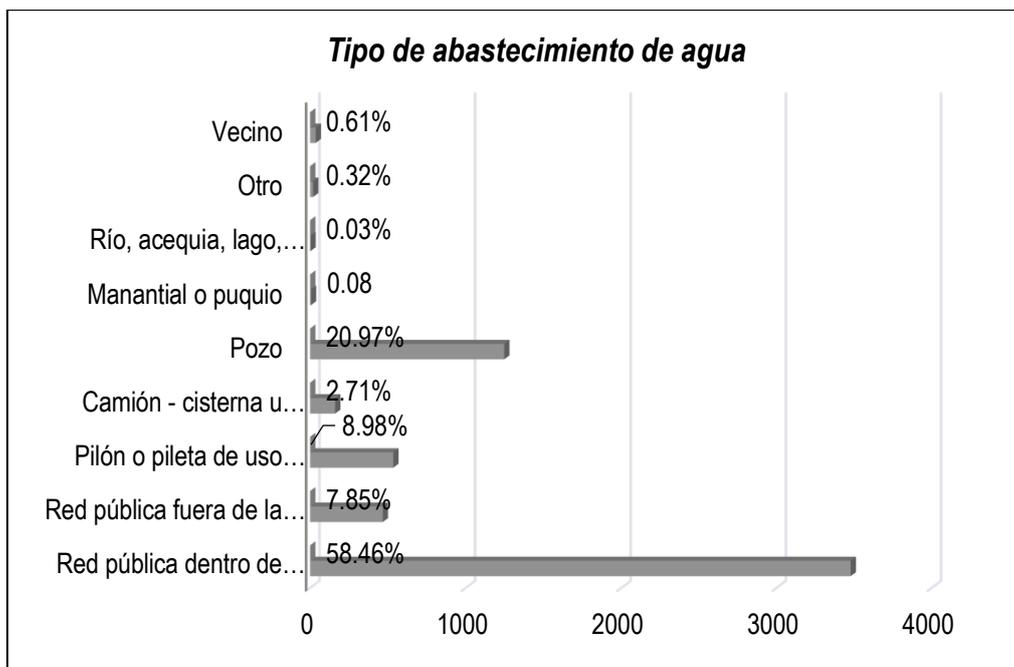
De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e informática 2017, señala que el Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín, cuenta con 5948 viviendas, siendo el porcentaje más significativo 58.46% con 3477 viviendas que se abastecen de Red Pública de agua dentro la vivienda.

CUADRO 5. Tipo de abastecimiento de agua en el Distrito de Huancan Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.

Viviendas con abastecimiento de agua	Vivienda	%
Red pública dentro de la vivienda	3477	58.46%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	467	7.85%
Pilón o pileta de uso público	534	8.98%
Camión - cisterna u otro similar	161	2.71%
Pozo	1247	20.97%
Manantial o puquio	5	0.08
Río, acequia, lago, laguna	2	0.03%
Otro	19	0.32%
Vecino	36	0.61%
Total	5948	100.00%

Fuente: INEI, 2017

Imagen 10 Tipo de abastecimiento de agua en el Distrito de Huancan Provincia de Huancayo y Departamento de Junín.



Fuente: INEI, 2017



c) Tipo de alumbrado público

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017, señala que el Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo, siendo el porcentaje más significativo 85,31% con 5 074 viviendas que cuentan con servicio de energía eléctrica.

CUADRO 6. Vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública alumbrado público en el Distrito de Huancan Departamento de Junín.

Tipo de Alumbrado Público	Cantidad	%
Sí tiene alumbrado eléctrico	5 074	85,31%
No tiene alumbrado eléctrico	874	14,69%
Total, de viviendas	5 948	100,00%

Fuente: INEI, 2017

1.3.3.3. Educación

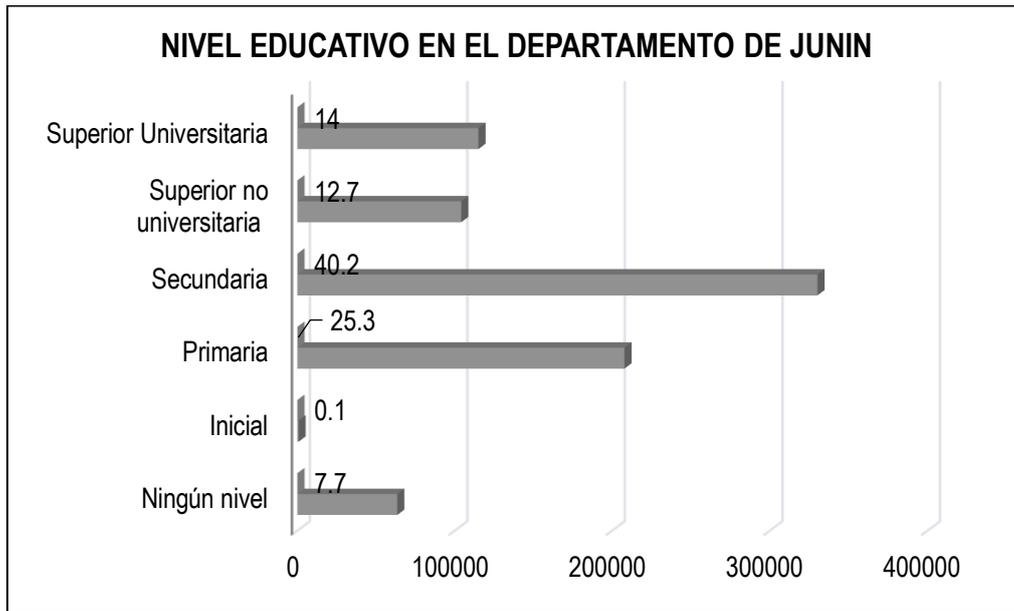
De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática 2017, se puede observar la distribución del nivel educativo del Departamento de Junín, el cual se detalla a en el Cuadro 07:

CUADRO 7. Población según nivel educativo del Departamento de Junín.

Nivel educativo	Cantidad	%
Ningún nivel	63419	7.7
Inicial	703	0.1
Primaria	207756	25.3
Secundaria	330168	40.2
Superior no universitaria	104067	12.7
Superior Universitaria	114998	14.0
Total, de población	821111	100

Fuente: INEI, 2017.



Imagen 11 Población según nivel educativo en el Departamento de Junín.

Fuente: INEI, 2017.

1.3.4. Aspecto económico

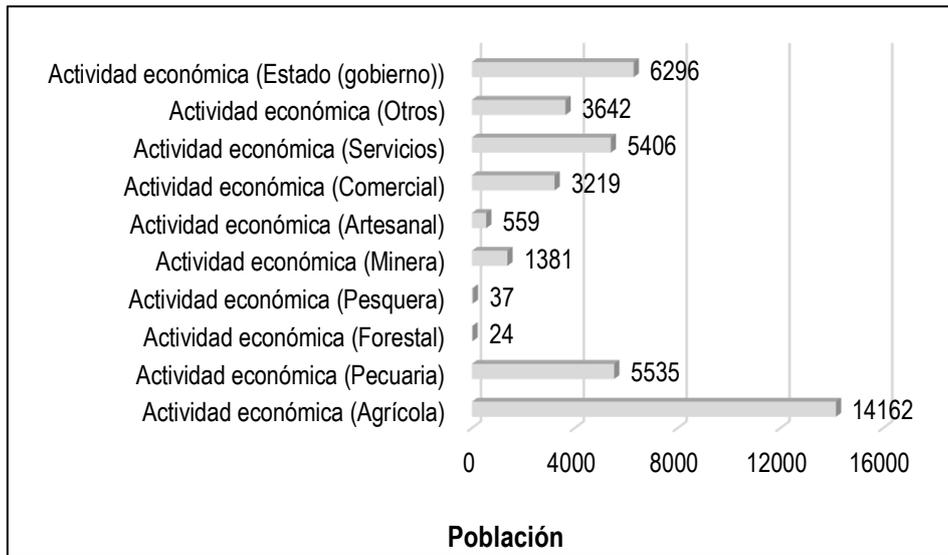
La población activa es una magnitud económica que define el número de personas en edad de trabajar de un territorio que cuentan con un puesto de trabajo remunerado o que aspiran a acceder a alguno, contando ambas condiciones en registros oficiales de empleo.

CUADRO 8. Población con actividad económica.

Actividad económica	Población	%
Actividad económica (Agrícola)	14162	35.2
Actividad económica (Pecuaria)	5535	13.8
Actividad económica (Forestal)	24	0.1
Actividad económica (Pesquera)	37	0.1
Actividad económica (Minera)	1381	3.4
Actividad económica (Artesanal)	559	1.4
Actividad económica (Comercial)	3219	8
Actividad económica (Servicios)	5406	13.4
Actividad económica (Otros)	3642	9
Actividad económica (Estado (gobierno))	6296	15.6
Total de población	40261	100

Fuente: INEI, 2017.



Imagen 12 Población con actividad económica.

Fuente: INEI, 2017.

1.3.5. Aspectos físicos

1.3.5.1. Condiciones geológicas

De acuerdo a la información geológica se ha considerado el ZEE de Junín recurriendo a la información en formato SHAPEFILE y su respectiva memoria descriptiva, ahora para realizar el análisis de unidades geológicas para nuestra área se consideró realiza el análisis a nivel del área.

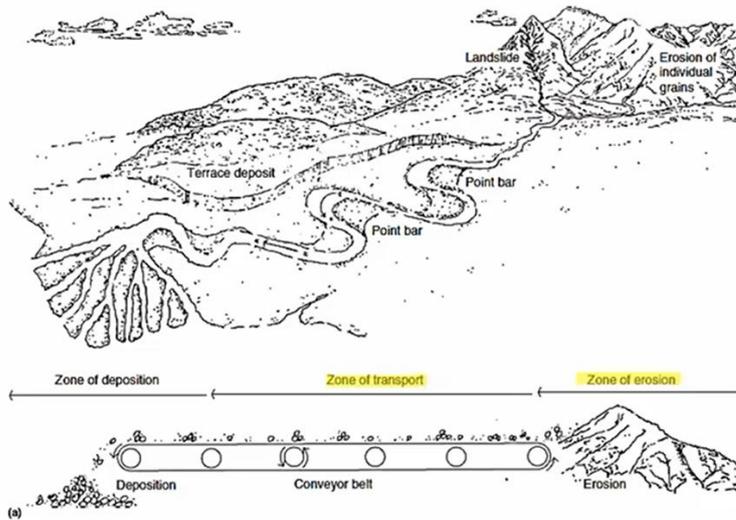
a) Deposito Fluvial (Q – f)

Esta formación geológica se caracteriza por pertenecer a la era cenozoica, del periodo cuaternario, caracterizándose por presentar una litología de gravas, arenas y limos, con un tipo de rocas sedimentarias.

Estos depósitos corresponden a los materiales ubicados en el fondo de los valles principales, están constituidos de gravas con lentes de arenas y capas de arcillas.



SISTEMA FLUVIAL



Se estima que los ríos transportan **19000** millones de toneladas de materiales anualmente 20% disuelto.



Fotografía: se evidencia el talud del Distrito de Huancán.

b) Deposito Aluvial: (Q - al)

El área en evaluación se desarrolla en esta formación geológica el cual se caracteriza por pertenecer a la era cenozoica, del periodo cuaternario, caracterizándose por presentar una litología de gravas con clastos sub



angulosos a sub redondeados, intercalaciones de arena y arcilla, con un tipo de rocas sedimentarias

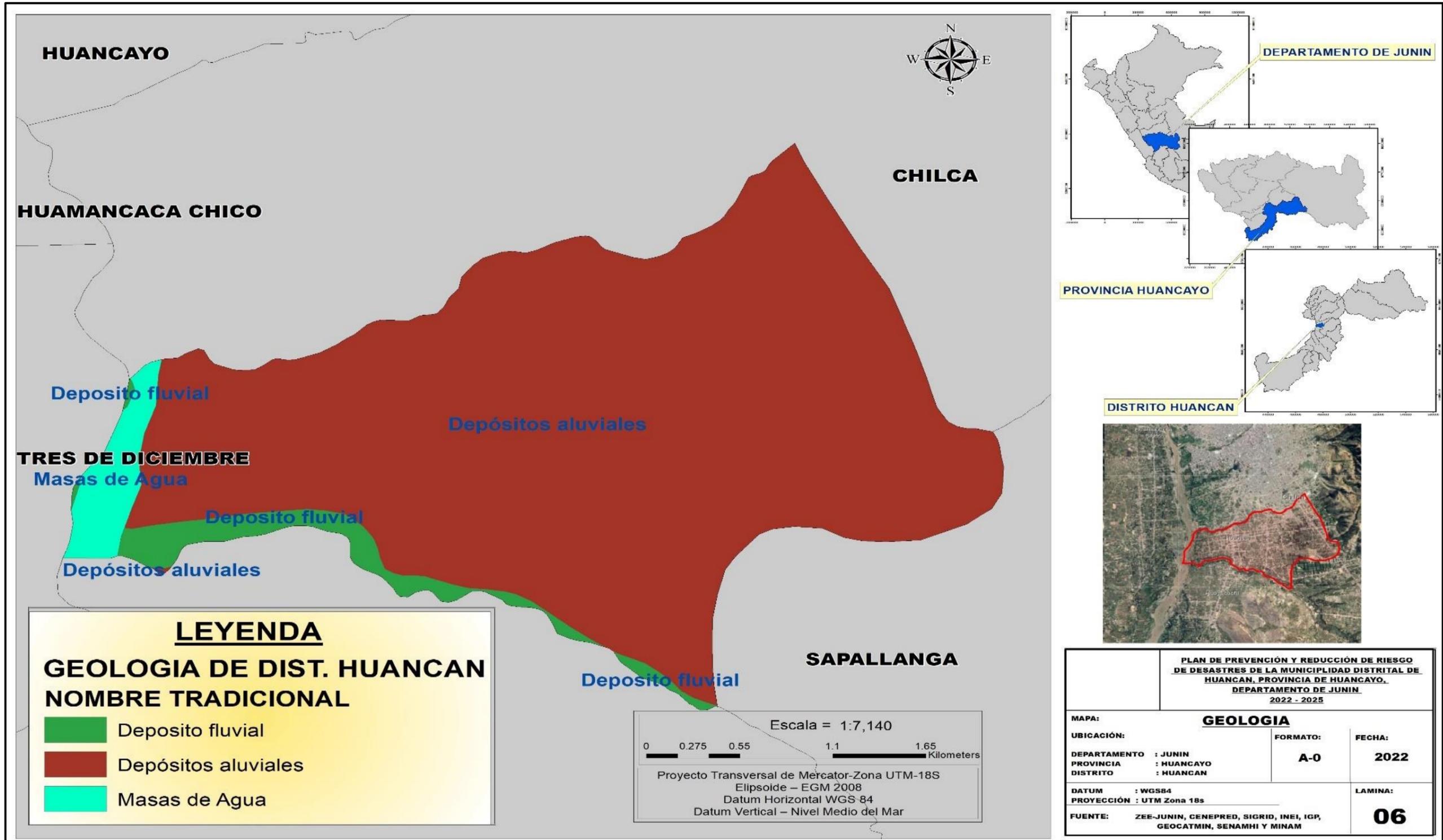
Están depósitos están constituidos por la acumulación de cantos redondeados a subred ondeados en una matriz areno-limosa y constituyen varias planicies y valles fluviales.

Los cantos tienen una composición sedimentaria e ígnea, presentando un tamaño variado

que va desde arcillas hasta gravas moderadamente clasificadas.


SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272


Imagen 13 Mapa Geológico del Distrito de Huancan



Fuente: ZEE Junin, Elaboración: Equipo Tecnico.

SANCHEZ HUAMAN Jomield
 ING. AMBIENTAL
 Reg. C.I.P. N° 270272

1.3.5.2. Condiciones geomorfológicas.

De acuerdo a la información geomorfológica se ha considerado del ZEE de Junín, recurriendo a información en formato SHAPEFILE y su respectiva memoria descriptiva, ahora para realizar el análisis de unidades geomorfológicas para nuestra área en evaluación se consideró analizar a nivel del área de influencia del canal pluvial.

a) Masa de agua

Una masa de agua superficial es una parte diferenciada y significativa de agua superficial, como un lago, un embalse, una corriente, río o canal, parte de una corriente, río o canal, unas aguas de transición o un tramo de aguas costeras. Además, las masas de agua son las unidades sobre las que se establecen los objetivos ambientales y se evalúa su cumplimiento y por tanto son uno de los pilares básicos de la planificación hidrológica.

b) Terrazas Bajas en depósitos Fluviales (Tbdf):

Esta unidad geomorfológica lo encontramos al lado norte del área, esta unidad geomorfológica se caracteriza por ser de origen agradacional, de paisaje planicie, de sub paisaje del tipo planicie fluvial, con pendientes del tipo B, litológicamente presenta gravas con clastos subangulos a subredondeados, intercalaciones de arena y arcillas.

c) Terrazas bajas en depósitos aluviales (Tbda):

Las terrazas aluviales o terraza de río constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente del mismo se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor. Corre a lo largo de un valle con un banco a manera de escalón que las separa, ya sea de la planicie de inundación o de una terraza inferior. Es un remanente del cauce antiguo de una corriente que se ha abierto camino hacia un nivel subyacente, mediante la erosión de sus propios depósitos.

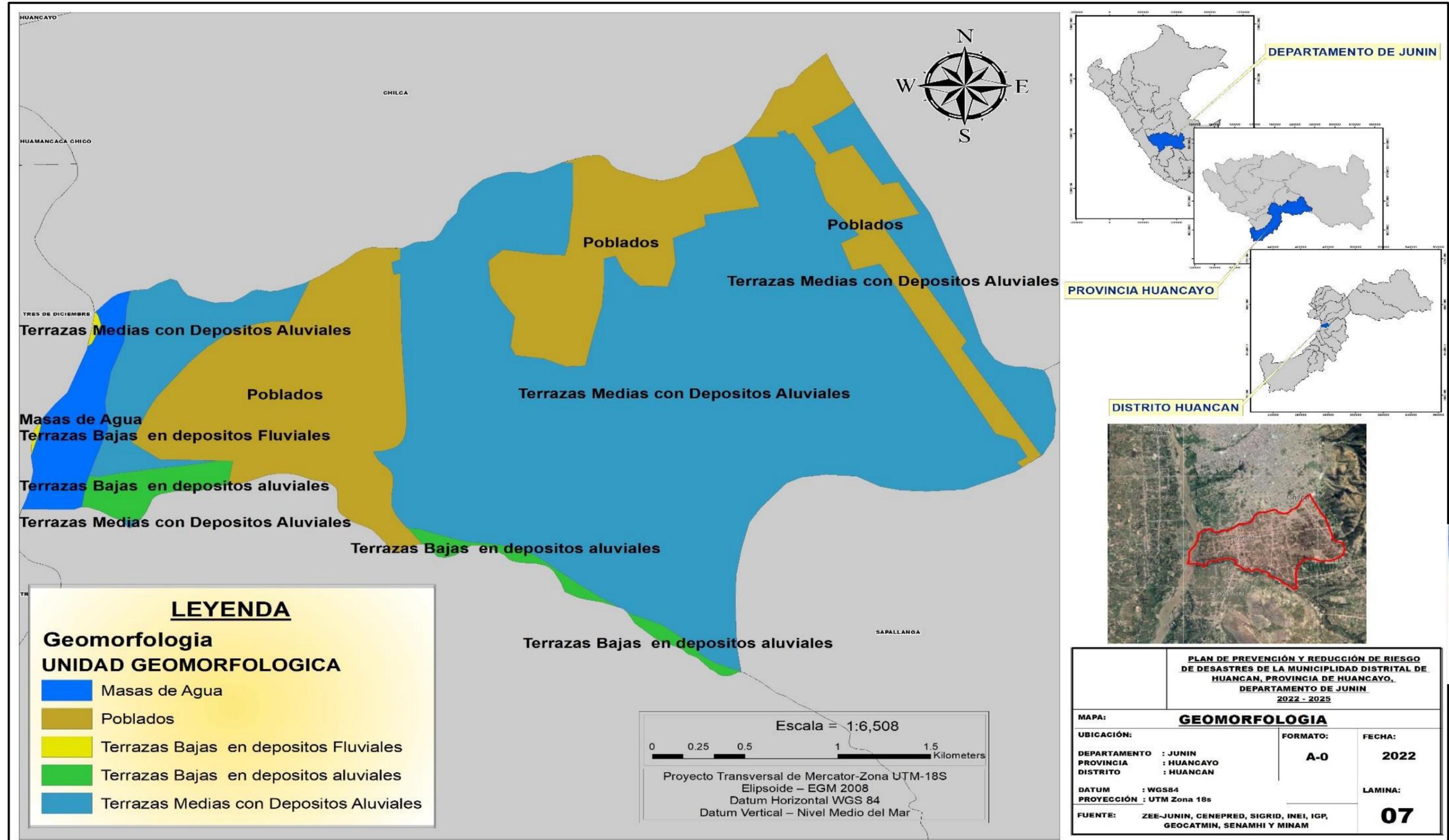


d) Terrazas medias con depósitos aluviales (Tmda):

Las terrazas aluviales o terraza de río constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente del mismo se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor. Corre a lo largo de un valle con un banco a manera de escalón que las separa, ya sea de la planicie de inundación o de una terraza inferior. Es un remanente del cauce antiguo de una corriente que se ha abierto camino hacia un nivel subyacente, mediante la erosión de sus propios depósitos.



Imagen 14 Mapa Geomorfológico de la Provincia de Huancan.



Fuente: ZEE Junin, Elaboración: Equipo Tecnico.

SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

1.3.5.3. Pendiente

La configuración del relieve del área en evaluación del Distrito de Huancan, se realizó sobre la base de la información topográfica de la base de datos del satélite Alos Palsar, con una resolución geométrica de 10.5m por pixeles, del cual se pudo obtener del modelo de elevación digital – DEM, con el cual se logró generar la información tipográfica en grados.

a) terreno llano y/o inclinado con pendiente suave: ($0^\circ < 5^\circ$):

Se encuentran en este rango las zonas casi planas, conformadas por terrazas fluviales y en algunos casos los abanicos pluviales, también se pueden encontrar estas pendientes en los fondos del valle.

b) Terreno con pendiente moderado ($5^\circ - 15^\circ$):

Se puede observar este rango de pendientes en sectores de la región donde se presentan rocas volcánicas o depósitos aluviales o pluviales que forman grandes conos de deyección.

c) Terreno con pendiente fuerte ($15^\circ - 25^\circ$):

Este rango de pendiente corresponde a laderas suaves a onduladas, lomadas de afloramientos intrusivos, volcánicos y sedimentarios erosionados.

d) Terreno con pendiente muy fuerte ($25^\circ - 45^\circ$):

Se puede observar este tipo de pendiente en laderas conformadas por rocas volcánico-sedimentarias. Las pendientes mayores a 25° favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).

e) Terreno con pendiente escarpada ($>45^\circ$):

Se presenta este rango de pendiente en zonas escarpadas que conformadas las laderas de los cerros conformados por rocas volcánico-sedimentarias y también en relieves conformados por rocas intrusivas. Este tipo de pendientes favorece la ocurrencia de movimientos en masa como deslizamiento, derrumbes, flujos y otros (Medina y Luque, 2010).



Priorización de unidades de pendiente

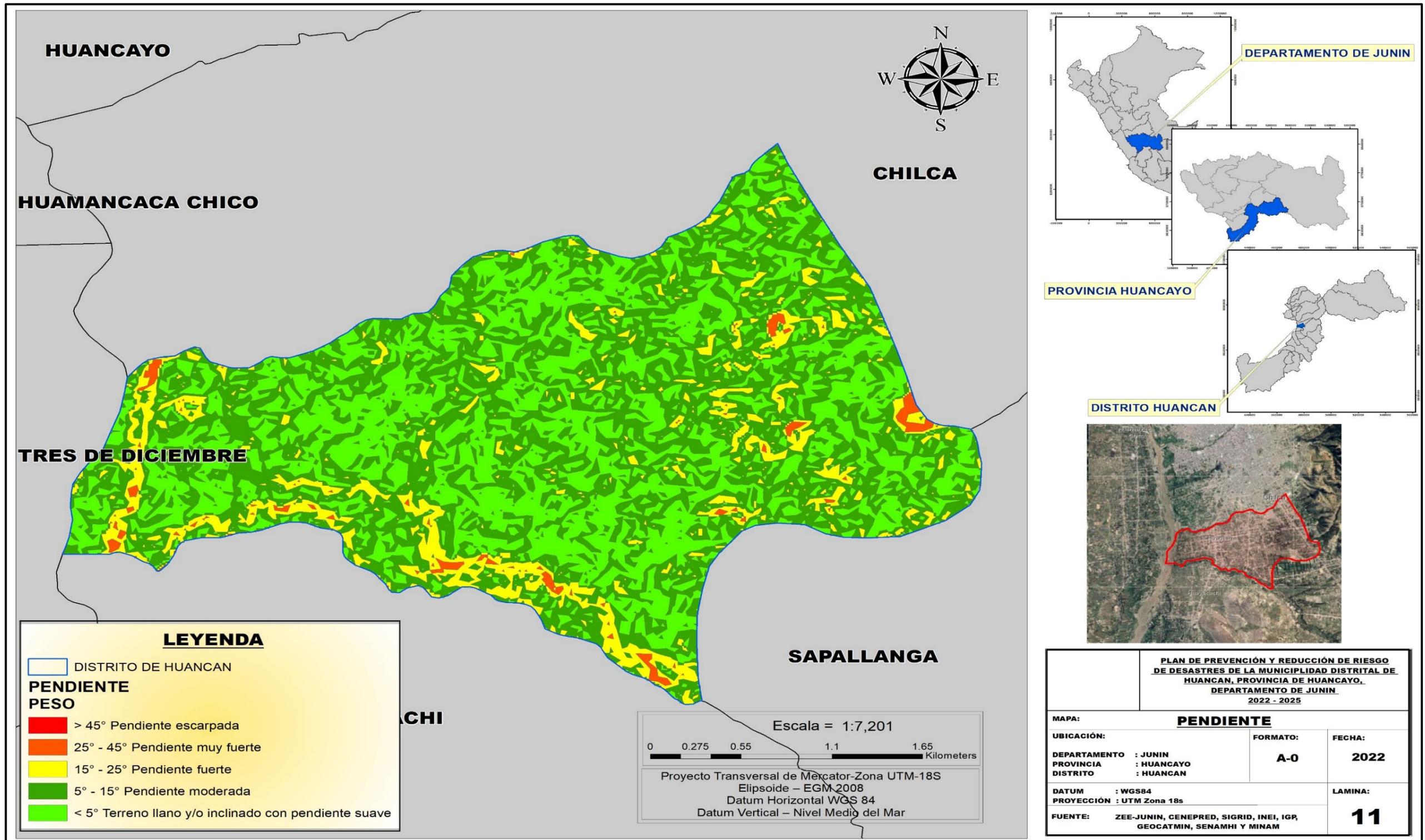
CUADRO 9. Cuadro de Priorización de pendientes.

Unidad Geológica	Priorización
Terreno llano y/o inclinado con pendiente suave (0° - 5°)	Muy alto
Terreno con pendiente moderada (5° - 15°).	Alto
Terreno con pendiente fuerte (15° - 25°)	Medio
Terreno con pendiente muy fuerte (25° - 45°)	Bajo
Terreno con pendiente escarpada (>45°)	Muy bajo

Fuente: Equipo Técnico.



Imagen 15 Mapa de Pendiente del Distrito de Huancan.



Fuente: ZEE Junin, Elaboración: Equipo Tecnico.

Sanchez Huaman Jomaid
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

1.3.6. Aspectos ambientales:

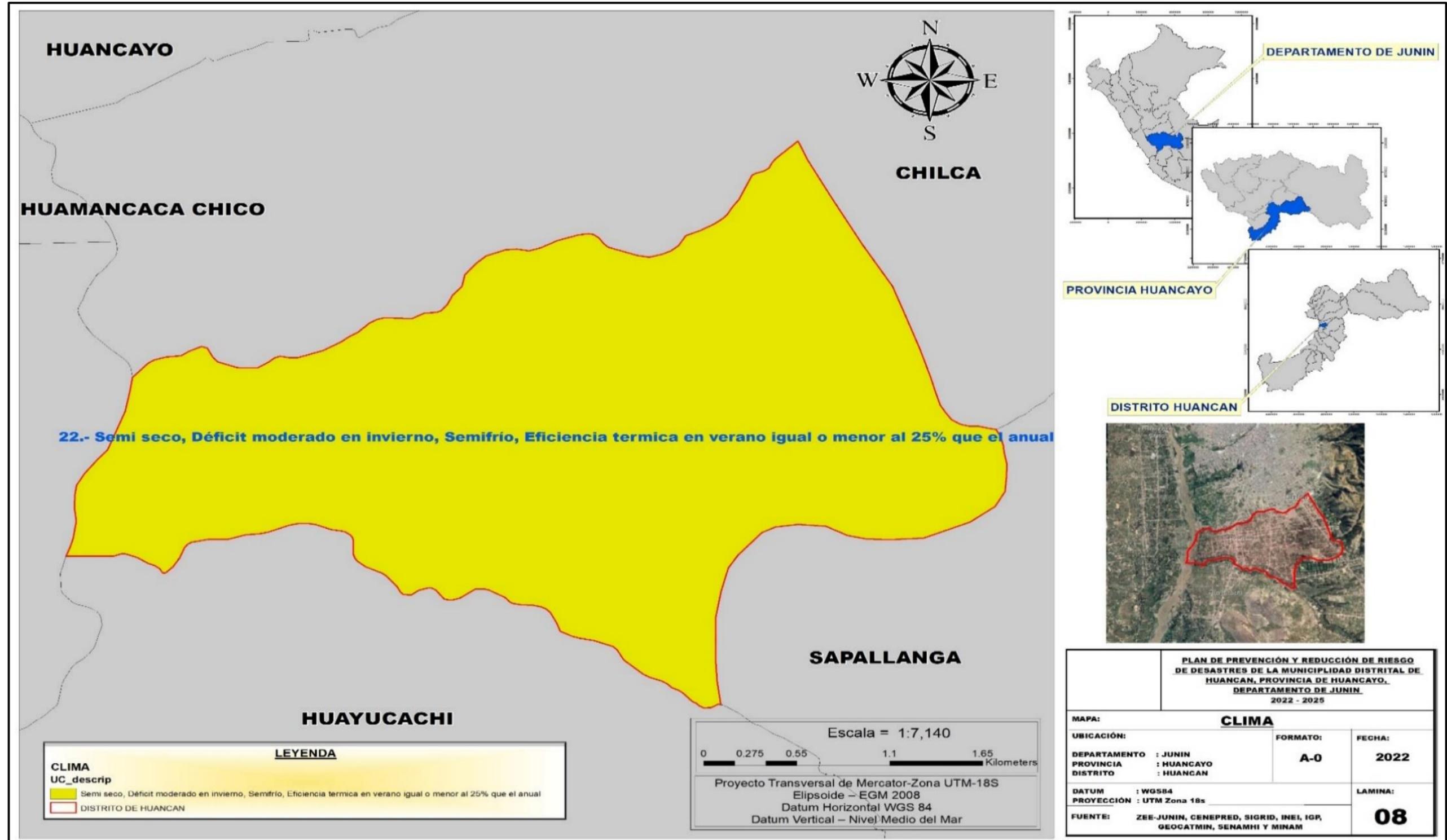
1.3.6.1. Condiciones Clima

De acuerdo con el ZEE Junín, En el Distrito de Huancan de la Provincia de Huancayo Departamento de Junín, cuenta con un clima denominado: Semi seco, Déficit moderado en invierno, Semifrío, Eficiencia térmica en verano igual o menor al 25% que el anual.

SEMI SECO: Los climas secos y semisecos se caracterizan por una precipitación media anual de 300 a 600 mm, tiene dos variantes: la caliente con temperatura media anual superior a 18 °C y la fría, cuando es menor.



Imagen 16 Mapa de climas del Distrito de Huancan.



Fuente: ZEE Junin, Elaboración: Equipo Tecnico.

SANchez HUAMAN Jomaid
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

1.3.7. Aspectos de Zonificación ecológica Económica:

De acuerdo al ZEE de Junín del 2014, el Distrito de Huancan cuenta con la Zonificación Ecológica Económica donde se clasifican en tres:

Zonas aptas para Cultivos en Limpio con calidad agrológica media con Limitaciones de Uso:

Reúne a las tierras que presentan características climáticas, de relieve y edáficas para la producción de cultivos en limpio, que demandan remociones o araduras periódicas y continuadas del suelo. Estas tierras, debido a sus características ecológicas, también pueden destinarse a otras alternativas de uso, ya sea cultivos permanentes, pastos, producción forestal y protección, en concordancia a las políticas e interés social del Estado, y privado, sin contravenir los principios del uso sostenible.

Zonas de Ocupación Urbana:

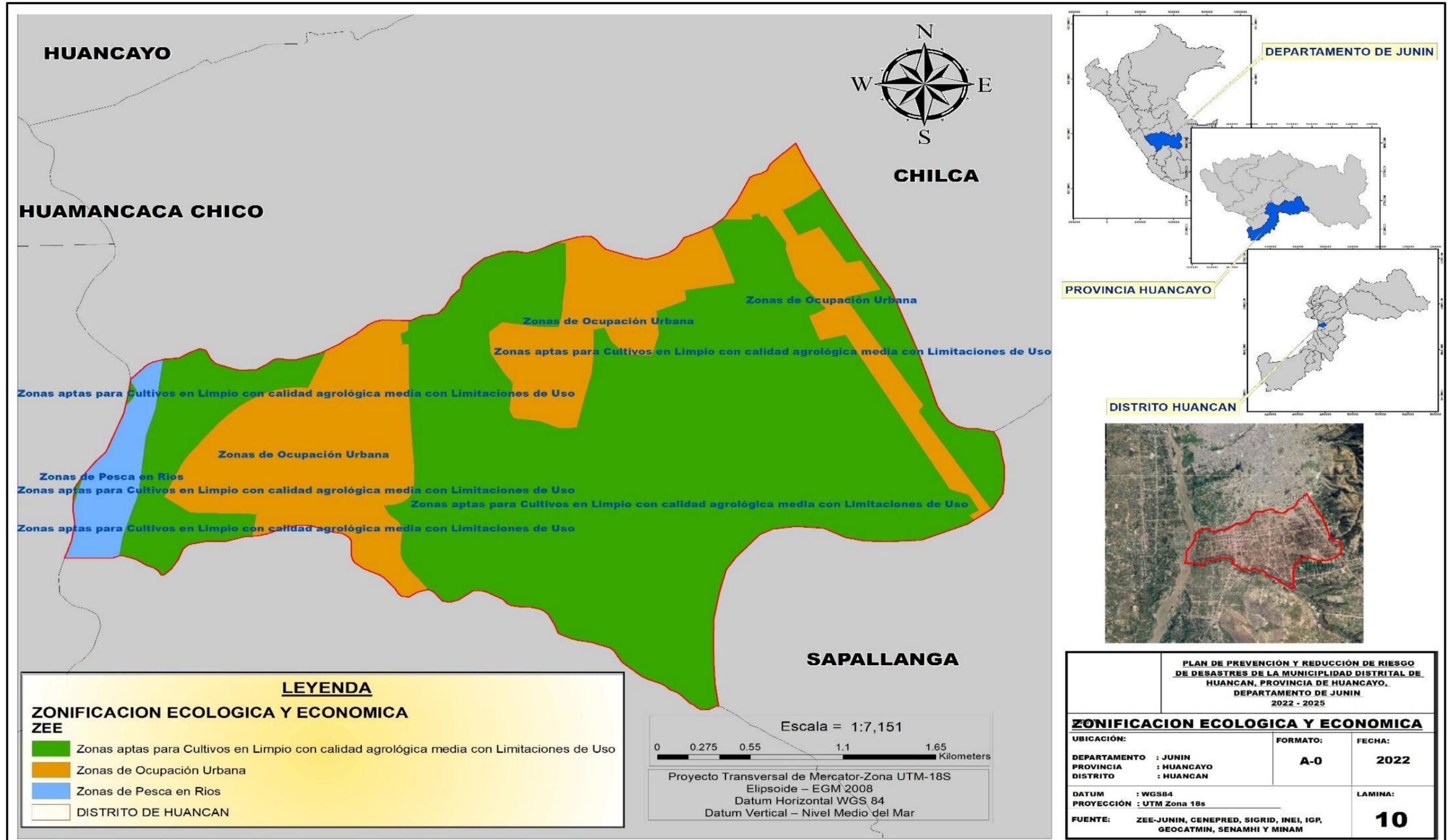
Población urbana: Aquella que vive en localidades con 1.500 habitantes y más, cuyas condiciones de vida ofrecen características urbanas tales como servicio de luz eléctrica, acueducto y alcantarillado, calles pavimentadas, establecimientos comerciales, facilidades de comunicación, escuela secundaria, y otras.

Zonas de Pesca en Ríos:

Este tipo de pesca es la realizada como su nombre indica, en agua de río y se centra más como una modalidad deportiva a diferencia de la pesca marina (por lo general).



Imagen 17 Mapa Zonificación ecológica Económica del Distrito de Huancan.



Fuente: ZEE Junin, Elaboración: Equipo Tecnico.

ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

1.3.8. Aspectos de Zonas de Vida:

De acuerdo al ZEE de Junín del 2014, el Distrito de Huancan cuenta con dos Zonas de vida:

Bosque Húmedo Montano Tropical: (bh- MT):

Ocupa una amplia faja entre 3,500 y 4,000 m.s.n.m, pudiendo llegar en algunas quebradas hasta los 3,950 m.s.n.m; el clima se caracteriza por una bio temperatura media anual máxima de 13.3°C y una mínima de 6,9°C; la precipitación media anual máxima de 1054 mm y una media anual mínima de 612mm, es el piso importante, desde el punto de vista de uso agrícola extensiva, temporal y de autoconsumo; en esta zona se desarrolla el 40% de la actividad agrícola en secano, razón por la cual las tierras están muy parceladas y suelos más degradados por la erosión; se caracteriza por tener laderas ligeramente onduladas a fuertemente inclinadas, con presencia de algunos pequeños desfiladeros de la parte media. Predominan los suelos de textura media, entre franco arenoso y arcillo – limoso, buen drenaje; esta zona de vida es apta para la agricultura temporal y cultivos transitorios.

Bosque Seco Montano Bajo Tropical (bs-MBT)

Se distribuye altitudinalmente, sobre el monte espinoso–Premontano Tropical y también sobre el bosque seco–Premontano Tropical, entre los 2 000 y 3 000 msnm, en la región de sierra, sobre una extensión superficial de 307 474,00 ha, equivalente al 9,33 % del área departamental.

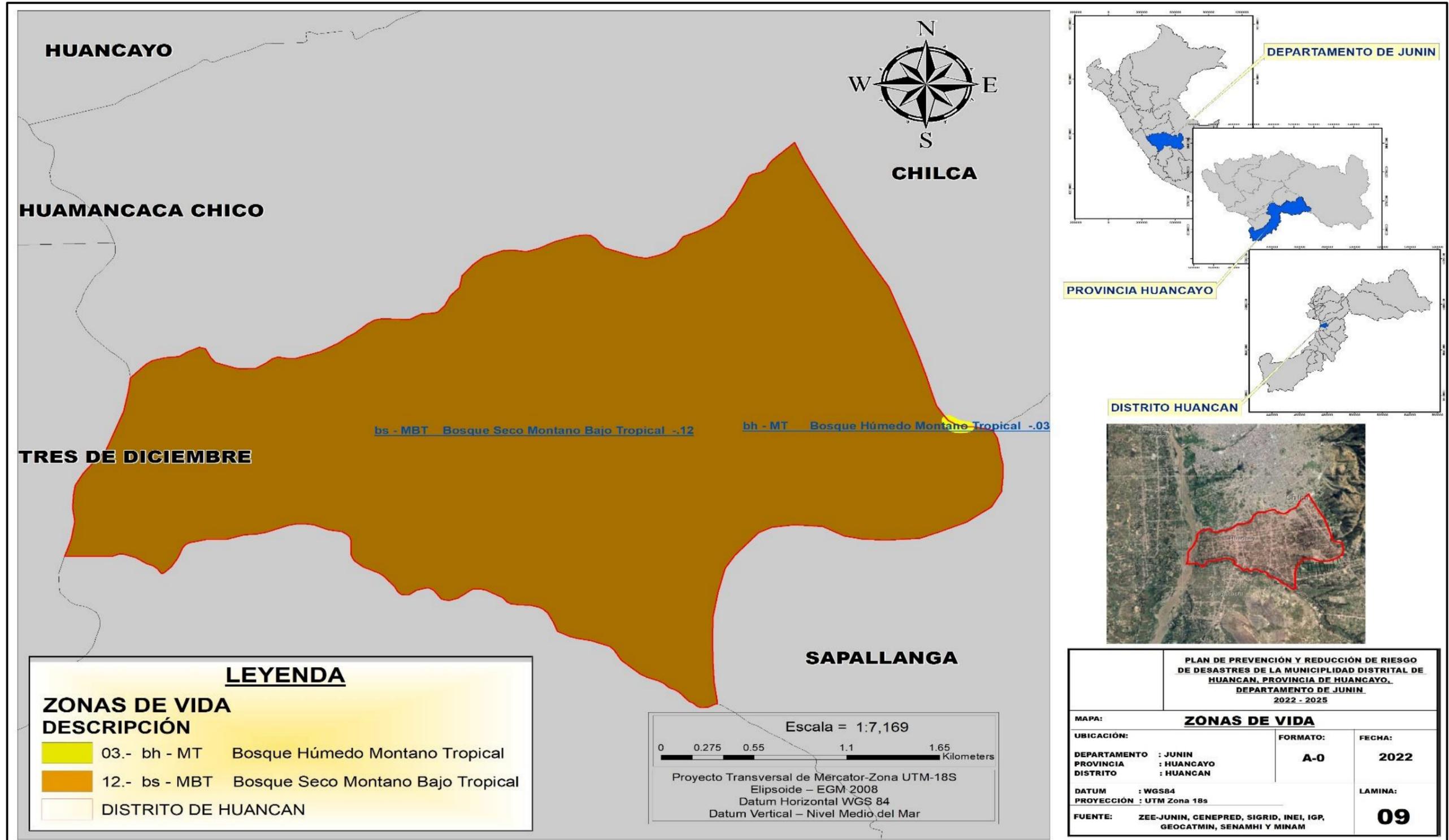
Posee un clima subhúmedo-Templado Cálido, con temperatura media anual entre 17 °C y 12 °C; y precipitación pluvial total, promedio anual entre 500 y 650 milímetros.

La cubierta vegetal es más abundante, tanto cualitativa como cuantitativamente, que en la zona de vida estepa espinosa, sin embargo, en algunos lugares la vegetación original primaria ha sido completamente destruida por el sobrepastoreo y recolectado como matorral energético.

La actividad agrícola se desarrolla en los lugares donde hay disponibilidad de agua para regar, siendo factible también la agricultura de secano en años relativamente lluviosos.



Imagen 18 Mapa de Zona de vida del Distrito de Huancan.



Fuente: ZEE Junin, Elaboración: Equipo Tecnico.

SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

CAPITULO II. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y ESCENARIO DE RIESGOS

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastre.

A nivel institucional la Municipalidad Distrital de Huancan, Provincia de Huancayo Departamento de Junín de acuerdo con lo que indica el marco normativo local, presenta avances significativos a la fecha, en los tres componentes de la GRD que indica la Ley del SINAGERD los cuales se detallan a continuación:

2.1.1. Situación de la Gestión de Riesgo de desastres, según componentes

Para el desarrollo del escenario actual referente a la gestión del riesgo de desastres se debe tener conocimiento de los antecedentes institucionales, roles y funciones e instrumentos de gestión institucional y de planificación territorial clasificándolos de acuerdo con el enfoque de componentes de la gestión de riesgo de desastres (Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva), aplicado a la realidad del Distrito de Huancan, el cual se detalla a continuación:

Imagen 19 Componentes de la gestión del riesgo de desastres.



[Firma]
SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

Fuente: Elaboración del Equipo tecnico PPRD

a) Situación de la GRD, Según el Componente Gestión Prospectiva:

La Gestión Prospectiva es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio. Se constituye en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente. A continuación, se precisan acciones prospectivas de gestión del riesgo realizadas por la Municipalidad Distrital de Huancan.

- **Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Huancan 2016 - 2026:** El PDC de la Municipalidad Distrital de Huancan, dentro de sus objetivos no contemplan la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que se recomienda realizar la actualización y considerar el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Plan Estratégico Institucional:** El PEI se encuentra en actualización por lo cual dentro de sus objetivos estratégicos se considera la Gestión del Riesgo de Desastres para la prevención y atención oportuna.
- **Reglamento de organización y función - (ROF)** aprobado con Ordenanza Municipal Nº 001-2022-A/MDH del 12 de enero del 2022 la considera como oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Organigrama.** Se aprobó con ordenanza Municipal Nº 001-2022-A/MDH
- **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 185-2020-A/MDH,** Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancan.
- **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 125-2022-A/MDH,** Resolución de la Conformación del Equipo Técnico encargado para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancan.

b) Situación de la GRD, Según el Componente Gestión Correctiva:

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente. En ese contexto la Municipalidad Distrital de Huancan, mediante la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres realiza evaluación de daños donde la población han sido afectados por los fenómenos naturales y la intervención del hombre, por lo cual brindan el apoyo de ayuda



humanitaria dando una respuesta oportuna para salvaguardar a la población del Distrito de Huancan. Así mismo se tiene como proyectos de inversión e inversiones IOARR.

Donde de acuerdo con el cuadro 9, se tiene como proyecto de inversión para la prevención de desastres, la instalación de la defensa ribereña margen izquierda del río Mantaro, Distrito de Huancan - Huancayo – Junín, con un costo de S/ 2,437,367.84 soles y con un monto para el año 2022 de S/ 1,359.00. Otros proyectos relacionados con el sistema de alcantarillado ayudan a reducir los peligros de inundación.



CUADRO 10. De proyectos de Inversión e inversiones IOARR del Distrito de Huancan.

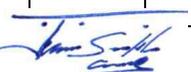
N°	Orden prelación	Sector	OPMI	Código Único	Tipo inversión	Nombre de inversión	Función	Programa	Subprograma	Costo actualizado (S/)	Devengado acumulado (S/)(al 31 dic. 2021)	PIM 2022 (S/)	Monto Año 2022 (S/)	Monto Año 2023 (S/)	Monto Año 2024 (S/)	Monto Año 2025 (S/)
1	C	GL	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	2513818	INVERSIONES IOARR	CONSTRUCCION DE COLECTOR SECUNDARIO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIOS: PORVENIR, UNION, AUQUIMARCA, CAJAS SUR, CAJAS NORTE, PROGRESO, ALATA,SAN SEBASTIAN, MANTARO DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	511,518.80	329,370.00	11,440.00	11,440.00	0.00	0.00	0.00
2	E	GL	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	2537691	INVERSIONES IOARR	RENOVACION DE COLECTOR SECUNDARIO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO JR. 7 DE OCTUBRE TRAMO: AV. PANAMERICANA SUR - JR. CATALINA HUANCA DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	51,008.41	14,539.00	675.00	36,469.41	0.00	0.00	0.00
3	E	GL	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	2536795	INVERSIONES IOARR	CONSTRUCCION DE COLECTOR SECUNDARIO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO CENTRO, BARRIO CAJAS NORTE, BARRIO INDEPENDENCIA DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO	SANEAMIENTO URBANO	320,297.49	0.00	155,816.00	141,918.00	0.00	0.00	0.00



SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

Municipalidad Distrital de Huancan

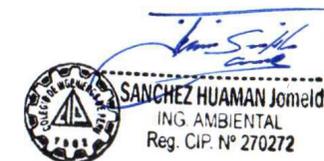
4	A	GL	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	2494698	INVERSIONES IOARR	CONSTRUCCION DE RESERVORIO Y CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) DE AGUA POTABLE EN EL ESTADIO DE HUANCAN DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	SANEA MIENTO	SANEA MIENTO	SANEAMIENTO URBANO	380,471.49	360,950.00	17,779.00	17,779.00	0.00	0.00	0.00
5	E	GL	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	2556382	INVERSIONES IOARR	CONSTRUCCION DE COLECTOR SECUNDARIO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL PASAJE VARGAS Y AV. FERROCARRIL TRAMO: PSJE VARGAS - AV. LOS LIBERTADORES BARRIO MANTARO DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	SANEA MIENTO	SANEA MIENTO	SANEAMIENTO URBANO	31,760.35	0.00	21,221.00	31,760.35	0.00	0.00	0.00
6	E	GL	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	2556329	INVERSIONES IOARR	CONSTRUCCION DE COLECTOR SECUNDARIO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL PSJE. LIBERTAD SECTOR SANTA ANA BARRIO ALATA DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	SANEA MIENTO	SANEA MIENTO	SANEAMIENTO URBANO	7,669.84	0.00	7,670.00	7,669.84	0.00	0.00	0.00
7	E	GL	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	2558362	INVERSIONES IOARR	CONSTRUCCION DE COLECTOR SECUNDARIO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO JR. AMAUTAS TRAMO: AV. LOS LIBERTADORES – AV. ALFONSO UGARTE Y PSJE. MANCO INCA DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	SANEA MIENTO	SANEA MIENTO	SANEAMIENTO URBANO	38,843.19	0.00	22,523.00	38,843.19	0.00	0.00	0.00


 **SANCHEZ HUAMAN Jomeld**
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

Municipalidad Distrital de Huancan

8	E	GL	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	2556478	INVERSIONES IOARR	CONSTRUCCION DE COLECTOR SECUNDARIO; EN EL(LA) EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO JR. 7 DE OCTUBRE TRAMO: AV. WARIVILCA – JR. BRASIL BARRIO AUQUIMARCA DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	SANEA MIENTO	SANEA MIENTO	SANEAMIENTO URBANO	41,512.42	0.00	25,533.00	41,512.42	0.00	0.00	0.00
9	E	GL	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	2543150	INVERSIONES IOARR	RENOVACION DE COLECTOR SECUNDARIO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL JR. HUANCAYO, JR. JUNIN, JR. CATALINA HUANCA Y JR. 2 DE MAYO DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	SANEA MIENTO	SANEA MIENTO	SANEAMIENTO URBANO	337,199.30	0.00	337,199.00	266,130.88	0.00	0.00	0.00
10	E	GL	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	2558308	INVERSIONES IOARR	CONSTRUCCION DE COLECTOR SECUNDARIO; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO JR. CONCORDIA TRAMO: PSJ. UNION - AV. 12 DE SETIEMBRE DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN	SANEA MIENTO	SANEA MIENTO	SANEAMIENTO URBANO	48,636.09	0.00	29,589.00	48,636.09	0.00	0.00	0.00
11	C	GL	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN	2251216	PROYECTO DE INVERSION	INSTALACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MANTARO, DISTRITO DE HUANCAN - HUANCAYO - JUNIN	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	PREVENCIÓN DE DESASTRES	2,437,367.84	42,121.00	1,359.00	1,359.00	0.00	2,100,000.09	0.00

Fuente: Consulta de Cartera PMI



c) Situación de la GRD, Según el Componente Gestión Reactiva

Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo. Ejemplo: Medidas que incrementen la resiliencia y capacidad de respuesta, sistemas de alerta temprana, preparación para la respuesta, aseguramiento frente a daños, almacenamiento y suministro de agua.

- **Resolución de Alcaldía N°- 054- 2019-A/MDH**, Resolución de la Conformación de la Plataforma Provincial de Defensa Civil.
- **“Plan de Contingencia ante la temporada de lluvia 2021-2022”**, para reducir las vulnerabilidades de la población, de las viviendas, infraestructuras y servicios de nuestra jurisdicción y reducir o mitigar los efectos dañinos de la temporada de lluvias en el Distrito de Huancan, mediante la oportuna ejecución de trabajos, obras de prevención y la oportuna atención a la población.
- **“Plan de contingencia por bajas temperaturas y/o heladas – 2022”**, Prevenir y dar respuesta ante los eventos meteorológicos de una forma organizada; y así reducir los daños sobre la población y su actividad económica (pecuaria y la agrícola), producidas por efecto de las manifestaciones en temporada de frío. Con todo ello asegurar una respuesta oportuna, atendiendo y controlando los daños principalmente de las zonas consideradas en riesgo y vulnerabilidad en el Distrito de Huancán.
- **“Plan de contingencia ante sismos 2022”**, orientar las tareas de preparación y respuesta necesarias para afrontar un movimiento sísmico, a fin de que las instituciones y organizaciones del nivel Distrital estén fortalecidas y puedan responder adecuadamente ante situaciones de emergencia y desastres, que permitan la preservación de la vida de las personas más allá de su mera supervivencia y evitar el sufrimiento humano.



2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

Se realiza un análisis de la transversalidad de la Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo con sus componentes considerando los roles y funciones identificándose:

Las funciones de los gobiernos locales, conforme al Art. 11° del reglamento de la Ley N°29664 y en adición a las establecidas en el Art. 14° de la Ley N°29664:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político-administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.



- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado con Ordenanza Municipal N° 001-2022-A/MDH, el cual se encuentra vigente actualmente, se precisan las responsabilidades de cada unidad orgánica de la Municipalidad Distrital de Huancan se le atribuye las siguientes funciones:

PLATAFORMA DE RIESGOS Y DESASTRES:

Artículo 23°.- La Plataforma de Riesgos de Desastres es un órgano ejecutor permanente de las acciones de Defensa Civil emanadas del Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), está presidido por el Alcalde quien convoca a las autoridades políticas, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales de base, organismos no gubernamentales y otras instituciones con presencia en el Distrito, además del jefe de la Unidad de Defensa Civil de la Municipalidad, quien actúa como secretario técnico, su funcionamiento se rige a lo dispuesto por el título V del Reglamento de la Ley del Sistema de Defensa Civil aprobado mediante Decreto Supremo N° 00-88-SGMD del 17 de mayo de 1988. La Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional del Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Artículo 24°.- La Plataforma de Riesgos de Desastres, tiene entre sus funciones:

1. Formular propuestas para la ejecución de los procesos de preparación, respuestas y rehabilitación, con el objetivo de integrar capacidades y acciones de todos los actores de la Sociedad Civil en su ámbito de competencia.
2. Elaborar y mantener actualizado el inventario de los recursos humanos y materiales, públicos y privados para la atención de emergencias asegurando su óptima utilización conforme a las normas emitidas por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).



3. Ejecutar actividades de prevención, atención y rehabilitación de daños, protegiendo a la población, su patrimonio y el medio ambiente ante las emergencias o desastres producidos en el Distrito cualquiera sea su origen.
4. Promover acciones de capacitación a la población, autoridades y brigadas para hacer frente a los desastres antes, durante y después de su comisión.
5. Solicitar a través del Comité Regional de Defensa Civil la declaratoria de estado o situación de emergencia a causa de desastres, si la estimación del riesgo o evaluación de daños lo ameritan, previo pronunciamiento formal.
6. Evaluar los daños y determinar las necesidades producidas ante un desastre o emergencia.
7. Organizar e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) que facilite la toma de decisiones tanto en la gestión del riesgo como en la administración de los desastres.
8. Efectuar Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil emitiendo los certificados que correspondan.
9. Coordinar permanentemente con los Comités de Defensa Civil Regional, Provincial y la Dirección Regional de Defensa Civil para la atención de desastres de manera oportuna y eficaz.
10. Presentar en coordinación con el Alcalde y previa evaluación de daños a cargo del Secretario Técnico, propuestas de proyectos de inversión pública para la atención de daños y rehabilitación post desastre.
11. Supervisar los programas de Defensa Civil a fin de asegurar la rehabilitación hasta que existan las condiciones mínimas para el retorno de las actividades normales.
12. Proponer la conformación de comités de Defensa Civil en el centro poblado de Huari y barrios del Distrito de Huancán.

De acuerdo a las funciones de la Ley 29664 Ley del SINAGERD y sus funciones de los Art. 14 falta implementar los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo se tiene que actualizar las funciones de la plataforma en referencia a la



Ley 29664 Ley del SINAGERD, en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

Artículo 60°.- El Área de Gestión de Riesgos de Desastres, tiene como objetivo prevenir y reducir el impacto de los fenómenos naturales sobre la población expuesta, sus medios de vida y el patrimonio; articulando para ello conocimientos, experiencias y recursos. La Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres depende funcional y jerárquicamente del Gerente Municipal, esta oficina está a cargo de un jefe de unidad.

Artículo 61°.- Son Funciones de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres:

1. Planear, dirigir y conducir las actividades de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres en la Municipalidad.
2. Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en la Defensa Civil.
3. Formular y ejecutar los planes de prevención, emergencias y rehabilitación en el Distrito.
4. Declarar en emergencia y/o inhabitable los bienes inmuebles públicos o privados ubicados en el Distrito, cuando la situación así lo amerite, avalado por un profesional competente en la materia.
5. Promover y ejecutar acciones de capacitación en Defensa Civil a todo nivel.
6. Apoyar en la elaboración del Plan de Defensa Civil del Distrito.
7. Mantener inventariado todos los recursos en general aplicables a la Defensa Civil.
8. Efectuar programas de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil en el Distrito, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas vigente.
9. Ejecutar convenios en materia de Defensa Civil, con organismos nacionales y/o extranjeros, previa aprobación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
10. Apoyar al Comité Distrital de Defensa Civil, en la elaboración del Plan de Defensa Civil del Distrito.



11. Ejecutar el planeamiento, coordinación y supervisión de obras de prevención en general en el Distrito.
12. Organizar Brigadas de Defensa Civil, capacitándolas para su mejor desempeño.
13. Identificar peligros y analizar las vulnerabilidades para las medidas de prevención más efectivas, apoyándose en todas las entidades técnico-científicas de su ámbito.
14. Atender las consultas y requerimientos vecinales en materia de Defensa Civil.
15. Realizar visitas de inspección en materia de Defensa Civil.
16. Programar, coordinar, ejecutar y evaluar simulacros en materia de Defensa Civil.
17. Evaluar y proponer modificaciones a los objetivos, políticas y estrategias establecidas si fuera necesario.
18. Utilizar técnicas estadísticas para establecer, controlar y verificar la capacidad de los procesos y las características de los servicios a su cargo.
19. Ejecutar otras funciones que le sean encargadas en temas de su competencia.

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres cuenta con dos personales uno es la jefa de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y otro se encarga de realizar las Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones lo cual detallo en el Siguiete cuadro:

CUADRO 11. De funcionarios y funciones de acuerdo al POI.

N°	FUNCIONARIOS	FUNCIONES
01	Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancan	<ul style="list-style-type: none"> • Formular, evaluar, probar, organizar, supervisar, fiscaliza y ejecutar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de la jurisdicción del Distrito de Huancan. En el marco de la política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y los lineamientos del ente rector • Constituir el grupo de trabajo provincial para la Gestión del Riesgo de Desastres. • Constituir la Plataforma provincial de defensa civil. • Incorporar los procesos de la gestión del riesgo de desastres en la gestión del desarrollo, con el apoyo de las entidades públicas y privadas. • Generar información técnica para la gestión del riesgo de desastres, según la normativa del ente rector.

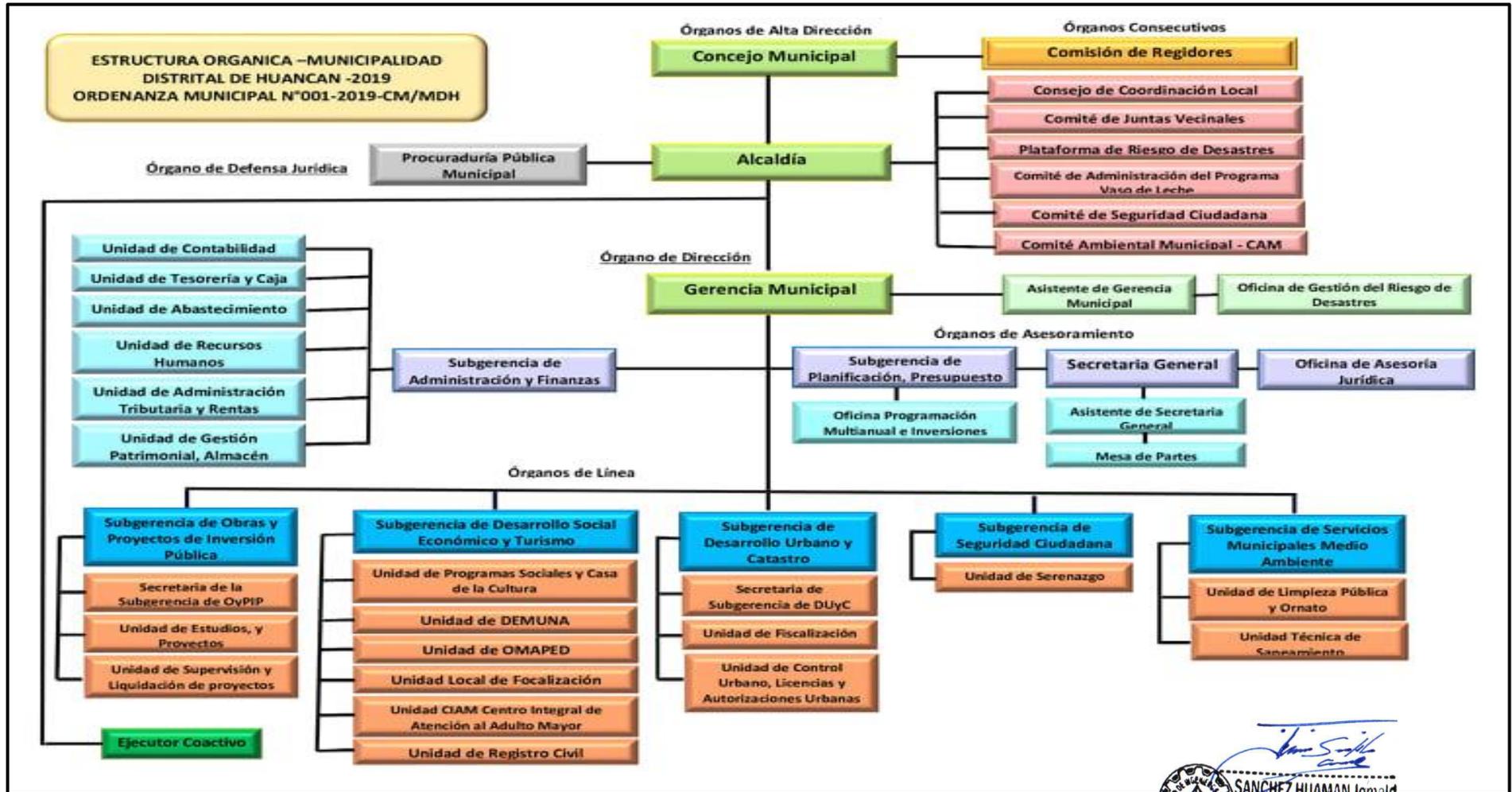


	<p>ITSE - Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones. • Realización de los Planes Específicos. • Organización y recomendación a las personas solicitantes de algún tipo de emergencia • Reconocimiento de zonas con alta vulnerabilidad. • Actas de constatación de viviendas que se encuentran en peligro. • Redacción de informes técnicos de inspecciones acuales. • Visitas al campo. • Monitoreo de los Barrios del Distrito de Huancan. • Apoyar en la evaluación de solicitudes para ITSE posterior al inicio de actividades. • Apoyar en la evaluación de solicitudes para ITSE previa al inicio de actividades. • Determinar el tipo de ITSE de los administrados. • Apoyar en los procedimientos de Inspección técnica de seguridad en edificaciones. • Verificación de la declaración jurada de cumplimiento de condiciones de seguridad de los administrados.
--	-----------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Equipo Técnico.



Imagen 20 Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Huancan.



Fuente: Aprobado con ordenanza Municipal N° 001-2022-A/MDH.

En ese contexto, la organización de cada entidad repercute en el cumplimiento de actividades y funciones para alcanzar los objetivos planteados, es así que reglamento de Organización y Funciones (ROF), Aprobado con ordenanza N° 001-2022-A/MAH. de la Municipalidad Distrital de Huancan contempla las funciones precisadas en el párrafo precedente. Es así que el nivel de organización y empoderamiento de la Gestión de Riesgos de Desastres depende funcional y jerárquicamente del Gerente Municipal identificándose como Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.

En la actualidad, las actividades referidas a la gestión de riesgo de desastres no se encuentran transversalizadas en las unidades orgánicas sino centralizadas en la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres función establecida de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Con Ordenanza Municipal N° 001-2022-A/MDH.

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

Dentro los instrumentos de **carácter institucional** que posee el enfoque de gestión de riesgo de desastres se detallan:

- a) **Plan de Desarrollo Concertado (PDC)**. objetivo concreto de formulación y aprobación de los Planes de Desarrollo Concertado, sea este a nivel Distrital o Provincial, la base jurídica se encuentra en la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. Entre otras normas relacionadas a la formulación, aprobación e implementación en un marco de gobernabilidad democrática, en donde se establezca claramente el rol que cada actor cumple en dicho proceso, será el eje central para hacer realidad la Visión Compartida de Futuro que permita mejorar sustantivamente la calidad de vida de la población del Distrito de Huancan.

Por lo que en los objetivos estratégicos y estrategias por ejes temáticos del PDC del Distrito de Huancan.



4.2.1.- Eje De Desarrollo Económico

CUADRO 12. De Ejes de Desarrollo Económico.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
1.- Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Económico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la Oficina de Desarrollo Económico. ✓ Elaborar el Plan de desarrollo Económico, identificando a los diferentes sub sectores económicos que dinamizan nuestra economía dentro del Distrito. ✓ Elaborar el mapa Sub sectorial de cada actividad económica.
2.Mejorar e incrementar la producción y competitividad de la ganadería en crianza de animales vacunos y de animales menores del Distrito de Huancán	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar al productor pecuario para obtener altos rendimientos y productos de buena calidad. ✓ Rescatar la crianza de animales en extinción. ✓ Mejorar la competitividad empresarial de los productores. ✓ Estandarizar la producción y calidad de producto. ✓ Ofrecer seguridad alimentaria y mejorar los ingresos económicos de las familias productoras.
3.Mejorar el empleo local en los jóvenes y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar programas de fortalecimiento de capacidades para jóvenes y mujeres en habilidades para la inserción al mercado laboral. ✓ Implementación de infraestructura de riego. ✓ Promover la articulación de mercados competitivos. ✓ Crear oportunidades para los jóvenes y mujeres en la creación de pequeñas empresas fortaleciendo las actividades económicas del Distrito, y campos laborales.
4.Aprovechar los recursos sub utilizados, para la generación de empleo e ingresos económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar, organizar y regular el comercio del Distrito. ✓ Reorganizar las ferias del Distrito a través de un cronograma estructurado y concertado. ✓ Aprovechar los recursos hídricos existentes, generando empleo e ingresos económicos.
5.Mejorar e institucionalizar la producción artesanal del Distrito de Huancán	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organizar a los artesanos para potenciar su capacidad de negociación en la compra de insumos, obtención de créditos y la venta de sus productos. ✓ Impulsar centros de formación y capacitación de artesanos para aumentar y mejorar la calidad de los productos artesanos.
6.Mejorar la atención y servicio a los turistas nacionales y extranjeros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover y explotar los recursos turísticos ✓ Brindar orientación y una mejor información turística a los visitantes nacionales y extranjeros. ✓ Recobrar su valor histórico del templo de adoración de los antiguos pobladores.
6. Mejorar el sistema de comercialización Distrital	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponer de mecanismos legales, para regular la actividad comercial del Distrito. ✓ Brindar una adecuada infraestructura para los comerciantes y consumidores. ✓ Capacitar a los comerciantes y productores para las actividades locales e internacionales

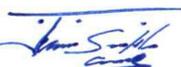

SANCHEZ HUAMAN Jomaid
 ING AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



4.2.2.- Eje De Desarrollo Social.

CUADRO 13. De Ejes de Desarrollo Social.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
1.Mejorar la calidad educativa de la población escolar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suscribir convenios de cooperación educativa con instituciones de prestigio. ✓ Estimular una educación de calidad, eficiente y eficaz a favor de los niños y jóvenes del Distrito. ✓ Brindar una educación de calidad, acorde con los avances científicos y tecnológicos. ✓ Brindar comodidad y confort a los estudiantes de los diferentes niveles de educación.
2.Mejorar la calidad en la atención de la salud familiar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer, mejor e implementar los puestos de salud, ampliando su cobertura. ✓ Equipamiento y mejoramiento de los centros de salud. ✓ Brindar una atención de salud integral, eficiente, eficaz a la población del Distrito de Huancán. ✓ Promover la participación activa de la población en la preservación de la salud familiar. ✓ Promover la alimentación y medicina Preventiva.
3.Mejorar la calidad del saneamiento y vivienda de la población del Distrito de Huancán	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propiciar el crecimiento ordenado del Distrito para hacer de ello habitable y acogedor. ✓ Propiciar programas y proyectos en alianzas estratégicas con el sector mi vivienda para los más pobres. ✓ Mejorar la prestación de servicios de agua y desagüe para la población del Distrito de Huancán.
4.Mejorar el aprovechamiento del agua de riego disponible del Distrito de Huancán	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar las técnicas de riego y el uso eficiente del agua de riego. ✓ Brindar una adecuada infraestructura de riego.
5.Elevar el nivel cultural de la ciudadanía del Distrito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar programas de identidad cultural, valores y ética dirigidos a la población del Distrito. ✓ Insertar en la curricular educativa programas de identidad Local del Distrito
6.Fortalecer participativamente y concertada la seguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilizar la participación concertada de la población en seguridad ciudadana. ✓ Promover programas para contrarrestar el deterioro Psicosocial de la población.



SANCHEZ HUAMAN Jaime
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

4.2.3.- Eje de Desarrollo Institucional

CUADRO 14. Eje de Desarrollo Institucional.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
1.Fortalecer las instituciones municipales, comunales y organizaciones sociales de base.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elevar las capacidades de gestión concertada y transparente de la Municipalidad. ✓ Mejorar la participación de las mujeres y jóvenes, en la vida política, social y cultural del Distrito. ✓ Contar con recursos humanos capacitados y competitivos.
2.Ampliar los canales de comunicación en un marco de transparencia e información	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover capacidades de información sobre los avances de ejecución de la gestión local entre población y sus autoridades. ✓ Desarrollar carpetas informativas para medios de comunicación.
3. Fortalecer la participación ciudadana y concertada en la toma de decisiones de la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer canales de participación ciudadana en la gestión local. ✓ Elevar los niveles de participación de varones, mujeres y jóvenes en las acciones de política, social y cultural.

4.2.4.- Eje de Desarrollo Medio Ambiente y Territorial

CUADRO 15. Eje de Desarrollo Medio Ambiente y Territorial.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
1. Conservar, Mejorar y proteger el aspecto natural paisajístico, como fuente de oxigenación de la población.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la conservación y protección del medio ambiente del Distrito. ✓ Conservar y recuperar el medio ambiente con programas de forestación, reforestación e identidad cultural.
2. Mejorar el Sistema de manejo de los Residuos Sólidos y destino final.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar el PIGARS, del manejo ambiental. ✓ Realizar buena gestión en el manejo de RR.SS. ✓ Construir una Planta de tratamiento de RR.SS. ✓ Implementar con equipos y máquinas para recolección de RR.SS.
3.Mejorar el servicio de electrificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar los servicios de energía eléctrica domiciliaria y alumbrado público a la población del Distrito.

Fuente: PDC Distrito de Huancan.

Como se evidencia en los cuadros anteriores de los Objetivos Estratégicos de acuerdo a los ejes del PDC de la Municipalidad Distrital de Huancan, **no** se evidencia ningún objetivo referente a Gestión del Riesgo de Desastres, por lo



que se sugiere realizar la actualización del PDC de la Municipalidad Distrital de Huancan contemplando como objetivo estratégico en Gestión del Riesgo de Desastres.

b) Plan Estratégico Institucional (PEI).

CUADRO 16. Del Plan Estratégico Institucional (PEI).

COD.	OBJETIVO ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.01	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópico.	% de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.
OEI.02	Promover la competitividad Económica en el Distrito de Huancan.	Porcentaje de trabajadores con empleo formal.
OEI.03	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el Distrito de Huancan.	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.
OEI.04	Promover el Desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Huancan.	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
OEI.05	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Huancan.	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos.
OEI.06	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Huancan.	Porcentaje que denuncia el evento que atento contra la seguridad (15 años a mas).
OEI.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Huancan.	Índice de desarrollo humano y social en el Distrito de Huancan.
OEI.08	Incrementar la Oferta turística con enfoque cultural en el Distrito de Huancan.	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.
OEI.09	Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad.
OEI.10	Contribuir en el acceso al mercado de los productores agrarios del Distrito de Huancan.	Numero de productores que acceden al mercado.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021 – 2023 Municipalidad Distrital de Huancan.



Donde el Objetivo Estratégico Institucional 01: tiene como Objetivo la Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópico.

COD	Acciones Estratégicas Institucionales	Indicadores
OEI 01	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópico.	
AE.01.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	N° de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.
AE.01.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones.
AE.01.03	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC.	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos especializados en materia de GRD y ACC.
AE.01.04	Implantación adecuada de medidas de protección frente a peligros.	Porcentaje de avance en las medidas no estructurales para el control de zonas críticas frente a peligros.
AE.01.05	Implantación adecuada de servicios públicos seguros.	Numero de II.EE en zonas altamente expuestas a peligros con medidas de seguridad.
AE.01.06	Población con practica seguras para la resiliencia.	Porcentaje de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres.
AE.01.07	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.
AE.01.08	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	N° de documentos técnicos Aprobados.
AE.01.09	Implementación de actividades contingenciales.	N° de acciones de respuesta implementadas.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021 – 2023 Municipalidad Distrital de Huancan.

Referente a los instrumentos de **planificación territorial** que posee relacionados a la gestión de riesgo de desastres, se detalla:

Plan de Desarrollo Urbano (PDU). constituye la situación futura que se aspira alcanzar para la ciudad en el año 2026; la cual es producto de la concertación lograda entre autoridades, funcionarios, agentes económicos y actores sociales, instituciones públicas y privadas y población de Huancan en general; en el Taller



de Planeamiento Estratégico en los diferentes municipios: Con referencia a la planificación territorial la Municipalidad Distrital de Huancan a la actualidad no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano referidos a GRD, tampoco tiene registrados zonas críticas por lo que se sugiere realizar las coordinaciones y tanto la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres y Planeamiento Urbano para actualizar el PDU y trabajar en coordinadamente en Gestión de Riesgo de Desastres.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Específicamente en la Municipalidad Distrital de Huancan, las estrategias que se han implementado han sido de carácter reactivo, más no preventivo.

Ocurrida cualquier tipo de Emergencia originada por algún desastre y que haya afectado a la vida humana o medio de vida de los pobladores, sólo se aplicaron medidas reactivas, como la entrega de bienes de ayuda humanitario trabajos de limpieza de carreteras, otros; sin embargo, hasta la fecha no se han realizado estrategias en el tema preventivo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastre

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

Para implementar los instrumentos de gestión y planificación, relacionados a la gestión prospectiva y correctiva; los actores que forman parte del SINAGERD como la municipalidad Distrital de Huancan, cuenta con el personal mínimo para actuar ante emergencias ocasionales, sin embargo, para las acciones de disminución del riesgo a nivel Distrital es necesario la coordinación con sus Centro poblados o barrios. Además de ellos, los trabajadores de la municipalidad Distrital de Huancan son participantes en la gestión del Riesgo, adicionalmente se cuenta con un grupo de personal de apoyo, que además de sus funciones según sus cargos, están preparados para actuar en actividades específicas en situaciones de riesgo de desastres, lo cual está conformado por las personas y organizaciones vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres de la



Municipalidad Distrital de Huancan, por tanto, se tiene como escenario actual de recursos humanos al año 2022 los siguientes:

CUADRO 17. Identificación de recursos humanos.

ACTORES	INTEGRANTES	SUSTENTO	PERSONAL EN GRD	FUNCIÓN
Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgos de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huancan Gerente Municipal Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. Sub Gerencia de Obras y Proyecto de inversión Pública. Sub Gerencia de Desarrollo Social Económico y Turismo. Sub Gerencia de Servicios Municipales y medio ambiente. Sub Gerencia de Desarrollo Urbano Y Catastro Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Unidad de Abastecimiento Sub Gerencia de Administración y finanzas. Oficina de Planificación y Presupuestos. Unidad de Recursos Humanos. Asistente de secretaria general. 	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 185-2020-A/MDH	13	Grupo decisor en Gestión de Riesgos de Desastres
Equipo Técnico del Grupo de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Jefe de Gestión del Riesgo de Desastres. Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto Sub Gerencia de Desarrollo urbano y catastro Sub Gerencia de desarrollo social, económico y turismo. Sub Gerencia de obras y proyectos de inversión pública. Personal extremo, experto en elaboración de PPRD. 	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° -2022-A/MDH	6	Grupo Técnico en Gestión de Riesgos de Desastres
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Jefe 		1	Personal de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la MDH
TOTAL			20	

Fuente: Equipo Técnico.

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

El Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín, se encuentra equipada para responder efectivamente ante situaciones de emergencia en el ámbito local, a través de la coordinación y planificación de actividades de gestión de riesgo en áreas vulnerables locales. Esta efectividad



de acciones logísticas se evidencia en las acciones conjuntas en coordinación con otros sectores para actividades y acciones diversas.

Está conformado por los recursos materiales (vehículos y equipos) los cuales son administrados por la Municipalidad Distrital de Huancan.

CUADRO 18. Bienes de Identificación de recursos logísticos para la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.

ANEXO 1: Inventario de bienes de Ayuda Humanitaria y otros Disponibles para la atención de esta temporada en el Almacén de Defensa Civil del Distrito de Huancán		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ABRIGO		
01	Frazadas de 1 ½ plaza	75
02	Abrigo para niños	50
03	Colchones	08
04	Camas de 1 plaza	12
05	Calaminas	120
06	Azúcar kg.	230
07	Chocolate 90g	200
08	Leche 400g	130
09	Avena 120gm	220
ENSERES PARA ALIMENTACION		
10	Platos	60
11	Cucharas de acero inoxidable	80
12	Balde de plástico	54
13	Olla de aluminio	10
14	Cocina de mesa de 02 hornillas	03
15	Cucharones	86
16	Espumadera	85
17	Cuchillos	18
HERRAMIENTAS		
18	Combas	05
19	Carretilla	1
20	Picotas con mango	10
21	Picos sin mango	11
22	Picos con mango	04
23	Mangos de madera	11
24	Lampas grandes	17
25	Lampas pequeñas	01
26	Palas	13
27	Barretas	04
28	Rastrillo	1
29	Costales blancos y rojos	152
MAQUINARIAS		
30	Cargador frontal	01
31	Volquetes	02
32	Motoniveladora	01
OTROS		
33	Pochos	30
34	Botas de jebe	12
35	Combustible Gasol (gl)	10.2
36	Combustible Diesel (gl)	50



Fuente: Equipo Tecnico

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

Referido a la asignación del Programa presupuestal 0068 referido a la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, se presenta detalle en el periodo 2016 – 2022 según cuadro:

CUADRO 19. Asignación Presupuestal a la PP 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	41,380	79,772	62,426	56,458	56,458	56,179	55,527	70.4
2021	39,500	108,068	100,749	100,749	100,479	100,479	100,479	93.0
2020	42,104	265,280	249,744	248,741	248,741	248,741	248,741	93.8
2019	54,228	48,419	46,713	41,139	41,139	41,139	41,139	85.0
2018	80,960	93,324	73,372	73,372	73,372	73,372	73,372	78.6
2017	64,030	128,968	105,630	105,630	105,630	105,630	103,050	81.9
2016	80,472	91,837	80,720	80,720	67,109	66,959	66,959	72.9

Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2018&ap=ActProy>.

De acuerdo con la asignación del presupuesto 0068 en el año 2022 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de 79,772 donde hasta la actualidad tiene el avance de 70.4 %,

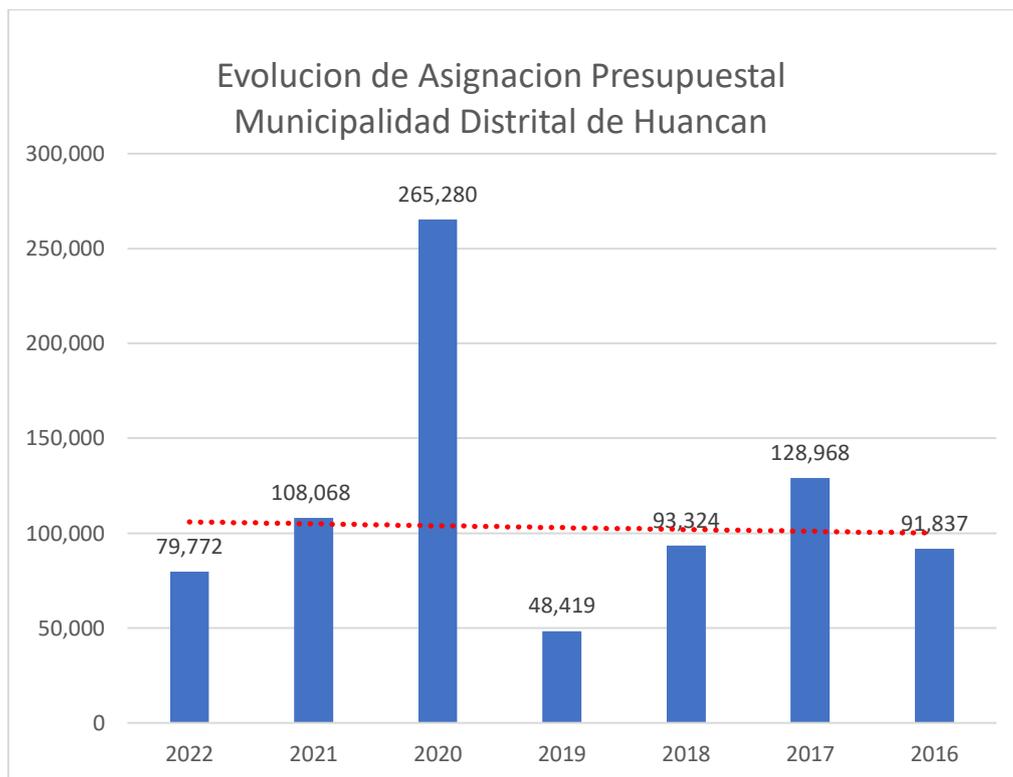
Donde de acuerdo al cuadro se evidencia la asignación del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el año 2020 tiene el mayor presupuesto debido a que se realizó las actividades de capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, y desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros, realizando el mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.



Así mismo se evidencia que en el año 2022 tiene menor presupuesto que el año 2021. Por lo cual el presupuesto del PP 068 está disminuyendo para el Distrito de Huancan.

En comparación del año 2020 y el año 2022, la asignación del presupuesto tiene una variación de 185,508 soles, donde en el año 2020 a tenido el presupuesto de 265,280 y en el año 2022 tiene 79.772.

Imagen 21 Evolución de Asignación Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Huancan.



Fuente: Consulta Amigable – Ministerio de Economía y Finanzas.
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2018&ap=ActProy>.

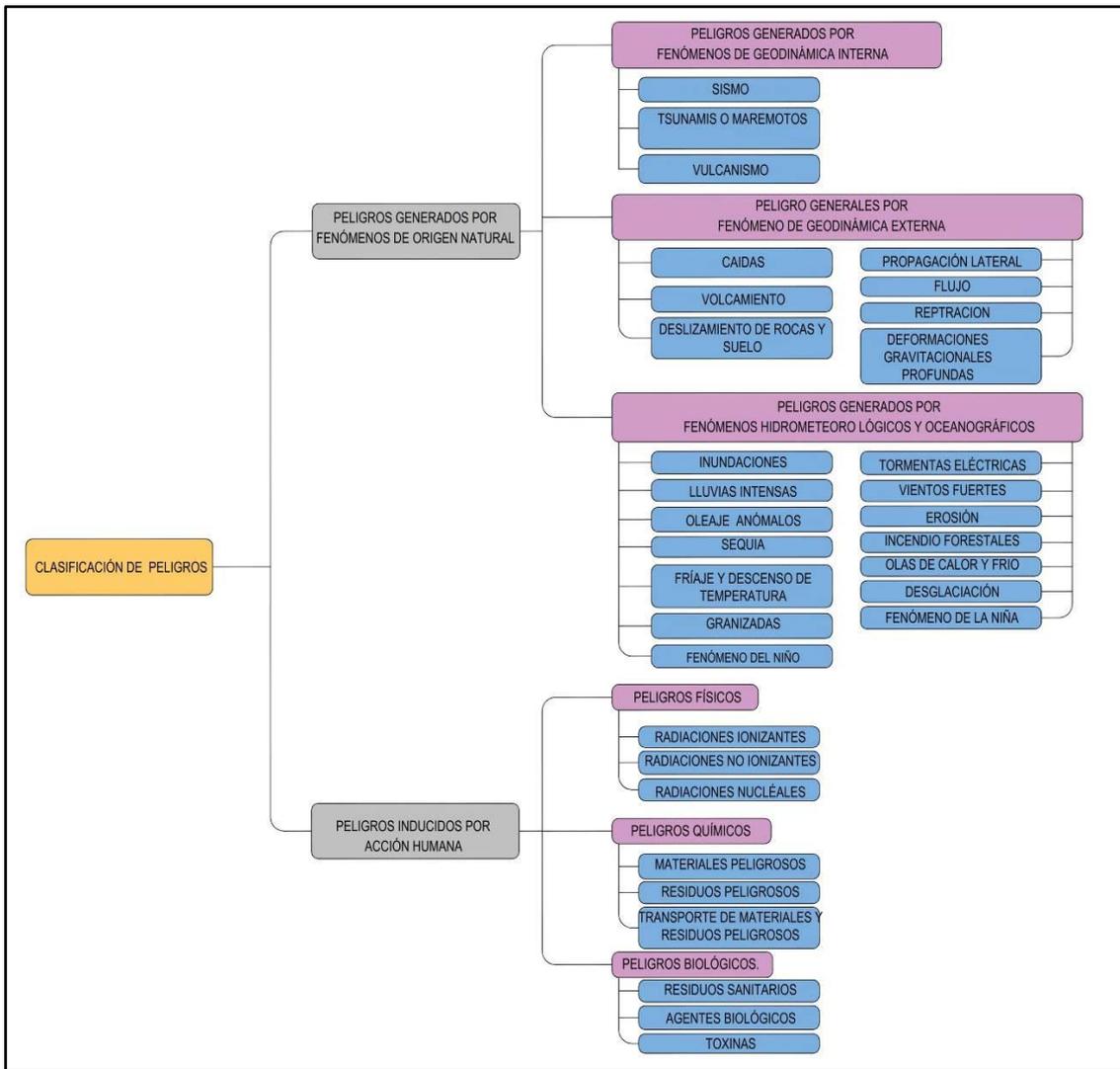
De la partida presupuestal 068 se puede desprender que el año 2021 se ha destinado 108,068 soles y en el año 2022 se asigno un presupuesto de 79,772 soles por lo que se evidencia la disminución de presupuesto y a la actualidad su avance es de 70.4%.

2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRE Y ESCENARIOS DE RIESGO.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), clasifica de acuerdo con lo que son generados en peligros generados por fenómeno natural y peligro inducido por acción humana. Ver esquema de distribución de los tipos de peligros.

Imagen 22 Clasificación de los peligros.



Fuente: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

De acuerdo a la clasificación de peligros en el Distrito de Huancan, el peligro más recurrente y el cual puede ocasionar un desastre son las lluvias intensas que se

registran en los meses de noviembre al mes de abril, afectando a las viviendas, registrándose con inundaciones, reptaciones y movimiento de masa en las orillas de los ríos, aumentando el caudal del río, seguidamente inundaciones pluviales y fluviales debido a la precipitaciones de las lluvias fuertes afectando a las viviendas, calles, medios de vidas, así mismo se tiene como registro los vientos fuertes afectando las viviendas como los techos, la infraestructura, caída de árboles y otros. Por lo cual podemos ver registrados en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD v2.0.

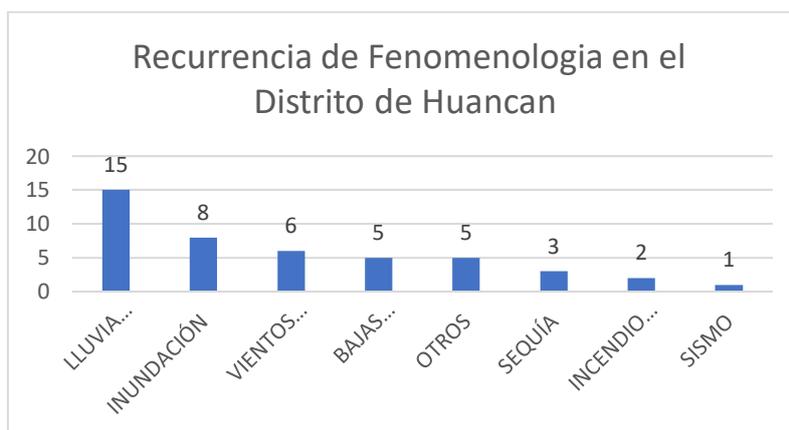
CUADRO 20. Recurrencia de la Fenomenología en el Distrito de Huancan, periodo (2006 al 2021)

TIPO DE PELIGRO	NUMERO DE EMERGENCIAS
Bajas Temperaturas	5
Incendio Urbano	2
Inundación	8
Lluvias Intensas	15
Sequia	3
Sismo	1
Vientos Fuertes	6
Otros	5

Fuente: Equipo Tecnico



Imagen 23 Recurrencia de la Fenomenología en el Distrito de Huancan, periodo (2006 al 2021)



Fuente: Equipo Tecnico

CUADRO 21. de daños por las emergencias registradas en el Distrito de Huancan, periodo (2003 al 2021).

CUADRO DE DAÑOS POR LAS EMERGENCIAS REGISTRADAS EN EL DISTRITO DE HUANCAN, PERIODO (2003 AL 2021)					
Año	Cuenta de Emergencia	Suma de Fallecidos	Suma de Afectados	Suma de Damnificados	Suma de Heridos
2006	1	0	0	12	0
2007	1	0	31	2	0
2010	2	0	23	82	0
2011	4	0	698	618	0
2012	4	0	0	27	0
2013	2	1	0	17	1
2014	5	0	0	51	0
2016	1	0	537	0	0
2019	14	0	0	0	0
2020	6	0	280	3	0
2018	1	0	0	0	0
2021	4	0	378	0	0
TOTAL, GENERAL	45	1	1947	812	1



Fuente: SINPAD – INDECI

De acuerdo al cuadro en el año 2019 se registro mas emergencias sin afectacion a la vida y salud y las viviendas, pero en el año 2011 se registro 4 emergencia afectando a 698 personas y damnificando a 618 personas en el Distrito de Huancan.

2.2.2. Identificación de zonas críticas.

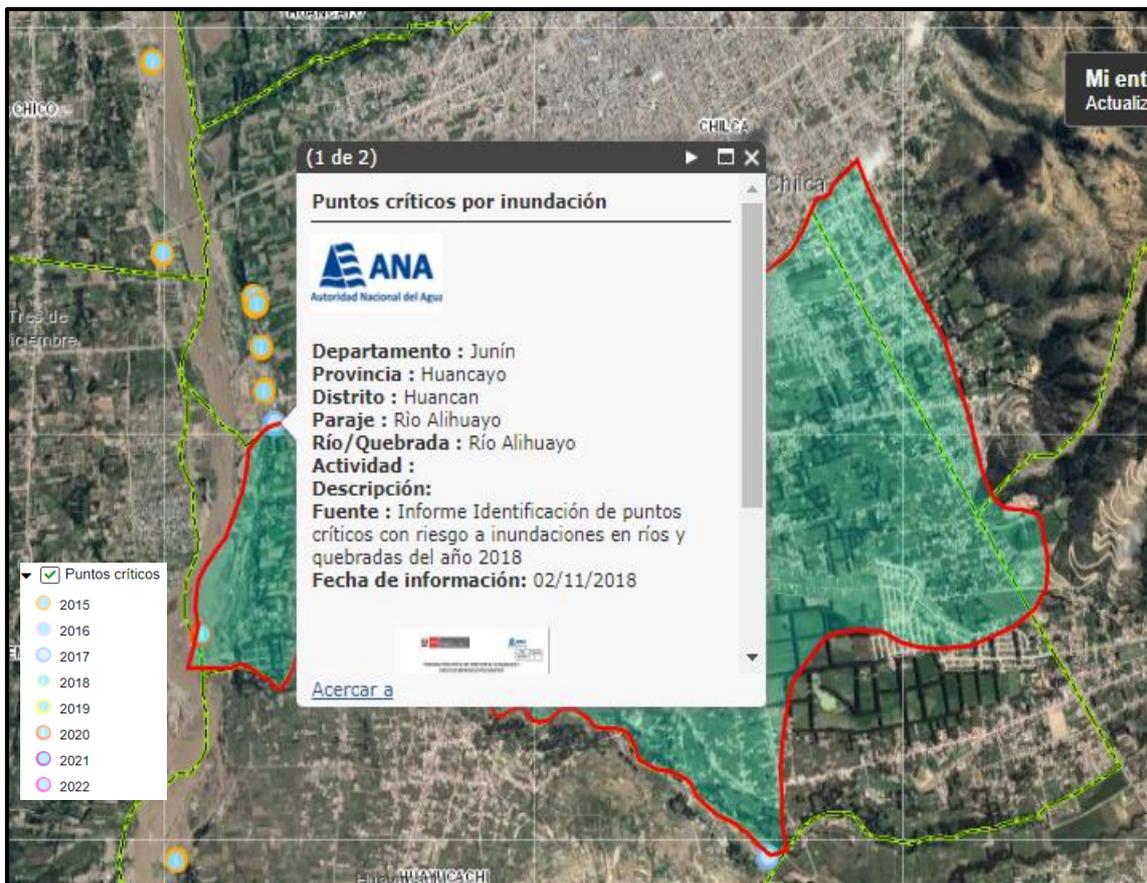
Para el presente Plan de Prevención de Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Huancan se evaluaron el sector crítico dentro del Distrito de Huancan que se encuentran en la Provincia de Huancayo. Los peligros están asociados a fenómenos naturales y fenómenos inducidos por la acción del hombre.

Punto crítico por inundación Identificados por ANA 2018.

Se ha identificado en total 2 puntos vulnerables a inundaciones y erosiones en ríos: Cunas, Alihuayo, Chancas y Mantaro.

Las zonas de riesgo se están planteando propuestas de prevención, en ríos: 3.05 Km de descolmatación, 3.88Km de dique enrocado y 890 plantones para reforestar; requiriéndose un presupuesto aproximado de s/ 9'822,380.59 Soles.

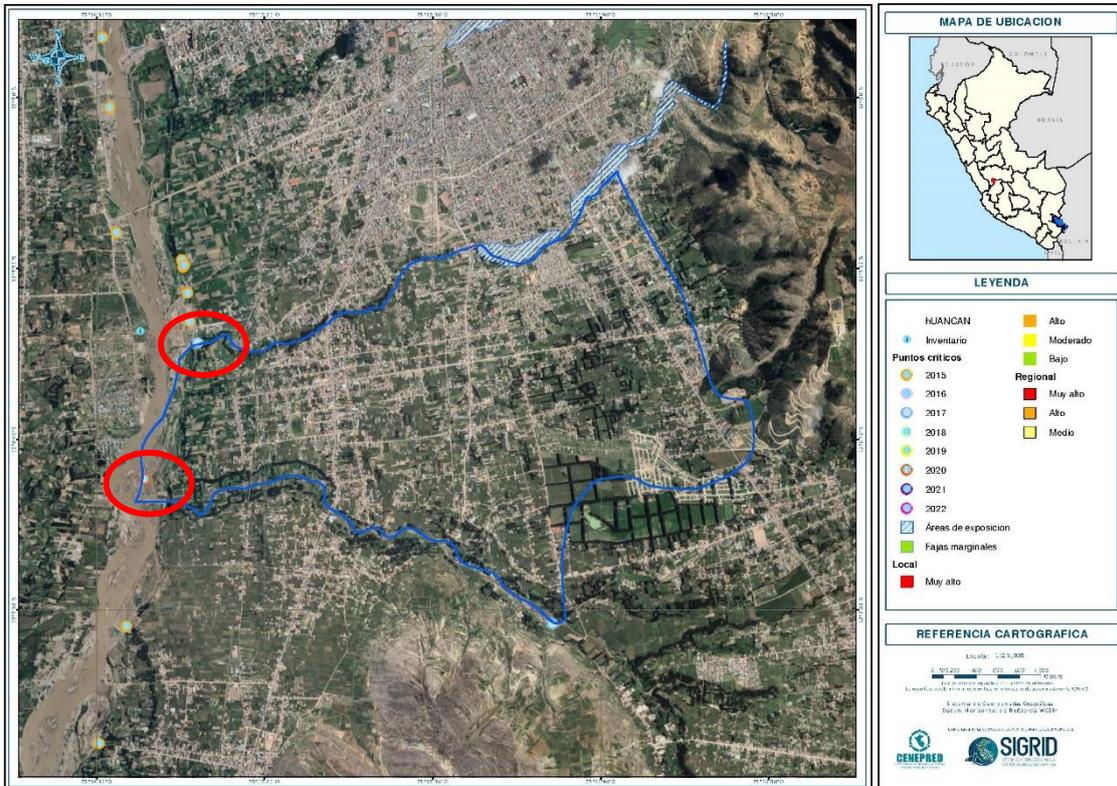
Imagen 24 identificación de los puntos críticos con riesgo a inundación en el Distrito de Huancan.



Sanchez Huaman Jomeld
SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

Fuente: sigrid.cenepred.

Imagen 25 identificación de los puntos críticos con riesgo a inundación en el Distrito de Huancan.



Fuente: sigrid.cenepred.

En el Distrito de Huancan de acuerdo al informe de identificación de puntos críticos con riesgo a inundación se identifica dos donde se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO 22. Puntos Críticos por inundación en el Distrito de Huancan

DISTRITO	PARAJE	UBICACIÓN				PROPUESTA TECNICA REFERENCIAL
		INICIO		FIN		
		ESTE	NORTE	ESTE	NORTE	
Huancan	Rio Alihuayo	475216	8662017	0	0	Descolmatación y Construcción de Dique enrocado
Huancan	Chanchas	478408	8659490	0	0	Descolmatación y Construcción de Dique enrocado

Fuente: sigrid.cenepred.

[Firma manuscrita]
SANCHEZ HUAMAN Jomaid
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas son continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las inundaciones generan daños para la vida de las personas, sus bienes e infraestructura, pero además causan graves daños sobre el medio ambiente y el suelo de las terrazas de los ríos. Las inundaciones son causas de erosión y sedimentación de las fuentes de agua.

Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida. (Consecuencia del exceso de lluvias).

Se generan cuando el agua que se desborda de los ríos queda sobre la superficie de terreno cercano a ellos. A diferencia de las pluviales, en este tipo de inundaciones el agua que se desborda sobre los terrenos adyacentes corresponde a precipitaciones registradas en cualquier parte de la cuenca tributaria y no necesariamente a lluvia sobre la zona afectada. Es importante observar que el volumen que escurre sobre el terreno a través de los cauces se va incrementando con el área de aportación de la cuenca, por lo que las inundaciones fluviales más importantes se darán en los ríos con más desarrollo (longitud) o que lleguen hasta las planicies costeras.

Punto crítico por inundación Identificados con mayor ocurrencia en el Distrito de Huancan.

Los puntos críticos han sido identificados según al nivel de peligro y elemento expuesto con el objetivo de dar asistencia inmediata y proponer las medidas estructurales y no estructurales los cuales se detallan en la siguiente tabla.



CUADRO 23. Puntos Críticos por inundación identificados en campo en el Distrito de Huancan.

ZONAS DE MAYOR OCURRENCIA POR PELIGRO DE INUNDACION EN EL DISTRITO DE HUANCAN						
N°	LUGAR	SECTOR	COORDENADAS	Altitud (msnm)	PELIGRO	ACCIONES
1	Rio Mantaro (Barrio Mantaro)	Barrio Mantaro	Latitud: -12.107497 Longitud: -75.229580	3174	Desborde del Rio, Afectando medios de vida	Construcción de defensa riberena mediante muros de contención o gaviones.
2	Barrio Santa Rosa (Canal de riego)	Barrio Santa Rosa	Latitud: -12.104827 Longitud: -75.207084	3229	Inundación por desborde del canal, afectando viviendas y medios de vida	Limpieza del canal en temporadas de lluvias intensas.
3	Barrio Cajas norte (Av. General Córdova y 7 de Octubre)	Barrio Cajas norte	Latitud: -12.106476 Longitud: -75.20517	3231	Inundación por desborde del canal, afectando viviendas, I.E. N° 364 Y Almacén de agregados.	Limpieza del canal en temporadas de lluvias intensas.
4	Rio Chanchas (Tambo Huari - Warivilca)	Centro Poblado de Huari	Latitud: -12.122909 Longitud: -75.203144	3208	desborde del rio Chancha, afectando a I, E. Tambopata, Viviendas, Estadio y medios de vida.	Construcción de defensa riberena mediante gaviones.
5	Rio Chanchas Barrio centro	Barrio centro	Latitud: -12.119455 Longitud: -75.208992	3201	Desborde del rio Chanchas afectando viviendas.	Construcción de defensa riberena mediante gaviones.
6	Rio Chanchas Puente Chanchas	Barrio centro	Latitud: -12.115012 Longitud: -75.223686	3180	Desborde del rio Chanchas afectando viviendas y medios de vida.	Construcción de defensa riberena mediante gaviones.
7	Rio Chanchas y Rio Mantaro	Barrio Mantaro	Latitud: -12.116109 Longitud: -75.229542	3174	Desborde del rio Chanchas afectando medios de vida.	Construcción de defensa riberena mediante gaviones.
8	Av. Alfonso Ugarte	Barrio San Sebastián	Latitud: -12.11022 Longitud: -75.205009	3236	Inundación por colapso del canal que viene desde caja sur, caja norte y auqui marca.	Limpieza y mantenimiento del canal antes de las temporadas de lluvias intensas.
9	Canal de riego en: Jr. Sucre y 7 de Octubre	Barrio San Sebastián	Latitud: -12.106190 Longitud: -75.200879	3238	Inundación por colapso del canal afectando viviendas y medios de vida.	Limpieza y mantenimiento del canal antes de las temporadas de lluvias intensas.



Municipalidad Distrital de Huancan

10	Rio Ali (Alihuayo)	Barrio San Isidro	Latitud: -12.097478 Longitud: -75.211402	3221	Desborde del rio Ali afectando a viviendas y medios de vida	Limpieza y Construcción de defensa ribereña con gaviones o muros de concreto armado.
11	Barrio Alata calle santa Ana	Barrio Alata	Latitud: -12.095245 Longitud: -75.215932	3215	Inundación por desborde del canal, afectando viviendas y medios de vida	Limpieza de residuos sólidos antes de las temporadas de lluvias intensas.
12	Barrio Centro	Barrio Centro	Latitud: -12.101367 Longitud: -75.217040	3210	Desborde de canal afectando los medios de vida.	Limpieza de residuos sólidos antes de las temporadas de lluvias intensas.
13	Barrio Centro	Barrio Centro	Latitud: -12.105364 Longitud: -75.216786	3217	Inundación por desborde de canal afectando viviendas y medios de vida.	Limpieza anual del canal antes de las temporadas de lluvias intensas.

Fuente: Equipo Tecnico.

De acuerdo a las identificación en campo y teniendo como antecedentes de los puntos críticos mas recurrentes en el Distrito de Huancan se identificó los peligros hidrometereológicos como inundaciones por desborde de los canales de riego y desborde de los ríos chanchas y Rio Ali (Alihuayo), Afectando a las viviendas y medios de vida.

Panel fotográfico de los puntos críticos con mayor recurrencia en el Distrito de Huancan




SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

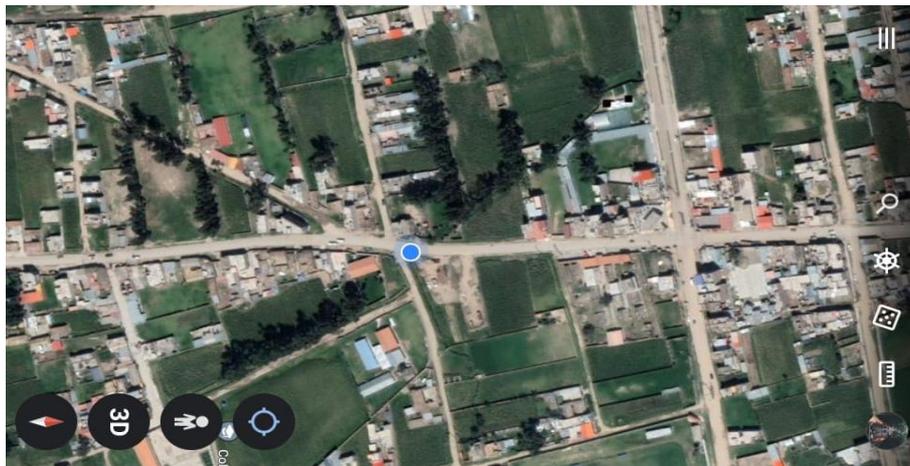


Fotografía del **punto 01** Rio Mantaro (Barrio Mantaro) donde el peligro en este lugar es el desborde del rio inundando y afectando a los medios de vida como maíz.



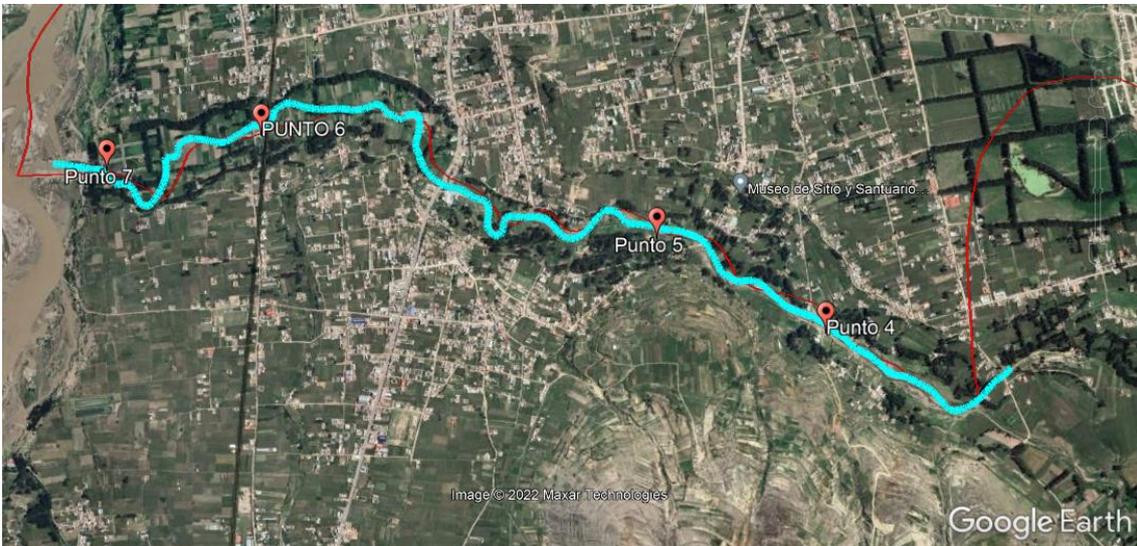
Fotografías del **punto 2**, en este punto se registra colapso del canal a consecuencias de las fuertes lluvias inundando a las viviendas y medios de vida.

Ing. J. Sánchez
SANCHEZ HUAMAN Jomaid
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272



Fotografía del **punto 3** en este punto se registra el peligro por inundación a consecuencia de las lluvias fuertes afectando viviendas, Institución Educativa y almacén de concreto (arenas).





En este punto se identifica los **puntos 4, 5, 6 y 7** donde se encuentra el río Chanchas, este río en temporadas de lluvias fuertes aumenta el caudal afectando las viviendas, medios de vida (maíz, recreos campestres), carreteras y caminos peatonales.



En este **punto 8** en temporadas de lluvias fuertes se colapsa a consecuencia de la falta de limpieza del canal donde afectan a las viviendas presentando inundación.





En el **punto 9** se registra desborde del canal a consecuencia del aumento del agua en temporadas de lluvias y la falta de limpieza de residuos solidas en el canal donde afecta a las viviendas y cultivos que se encuentra en el punto.



Punto 10 se registra desborde del rio Ali (Alihuayo) en este punto presenta inundación a las viviendas debido al crecimiento del caudal del rio provocando deslizamiento por el acumulamiento de residuos sólidos, así mismo presenta malos olores debido a un camal donde desemboca al rio afectando a la población.

Ing. Ambiental
SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272





[Handwritten Signature]
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272
SANCHEZ HUAMAN Jomaid



Punto 11 se registra desborde del canal a consecuencia del acumulamiento de escombros y residuos, en temporadas de lluvias fuertes afectando a las viviendas, Institución Educativa y la vía férrea.





Punto 12 se registra aumento de agua del canal donde registra deslizamiento de la defensa rivereña.



Punto 13 se registra inundación dentro y fuera de las viviendas por el aumento de agua pluvial en temporadas de lluvias fuertes.

[Handwritten Signature]
SANCHEZ HUAMAN Jomaid
ING AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

También se identifica 12 zonas afectadas por inundación por aniego en las Avenidas, Jirones y otros provocando inundación en las carreteras, esto a consecuencia de la falta de limpieza de los drenajes pluviales y la falta de limpieza de los buzones de desagües.

CUADRO 24. Puntos Críticos por inundación identificados por el área de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Huancan.

PUNTOS POR INUNDACIÓN POR ANIEGOS EN EL DISTRITO DE HUANCAN	
1	Av. General Córdova Tramo Puente Tuntuchaca
2	Av. General Córdova y Jr. Amazonas
3	Jr. Amazonas Tramo Jr. Sucre y Av. Wariwillca
4	Camino antiguo referencia ruinas de Wariwilca
5	Av. 31 de Octubre tramo Av. Wariwilca y Jr. San Sebastián
6	Av. 31 de Octubre tramo Jr., Junín y Av. Panamericana Sur
7	Av. 31 de Octubre tramo Jr. Catalina Huanca y Av. 12 de Setiembre.
8	Av. 31 de Octubre y Av. Ferrocarril.
9	Av. 28 de Julio tramo Jr. Junín y Av. Panamericana Sur.
10	Av. 28 de Julio tramo Av. Panamericana Sur y Av. 12 de Setiembre
11	Av. Los incas tramo Av. 31 de Octubre y Av. Alfonso Ugarte
12	Av. 31 de Octubre tramo Av. Los Incas y Malecón Mantaro

Fuente: Equipo Técnico.

Zonas Críticas Identificados por INGEMET

a. Deslizamiento (Zonas Críticas).

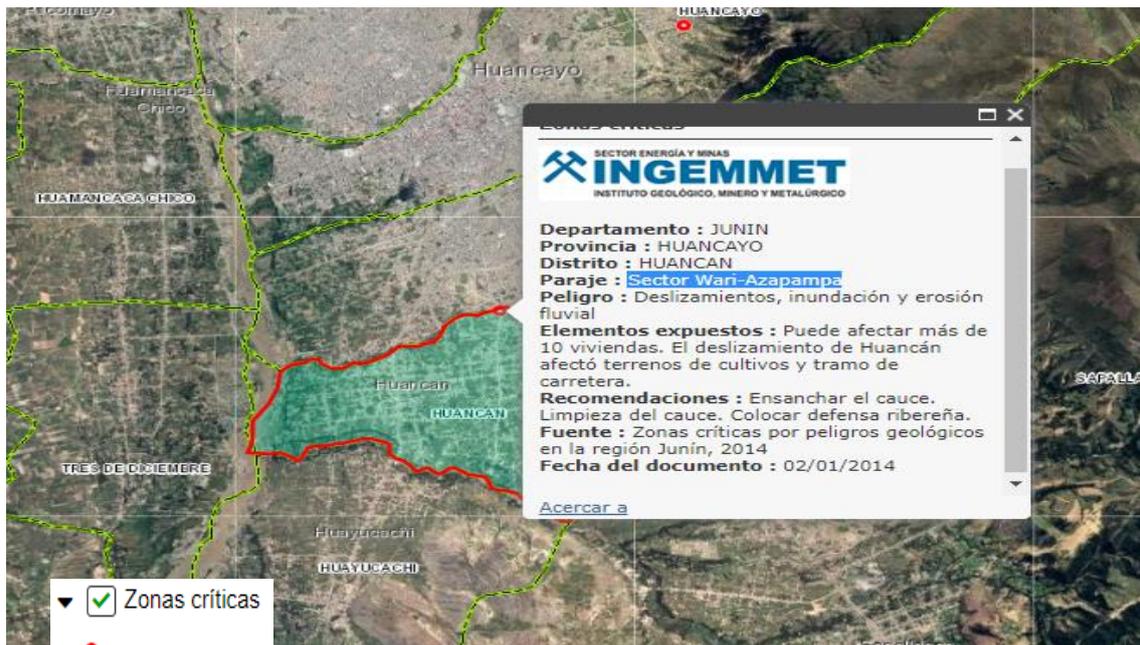
En el Distrito de Huancan se identificó 1 zonas críticas por deslizamiento:

1) Sector Wari-Azapampa Distrito de Huancan donde presenta el peligro de Deslizamiento, Inundación y erosión fluvial, donde pueden afectar más de 10 viviendas. El deslizamiento de Huancan afecto terrenos de cultivos y tramo de carretera.

Por lo cual se da las recomendaciones ensanchar el cauce, limpieza del cauce, colocar defensa ribereña



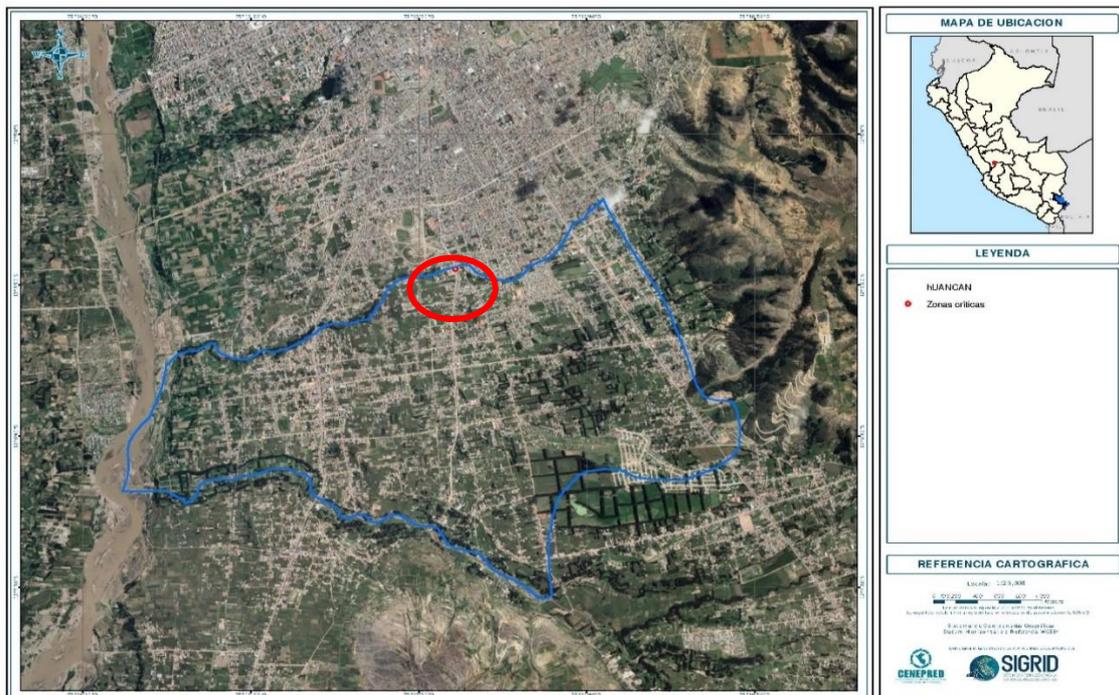
Imagen 26 identificación de las zonas críticas con riesgo a deslizamiento.



Fuente: [sigrid.cenepred](http://sigrid.cenepred.gob.pe).

Sanchez Huaman Jomaid
SANCHEZ HUAMAN Jomaid
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

Imagen 27 identificación del punto donde presenta deslizamiento en el Distrito de Huancan.



Fuente: [sigrid.cenepred](http://sigrid.cenepred.gob.pe)

CUADRO 25. Identificación del punto crítico por deslizamiento en el Distrito de Huancan.

DISTRITO	SECTOR	AREAS SUJETAS A/COMENTARIO GEODINÁMICO	VULNERABILIDAD Y/O DAÑOS OCASIONADOS	PROPUESTA TECNICA REFERENCIAL
Huancan	Wari - Azapampa (Chilca)	Área asociada a deslizamiento, inundación y erosión fluvial. El cauce del río Ali por encontrarse seco ha sido ocupado por viviendas (foto 7.30), las cuales en la actualidad arrojan gran cantidad de basura. Presenta erosión fluvial en ambas márgenes llegando a afectar a la vía de acceso hacia diversos sectores. En el 2014, se generó un deslizamiento en el sector Huancán en la margen izquierda del río Mantaro.	Puede afectar más de 10 viviendas. El deslizamiento de Huancán afectó terrenos de cultivos y tramo de carretera.	Ensanchar el cauce. Limpieza del cauce. Colocar defensa ribereña.

Fuente: sigrid.cenepred.



2.2.3. Escenarios de Riesgos

Lluvias Intensas

La temporada de lluvias en la Región de Junín se desarrolla entre los meses de octubre a abril, presentando la mayor cantidad de lluvias en los meses de verano (diciembre a marzo). La intensidad de las lluvias está sujeta al comportamiento del océano y la atmósfera en sus diferentes escalas, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, alcanzando situaciones extremas en determinados espacios y tiempos.

La ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa (flujos de detritos, etc.) se encuentran estrechamente relacionadas a la temporada de lluvias. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos, o al manifestarse en períodos de larga duración, llegando a ocasionar daños y/o pérdidas en la población, así como en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, de los sectores públicos y privados.

- **Metodología del Escenario de Riesgo por Lluvias Intensas.**

La metodología utilizada es la formulada por el CENEPRED en manual de Escenarios de Lluvias Intensas.

En la **primera fase**, se realiza la recopilación y procesamiento de la información disponible entre las entidades técnico-científicas y técnicas, tales como SENAMHI, INGEMMET, ENFEN, INEI, INDECI, entre otras.

En la **segunda fase** se procedió a la identificación y caracterización del fenómeno (factor desencadenante), aquí se describe la distribución de las lluvias del percentil 95 (categorizadas como lluvias muy fuertes), así como las lluvias presentadas en los meses de verano (enero a marzo) durante los eventos El Niño de los años 1983, 1998 y 2017.

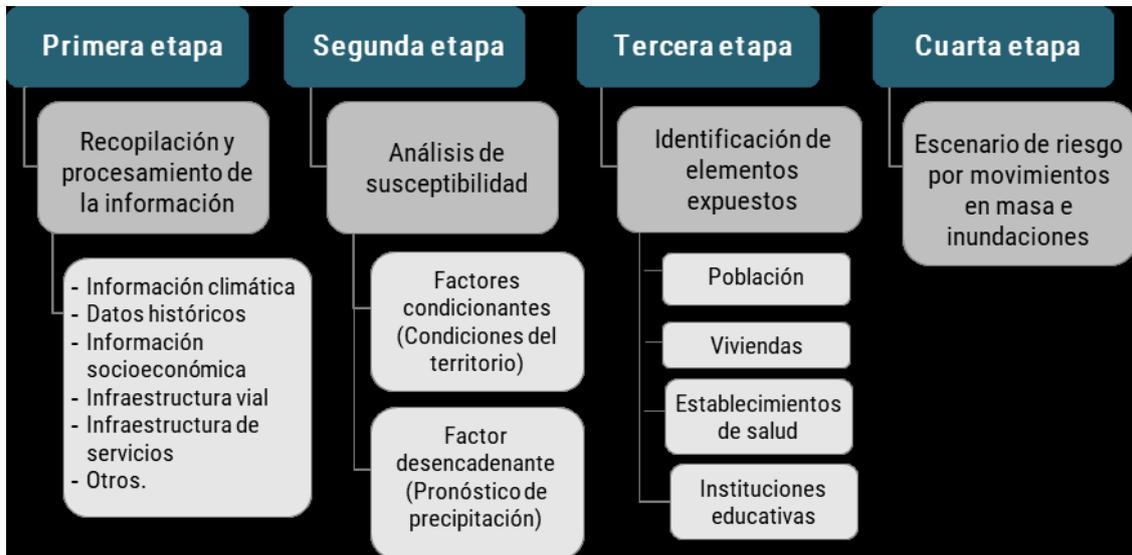
Posteriormente, durante la **tercera fase**, se realiza la identificación de elementos expuestos como: los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa respectivamente, basado en las condiciones del territorio y el factor desencadenante (lluvias).

Finalmente, en la **cuarta fase** se desarrolló el análisis de los elementos expuestos, donde se ha estimado los posibles daños y/o pérdidas en la población y los diferentes tipos de infraestructura en materia de servicios de salud y educación, que estarían expuestos a las zonas más propensas a presentar inundaciones y movimientos en masa.

A continuación se describe el proceso metodológico general aplicado en el presente escenario de riesgo.



Imagen 28 Flujograma de la metodología para la elaboración de los escenarios de riesgo.



Fuente: Elaborado por CENEPRED

A. Escenarios de Riesgo por Inundación por lluvias fuertes.

En el Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo la inundación está relacionada a frecuentes variaciones de precipitación que generalmente se dan en la temporada de lluvias, donde el exceso de este fenómeno natural en el nivel de extraordinario especialmente, en estos últimos tiempos se han visto influenciados por el Cambio Climático con variaciones identificables en las zonas conocidas de alto peligro. La temporada en la que se presentan el fenómeno de lluvias es de diciembre a mayo, generalmente relacionados con la presencia de cursos de magnitud apreciable, con consecuencias conocidas que afectan las actividades económicas de las zonas que se ven afectadas por este tipo de fenómeno natural. Muchas veces el nivel extremo en la que se presentan va a depender de las variaciones de temperatura y altitud las mismas que influyen en el drenaje superficial, buzones y a su vez genera inestabilidad a lagunas viviendas que se encuentran a la franja de los ríos.

Se halla relacionada a las lluvias intensas y de manera especial a aquellos de larga duración que a su vez generan grandes cantidades de agua, que por el volumen desmesurado van a modificar de manera constante las



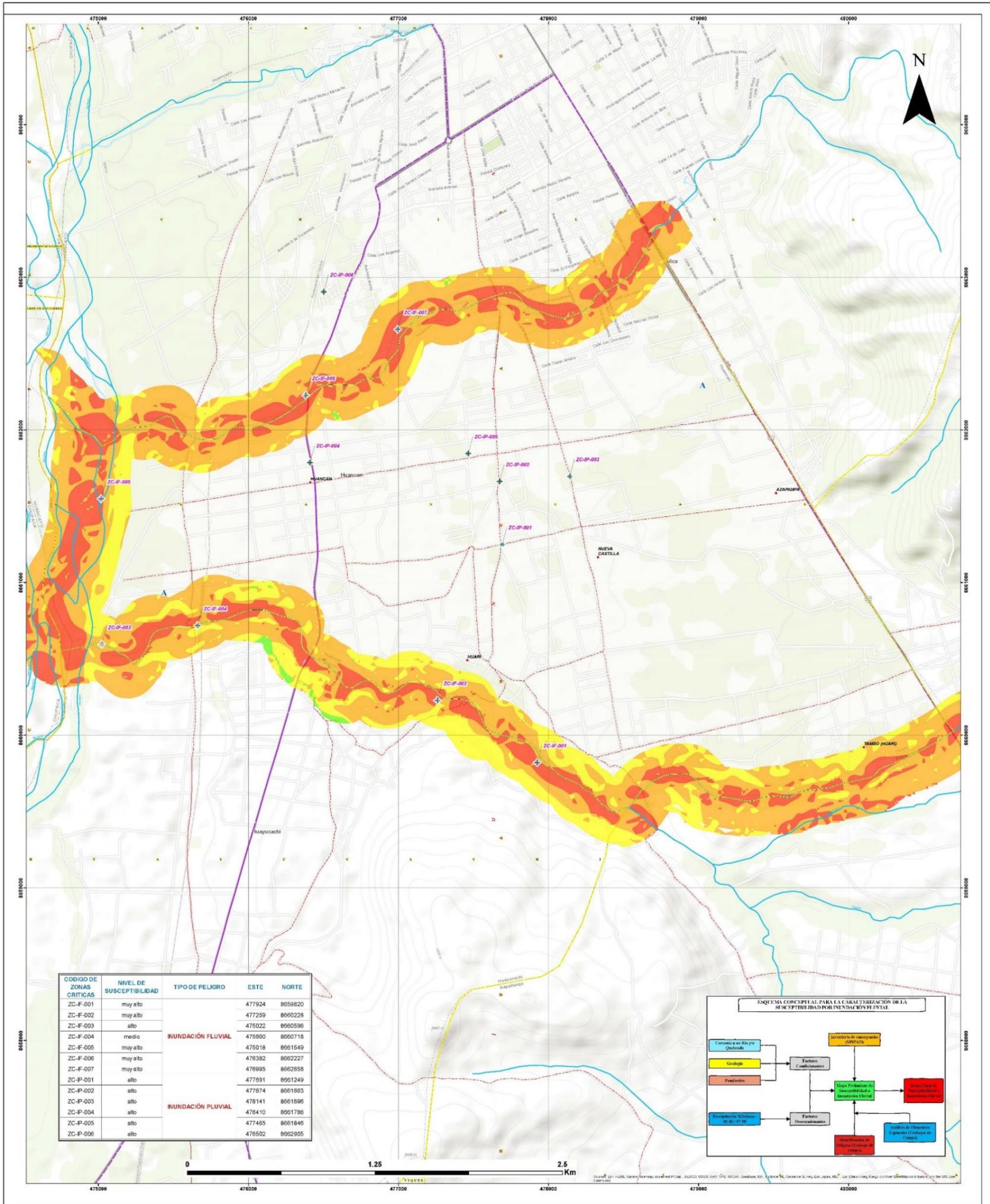
formas del relieve, por cuanto incrementa el cauce de los ríos provocando inundaciones, derrumbes, huaycos; es decir, generan eventos que de manera directa van a afectar a los medios de vida de la población llegando hasta a la pérdida de vidas humanas y la afectación de los servicios públicos de la zona afectada.

Por lo tanto, como se mencionó la temporada de lluvias en nuestro país se desarrolla en la época y temporada correspondiente, su comportamiento está sujeta a los movimientos en la superficie marítima y la atmósfera en sus diferentes escalas, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, alcanzando situaciones extremas en determinados espacios y tiempos en la región.

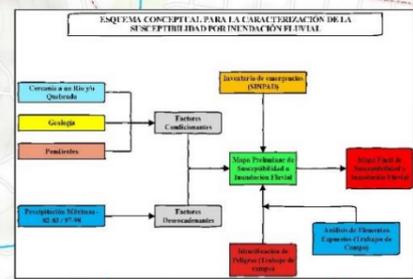
En ese sentido se presenta el mapa de susceptibilidad por inundación por inundación fluvial donde muestra cuatro niveles de susceptibilidad, los cuales se expresan de la siguiente manera: en el nivel Muy Alto en color rojo, el nivel Alto en color anaranjado, el nivel Medio en color amarillo y el nivel Bajo en color verde. Del mismo modo se identifica dentro del área del Distrito de Huancan los niveles de susceptibilidad Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.



Imagen 29 Mapa de susceptibilidad a inundación Fluvial.



CODIGO DE ZONAS CRITICAS	NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	TIPO DE PELIGRO	ESTE	NORTE
ZC-F-001	muy alto	INUNDACION FLUVIAL	477924	8659820
ZC-F-002	muy alto		477259	8660228
ZC-F-003	alto		476022	8660596
ZC-F-004	medio		475800	8660718
ZC-F-005	muy alto		476018	8661549
ZC-F-006	muy alto		476382	8662227
ZC-F-007	muy alto	476895	8662658	
ZC-IP-001	alto	INUNDACION PLUVIAL	477691	8661249
ZC-IP-002	alto		477674	8661683
ZC-IP-003	alto		478141	8661696
ZC-IP-004	alto		478410	8661786
ZC-IP-005	alto		477465	8661846
ZC-IP-006	alto		476502	8662905



- LEYENDA**
- Limite Hidrográfico
 - Departamentos
 - Provincias
 - Distritos
 - Capital provincial
 - Capital distrital
 - Centros poblados
- HIDROGRAFICO**
- Lagos - legunas
 - Rios
 - Qda Natural
 - Qda Intermitente
- RED VIAL**
- Red nacional
 - Red departamental
 - Red vecinal
- COMPONENTES DEL ESTUDIO**
- Zona Crítica de Inundación Fluvial
 - Zona Crítica de Inundación Pluvial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN

ESTUDIO: PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - DISTRITO HUANCAN - PROVINCIA HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN

MAPA: SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACION FLUVIAL DEL DISTRITO DE HUANCAN

REVISADO: M. 13.11	RESPONSABLE: Ing. Ronald Sanchez CIP: 270272	ELABORADO: Ing. Raulo Latorre Q CIP: 230300	EJECUTIVO: SICOR 81 - 181	FORMATO: A 0
FUENTE: SPT, INE, DIGESTAD, SCS, INECEL, INEEL	UBICACION: Distrito Huancan	ESCALA: 1:8,000	FECHA: 15/09/2022	LAMINA: ME-01 -2022

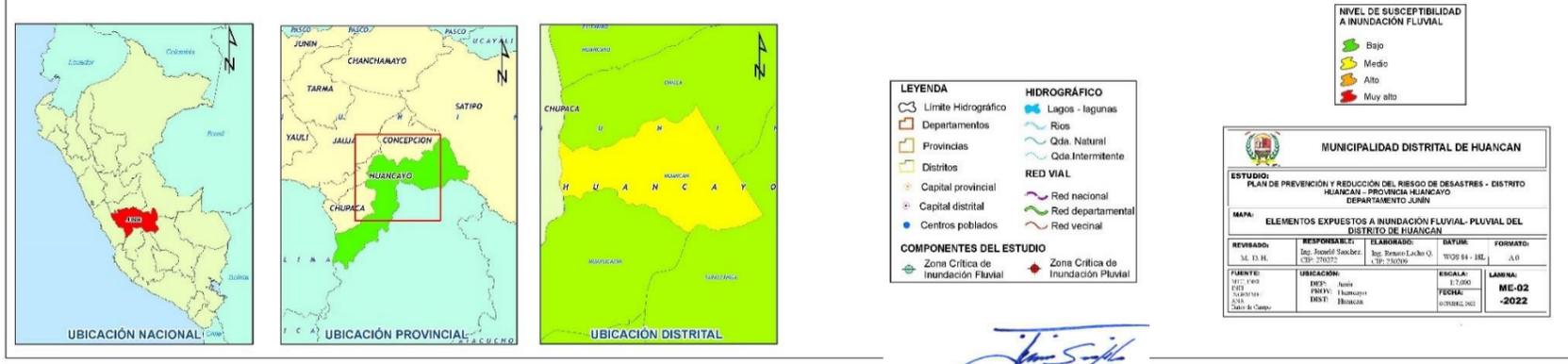
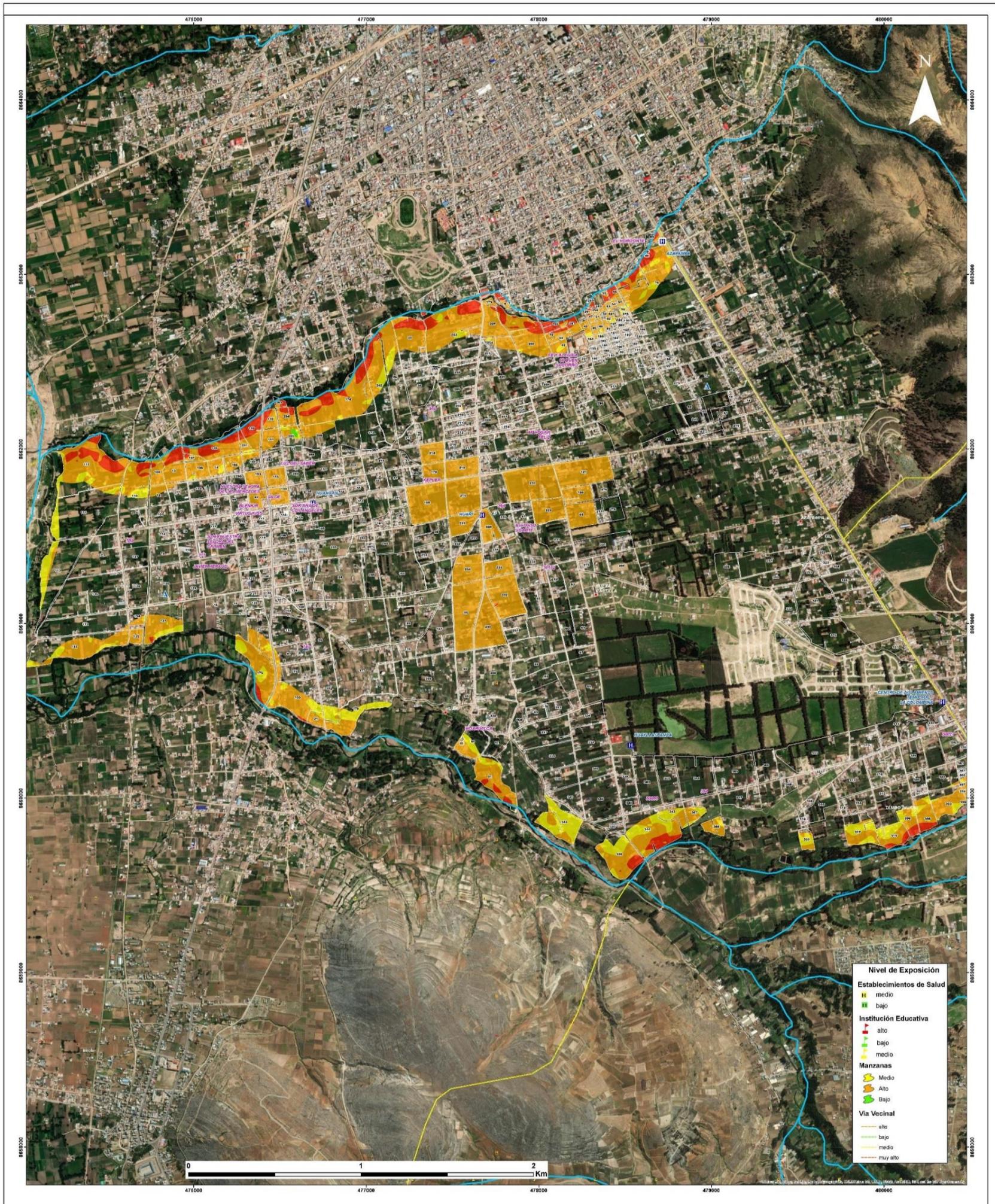
Fuente: Equipo Tecnico



También se realizó el mapa elementos expuestos a inundación fluvial- pluvial del Distrito de Huancan, donde muestra cuatro niveles de susceptibilidad, los cuales se expresan de la siguiente manera: en el nivel Muy Alto en color rojo, el nivel Alto en color anaranjado, el nivel Medio en color amarillo y el nivel Bajo en color verde. Del mismo modo se identifica dentro del área del Distrito de Huancan la afectación por el peligro de inundación a las viviendas, medios de vida (agricultura, ganadería, comercios y otros.), Instituciones Educativas, puentes, vía férrea y carreteras que comunica entre los barrios del Distrito de Huancan.



Imagen 30 Mapa de Elementos Expuestos a inundación Pluvial y Fluvial en el Distrito de Huancan.



Fuente: Equipo Tecnico.

Sanchez Huaman
SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING AMBIENTAL
 Reg. CIP. Nº 270272

Identificación de los elementos expuesto por inundación.

De acuerdo al mapa de susceptibilidad a inundación Fluvial se identificó los niveles de susceptibilidad donde se determinó los elementos expuestos describiendo en el siguiente cuadro:

Viviendas:

En el Distrito de Huancan los elementos expuestos ante una inundación fluvial son las viviendas de material rustico y noble, también tenemos Instituciones Educativas, Establecimientos de salud, vías férreas, la agricultura y ganadería donde son medios de vida y sustento para cada familia.

CUADRO 26. Identificación de vivienda de acuerdo al mapa de susceptibilidad de elementos expuestos por inundación.

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIÓN	CANTIDAD BARRIOS	MANZANAS	VIVIENDAS	CANTIDAD DE POBLACIÓN	DESCRIPCIÓN
Muy Alto	10	50	2260	8645	Las viviendas y las personas que se encuentra en un peligro muy alto y presentan afectación en temporadas de lluvias fuerte están ubicados a la margen del río Alihuayo y el rio Chanchas.
Alto	14	101	2859	10569	En el nivel alto se encuentran viviendas y personas afectadas en temporadas de lluvias fuertes por desborde de los ríos y canales de riego, en los barrios de Progreso, Alata, Aura, San Isidro, Centro, Mantaro, porvenir, Independencia, Warivilca, San Sebastián, Santa Rosa, Cajas Norte y Auquimarca.
Total	24	151	19214	19214	

Fuente: Equipo Tecnico

En el Distrito de Huancan se encuentran identificados en el nivel muy alto 10 Barrios y 50 manzanas y un total de 8645 personas, así mismo en el nivel alto se encuentran 14 barrios, 101 manzanas y 10569 personas.



Centro de salud:

En el Distrito de Huancan, tienen 4 establecimientos de salud donde de acuerdo al mapa de susceptibilidad se identifica 1 establecimiento de salud en el nivel Alta.

CUADRO 27. Identificación de Centros de Salud de acuerdo al mapa de susceptibilidad de elementos expuestos por inundación.

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIÓN	DISTRITO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Alto	Chilca	Azapampa	El Establecimiento de Salud de encuentra ubicado en el límite del Distrito de Huancan y Chilca
Total	01	01	

Fuente: Equipo Tecnico

Institución Educativa:

En el Distrito de Huancan cuentan con 25 Instituciones Educativas entre Privados y Públicos, donde de acuerdo al mapa de susceptibilidad se identifica 2 Instituciones Educativas uno en el nivel Muy Alto y otro en el nivel Alto.

CUADRO 28. Identificación de Instituciones Educativas de acuerdo al mapa de susceptibilidad de elementos expuestos por inundación.

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACIÓN	Distrito	Nombre del Establecimiento	DESCRIPCIÓN
Muy Alto	Chilca	Horizonte	La Institución Educativa se encuentra ubicado en la calle real 1817 límite entre el Distrito de Huancan y Chilca
Alto	Huancan	Warivilca	La Institución Educativa se encuentra ubicado en la plaza principal
Total	01	01	

Fuente: Equipo Tecnico

**Red Ferroviaria**

En el Distrito de Huancan cuentan con una Red Ferroviaria.

CUADRO 29. Red Ferroviaria en el Distrito de Huancan.

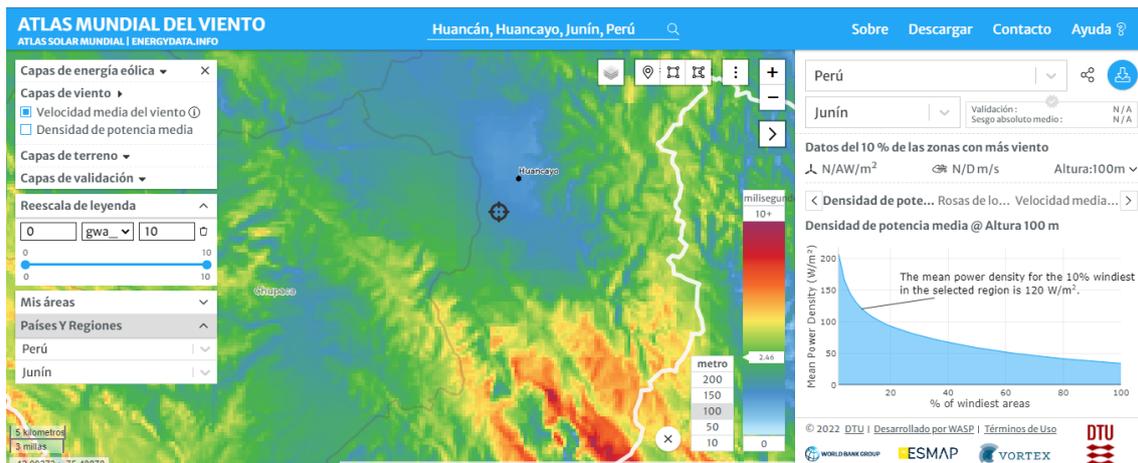
N°	ESTADO	ADMINISTRADOR	CONDICIÓN	NOMBRE	FUENTE	LONGITUD (KM)
1	En Función	Ministerio De Transporte Y Comunicaciones	Publicas	Ferrocarril Huancayo - Huancavelica	MTC	124.5333994

Fuente: Equipo Tecnico.

B. Escenarios de Riesgo por Vientos Fuertes.

Según el Atlas Mundial del Viento (www.Globalwindatlas.info) se calcula las velocidades del viento según al rango de altura (10, 50, 100, 150 y 200 m). A una altura de 10 m la velocidad del viento es de 4.3 m/s, considerando una altura de 50 m la velocidad de viento es de 4.53 m/s, La velocidad del viento aumenta hasta 4.67 m/s a una altura de 100 m y desciende 4.53 m/s cuanto este se ubica a 150 m. así mismo a 200 m de altura la velocidad del viento desciende hasta 4.36 m/s.

Imagen 31 Rangos de velocidad del viento según a su altura



Fuente: Atlas Mundial del Viento - <https://globalwindatlas.info/>
Elaboración: Equipo Técnico.

[Handwritten signature]
SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

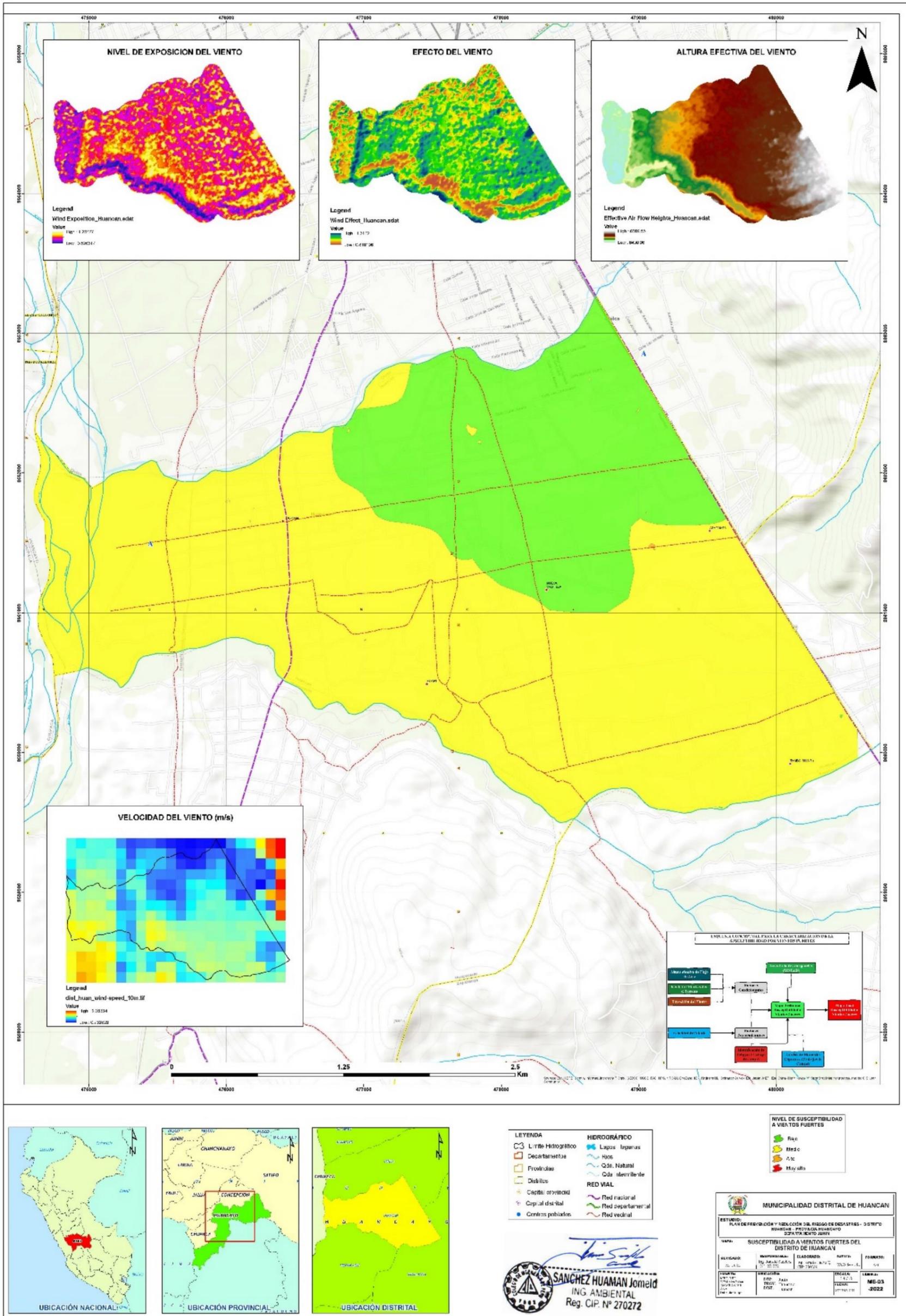
Así mismo, en el Distrito de Huancan se ha registrado 6 emergencias de acuerdo al reporte en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0, donde han sufrido daños a las viviendas de material rustico con techo de calamina. En el año 2022 se tiene un registro de 2 emergencias por vientos fuertes.

En ese sentido se presenta el mapa de susceptibilidad a vientos fuertes del Distrito de Huancan, donde muestra los niveles de susceptibilidad, los cuales se expresan de la siguiente manera: en el nivel Muy Alto en color rojo, el nivel Alto en color anaranjado, el nivel Medio en color amarillo y el nivel Bajo en color verde.

Del mismo modo se identifica en la **imagen 32**, dentro del área del Distrito de Huancan los niveles de susceptibilidad Medio y Bajo.

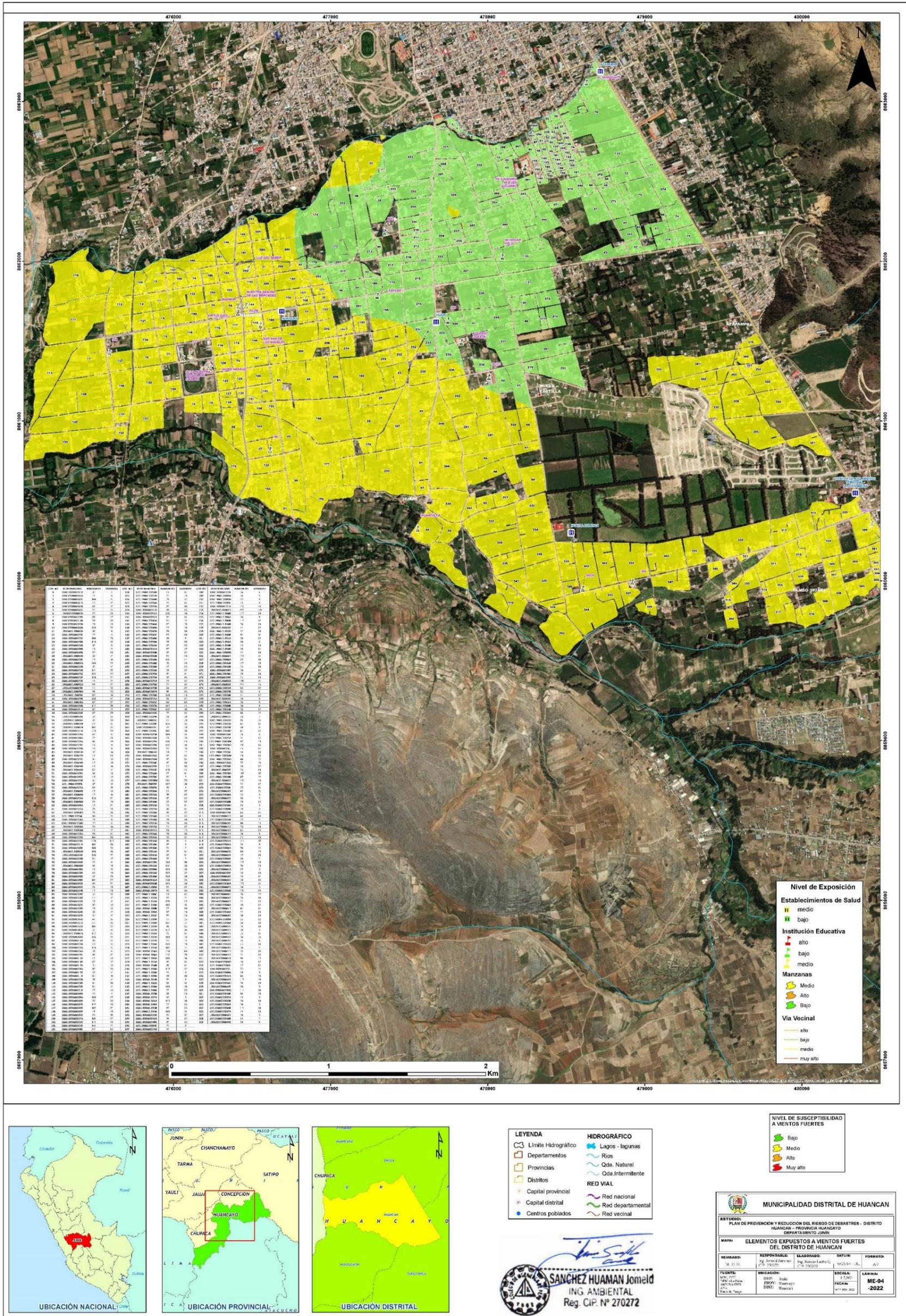
En la **imagen 33** muestra los elementos expuestos por vientos fuertes del Distrito de Huancan donde mayormente los vientos fuertes afectan a las viviendas de material rustico techado con calamina o tejas andinas.

Imagen 32 Mapa de Susceptibilidad por Vientos Fuertes del Distrito de Huancan.



Fuente: Equipo Técnico

Imagen 33 Mapa de Elementos Expuestos por Vientos Fuertes en el Distrito de Huancan.



Fuente: Equipo Tecnico

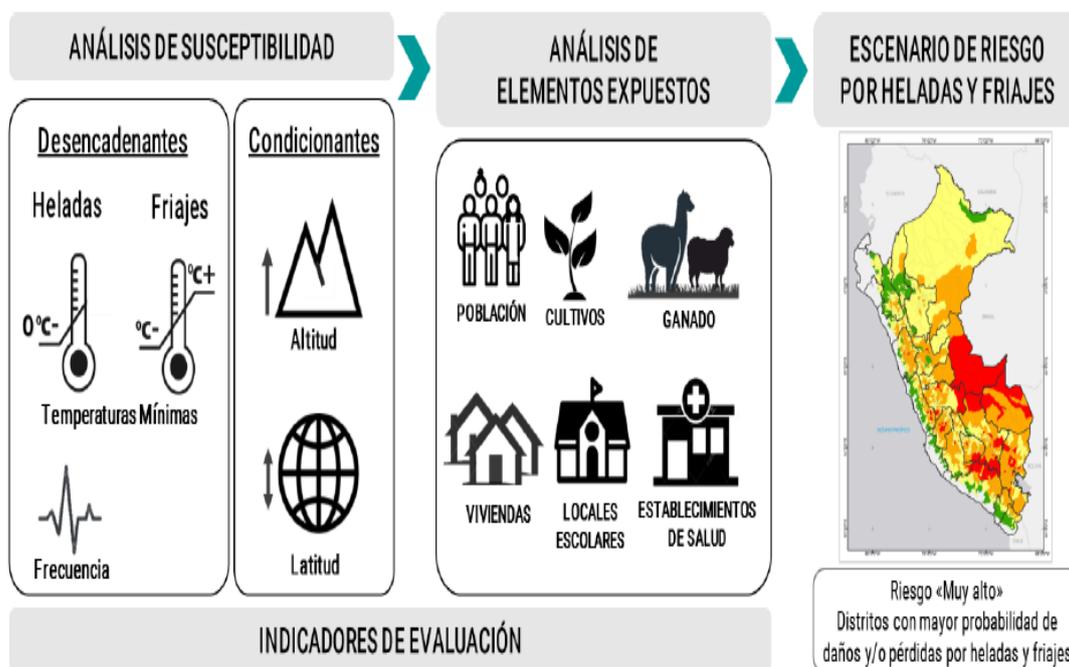
C. Escenario de Riesgo por Baja Temperatura:

Para la formulación del escenario de riesgo por bajas temperatura se ha tomado la información vertida por el CENEPRED donde se identifica dos factores importantes, el primero es la susceptibilidad al peligro; y el segundo el análisis de los elementos expuestos (con base en características generales de exposición, fragilidad y resiliencia). La conjunción de ambos nos da como resultado los niveles de riesgo.

Por otro lado, se señala que para la elaboración de los escenarios de riesgo se ha considerado el Distrito como unidad territorial de análisis.

El escenario de riesgo tomado permite conocer el nivel de riesgo de un Distrito, ya sea por heladas (en la sierra) o friajes (en la selva), basado en información georreferenciada relacionada a las características intrínsecas de cada peligro, así como de los elementos expuestos a estos peligros. La Imagen 37, muestra el esquema del modelamiento para la elaboración del escenario de riesgo por heladas y friajes.

Imagen 34 Esquema del modelo para la elaboración de los escenarios de riesgo por heladas y friajes.



Fuente: CENEPRED.

1. Análisis de la susceptibilidad

El análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de un fenómeno atmosférico está basado en las características intrínsecas del mismo, así como en las condiciones del territorio donde se presenta.

Para conocer en promedio la distribución de los ámbitos con mayor y menor predisposición a presentar eventos de heladas se ha tomado las variables climáticas de temperaturas mínimas del aire y la frecuencia del fenómeno (solo existente para heladas), de un registro que corresponde a un periodo de 30 años a más.

Susceptibilidad a las heladas

Las heladas en el Distrito de Huancan por lo general se registran en la estación de invierno. Es necesario mencionar que en gran parte de la costa y la selva no se registran heladas, es decir que el año completo se encuentra libre de estas. Por el contrario, en localidades de la sierra donde la temperatura del aire desciende a 0°C o menor a estas; habrá lugares que en el lapso de un periodo de tiempo registren o no heladas determinando diferentes periodos de ocurrencia.

Con base en los modelos de susceptibilidad a heladas, así como del análisis de los elementos expuestos diferenciados por sectores (priorizados), se desarrolló los escenarios de riesgo probabilistas que identifica el nivel de riesgo generado en el Distrito de Huancan.

El modelamiento utilizado permitió estimar los niveles de riesgo por heladas en en el Distrito de Huancan, el cual muestra cuatro niveles de riesgo: muy alto, alto, medio y bajo. Del total, el nivel de riesgo muy alto representa donde existe mayor probabilidad de afectación ante la ocurrencia de heladas, según sea el ámbito donde se presenta. El resultado se representó cartográficamente (mapas) a fin de conocer su distribución sobre el territorio nacional.



Asimismo, se cuantificó los elementos expuestos tales como población, vivienda, áreas de cultivos, población pecuaria e instituciones educativas para el Distritos de Huancan.

Los escenarios de riesgo por heladas han sido realizados de manera diferenciada para los sectores salud, vivienda, educación y agrario (subsector agricultura y subsector pecuario desarrollado solo por el peligro de heladas), brindando una priorización de Distrito para la intervención sectorial en el marco de los lineamientos para el proceso de continuidad de acciones multisectoriales en prevención y reducción de riesgos frente a las heladas.

2. Análisis de elementos expuestos

Uno de los principios generales que rigen la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) menciona lo siguiente: La persona humana es el fin supremo de la GRD, por lo que debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir.

Considerando que los efectos, tanto para la población como para sus medios de vida, se presentan de formas distintas; y, que la intervención para la prevención y reducción del riesgo por heladas se viene realizando a nivel sectorial, se elaboraron escenarios de riesgo para los sectores que brindan servicios básicos a la población, como son salud, vivienda, educación y agrario. Cabe precisar que, tanto el MINSA, MVCS, MINEDU y MIDAGRI consideraron indicadores de evaluación propios de su sector, los cuales han sido descritos en el siguiente punto.

a. Ministerio de Salud (MINSA)

El equipo técnico del MINSA, conformado por la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD), la Dirección de Inmunizaciones (DMUNI) y el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), fue el encargado de identificar los indicadores de evaluación, estos son: Índice de Daños a la Salud (IDS), desnutrición crónica,



capacidad resolutive de los establecimientos de salud, incidencia de la pobreza y la tasa de analfabetismo.

b. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS)

La insuficiencia de viviendas adecuadas podría ser un reflejo de la difícil situación económica que vive gran parte de la población en el país, es por ello que el equipo técnico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento consideró como principal indicador de evaluación a la incidencia de la pobreza para el sector vivienda.

c. Ministerio de Educación (MINEDU)

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED y la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED, estuvieron a cargo de la identificación y elaboración de los indicadores de evaluación, los cuales están relacionados a las características principales de los locales educativos para la intervención con módulos prefabricados y acondicionamiento térmico.

d. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)

El MIDAGRI conformó un comité Ad Hoc para la elaboración del escenario de riesgo por heladas para el sector agrario, integrado por:

- Dirección General de Desarrollo Ganadero.
- Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología.
- Dirección de Desarrollo de Comunidades Campesinas, Nativas y de Gestión Social de la Dirección General de Gestión Territorial.
- Dirección de Gestión de Recursos Naturales, Riesgos y Cambio Climático del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural.
- Dirección de Estadística e Información Agraria de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas.
- Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios.



Para el presente análisis se construyó indicadores de evaluación de dimensión social y de dimensión económica, esta última relacionada a la actividad productiva de los subsectores agrícola y pecuario, tomando como fuente de información el IV Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2017 (INEI) y el Mapa Nacional de Superficie Agrícola del Perú aprobado en el 2018 (MIDAGRI), por ser de carácter oficial.

Una vez obtenido los índices de dimensión social y económica, se procedió a realizar el cálculo del valor de exposición de cada Distrito, tanto para el subsector agrícola y como para el subsector pecuario.

3. Heladas.

Con base en los modelos de susceptibilidad a heladas y del análisis de los elementos expuestos se determinó el escenario de riesgo probabilista que identifica el nivel de riesgo generalizado a nivel distrital para la intervención del Gobierno Local del Distrito de Huancan y las Entidades tomando acciones multisectoriales en prevención y reducción de riesgos frente a heladas, priorizando los sectores de salud, educación y agrario.

El modelamiento utilizado permitió estimar los niveles de riesgo por heladas para los Distrito evaluado, clasificados en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo. El nivel de riesgo muy alto representa donde existe mayor probabilidad de afectación ante la ocurrencia de heladas.

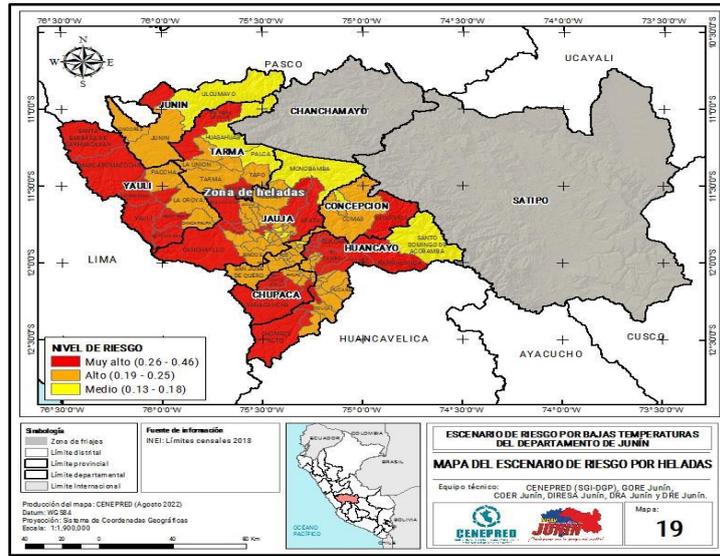
CUADRO 30. Matriz para el cálculo del valor de riesgo por heladas.

Susceptibilidad	Peso	Exposición	Peso	Rango	Nivel de riesgo
Muy alta	0.5	Muy alta	0.5	0.26 a 0.46	Muy alto
Alta		Alta		0.19 a 0.25	Alto
Media		Media		0.10 a 0.18	Medio
Baja		Baja		0.03 a 0.09	Bajo

Fuente: CENEPRED

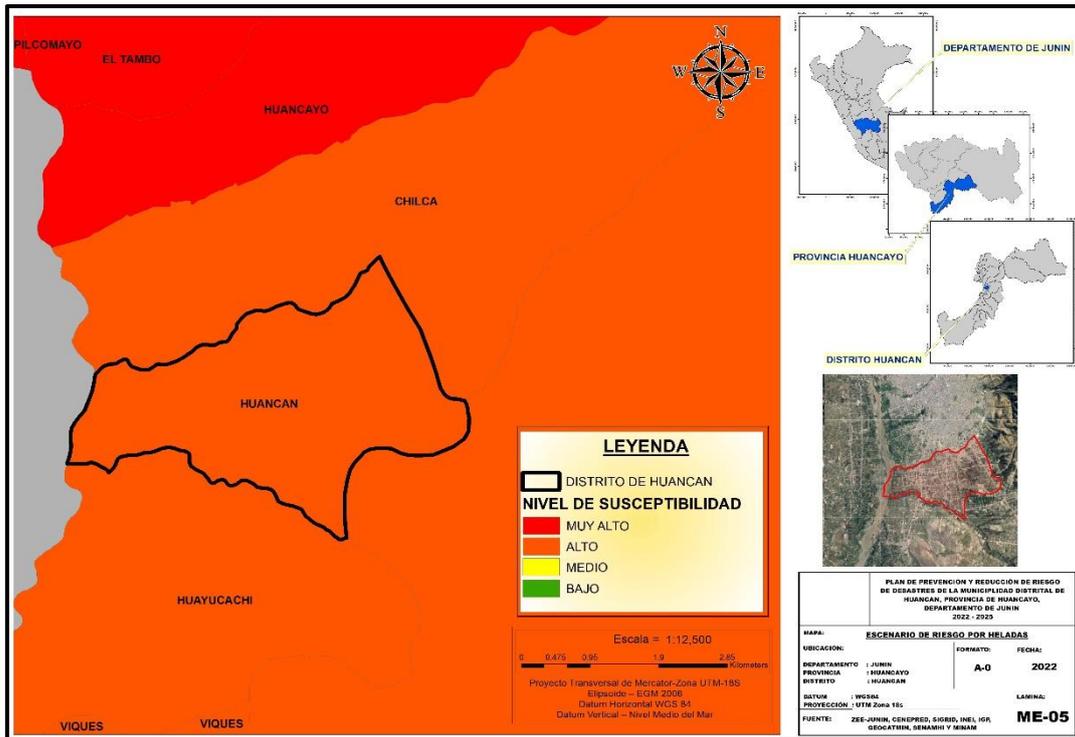


Imagen 35 Junín: Escenario de riesgo por heladas.



Fuente: CENEPRED

Imagen 36 Mapa de escenario de riesgo por heladas en el Distrito de Huancan.



Fuente: CENEPRED Y Equipo Técnico.

Por lo cual el nivel de susceptibilidad en el Distrito de Huancan Provincia de Huancayo Departamento de Junín, es de nivel Alto.

SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

Identificación de Elementos Expuestos por Heladas.

Barrios del Distrito de Huancan.

En el Distrito de Huancan se identificaron 16 Barrios donde se encuentran en nivel alto de susceptibilidad por Heladas donde la población vulnerable se encuentra entre las edades de menores de 5 años (1930 niños) y adultos mayores de 60 años de edad (1951 personas).

CUADRO 31. Barrios y población expuestos a susceptibilidad por Heladas.

Nivel de Susceptibilidad por Heladas	Cantidad de niños menores de 5 años	Cantidad de personas mayores de 60 años	Descripción
Alto	1930	1951	Barrio Porvenir, Barrio San Sebastián, Barrio Unión, Barrio San Isidro, Barrio Santa Rosa, Barrio Centro, Barrio Alata, Barrio Mantaro, Barrio Progreso, Barrio De Auray, Barrio Cajas Norte, Barrio Cajas Sur, Barrio Auquimarca, Barrio Tambo Huari, Barrio Warivilca y el Barrio Independencia
Total	1930	1951	

Fuente: Equipo Técnico

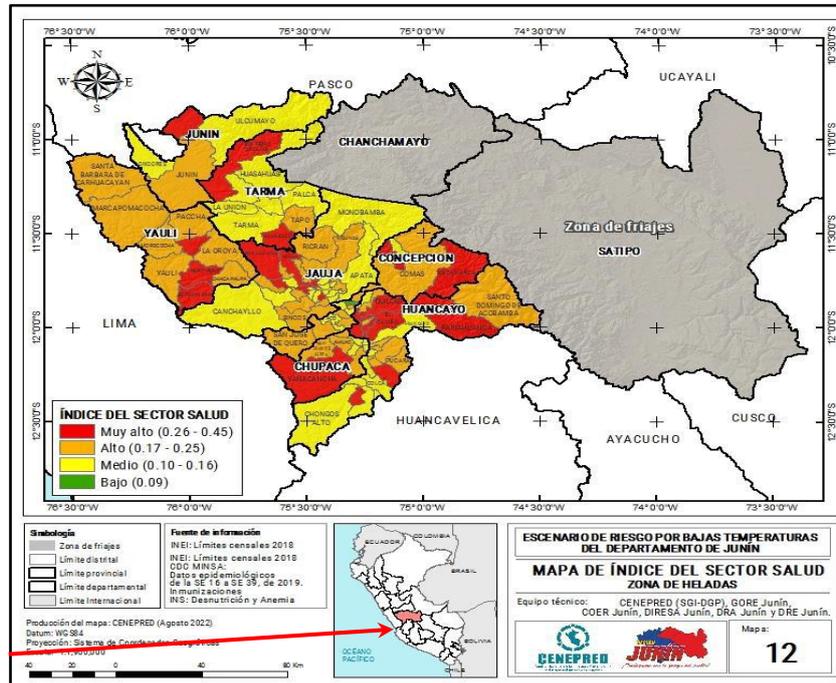
Sector Salud

La Figura siguiente muestra la distribución espacial a nivel distrital del Índice del Sector Salud en el ámbito de heladas, los cuales han sido clasificados en cuatro niveles de acuerdo a los valores obtenidos, que van desde el nivel muy alto, representados por los valores 0.26 a 0.45; seguido del nivel alto (0.17 a 0.25) y nivel medio (0.10 a 0.16) hasta el nivel bajo, representado por valores menores a 0.1.

Donde en el Distrito de Huancan se encuentra en el nivel alto (0.17 a 0.25) como se evidencia en la siguiente imagen.



Imagen 37 Junín: Índice del Sector Salud por Heladas

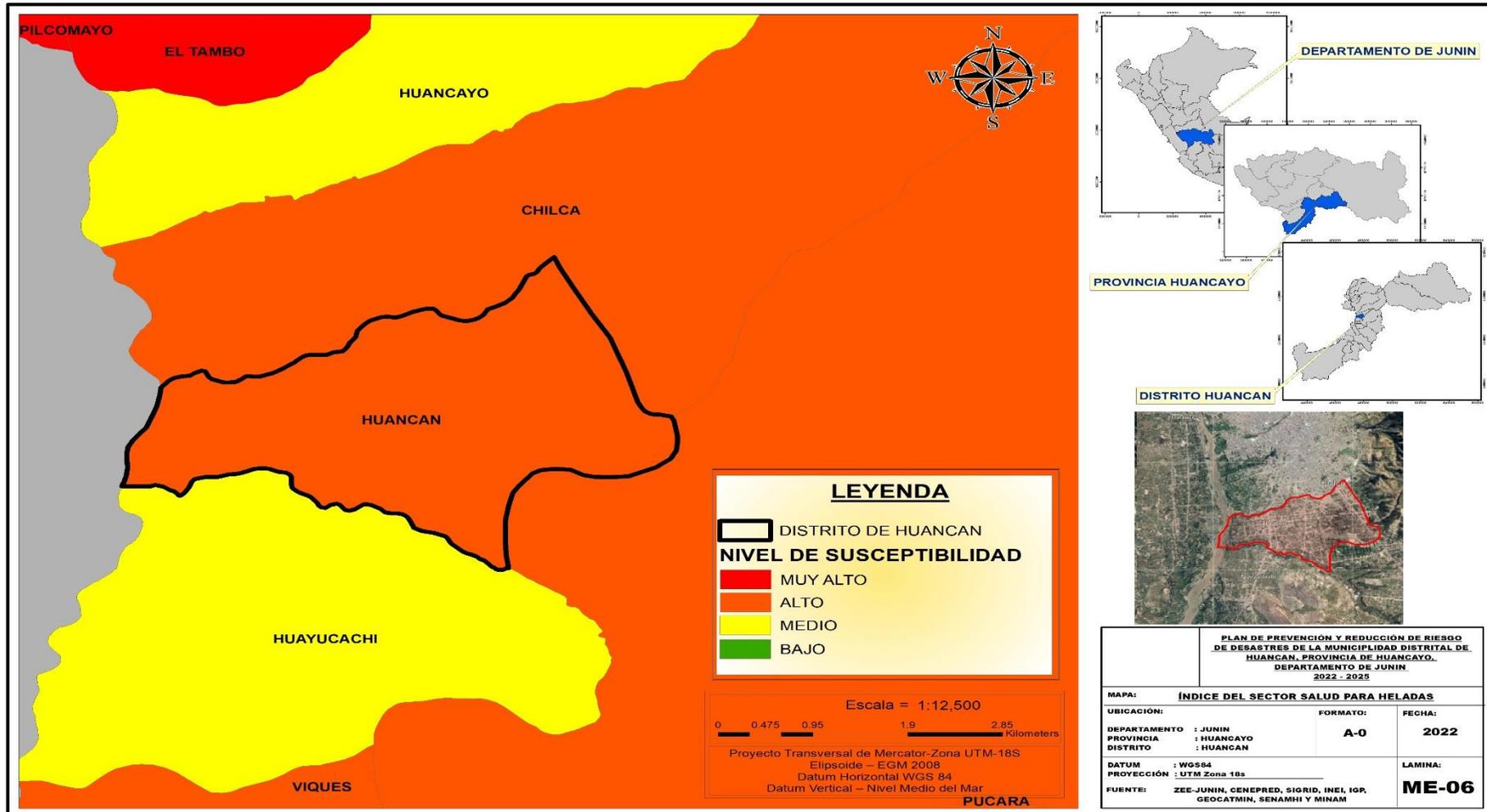


[Signature]
SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

Fuente: DIRESA Junín & MINSA.

De acuerdo al Informe de Escenarios de riesgo por bajas temperaturas del Departamento de Junín agosto 2022. El Índice de daños a la salud en menores a cinco años para heladas en el Distrito de Huancan es de 0.06 – 0.16 así mismo están expuesto a las enfermedades como: desnutrición crónica infantil y anemia, donde la capacidad resolutive de establecimientos en el Distrito de Huancan es I-3.

Imagen 38 Mapa de Índice del Sector Salud para Heladas en el Distrito de Huancan.



SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. Nº 270272

Fuente: CENEPRED y Equipo Tecnico.

Identificación de Elementos Expuestos por Heladas en el sector salud.

En el Distrito de Huancan se identificaron 16 Barrios, teniendo 4 establecimiento de salud a nivel del Distrito de Huancan, encontrándose en el nivel alto de susceptibilidad por Heladas así mismo la población vulnerable que se encuentra entre las edades de: menores de 5 años teniendo 1930 niños y adultos mayores de 60 años de edad con 1951 personas y personas con discapacidad.

CUADRO 32. Barrios y población expuestos a susceptibilidad por Heladas.

Nivel de Susceptibilidad por Heladas	Cantidad de niños menores de 5 años	Cantidad de personas mayores de 60 años	Descripción
Alto	1930	1951	Barrio Porvenir, Barrio San Sebastián, Barrio Unión, Barrio San Isidro, Barrio Santa Rosa, Barrio Centro, Barrio Alata, Barrio Mantaro, Barrio Progreso, Barrio De Auray, Barrio Cajas Norte, Barrio Cajas Sur, Barrio Auquimarca, Barrio Tambo Huari, Barrio Warivilca y el Barrio Independencia
Total	1930	1951	

Fuente: Equipo Técnico

Sector Educación

La ODENAGED del MINEDU y la Dirección Regional de Educación de Junín, estuvieron a cargo de la identificación de los indicadores de evaluación, basados en el tipo de servicio, nivel educativo e infraestructura de los locales educativos (LE), tomando como fuente de información la base de datos del MINEDU. Cabe mencionar que, la construcción de estos indicadores de evaluación se realizó sobre el total de los locales educativos de servicio público del departamento de Junín.

Los indicadores de evaluación utilizados son:

- Locales educativos de nivel inicial
- Estado de conservación de los locales educativos
- Material predominante de muros y techos de los locales educativos
- Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres

La tabla siguiente muestran los indicadores utilizados y su clasificación, así como los valores de ponderación asignados para el cálculo del índice del Sector Educación en el ámbito de heladas.



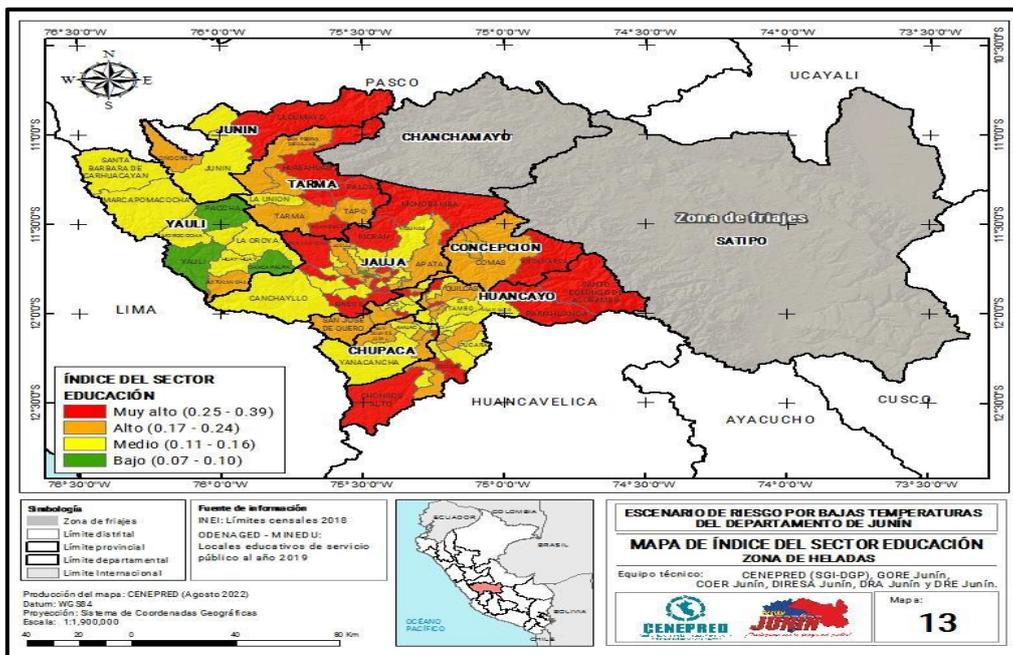
CUADRO 33. Índice del Sector Educación: Matriz de ponderación de indicadores de evaluación para heladas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DEL SECTOR EDUCACIÓN									
LE con estado de conservación malo o precario	Peso Indicador	LE con muros de material ligero o precario	Peso Indicador	LE con techo de material ligero o precario	Peso Indicador	LE de nivel de educación inicial	Peso Indicador	LE con personal capacitado en GRD	Peso Indicador
56.8% a 100%	0.35	54.6% a 100%	0.20	83.4% a 100%	0.20	43.9% a 80%	0.20	0%	0.05
46.8% a 56.7%		41.8% a 54.5%		66.8% a 83.3%		33.4% a 43.8%		Hasta 11.9%	
36.1% a 46.7%		30.9% a 41.7%		53.4% a 66.7%		28.7% a 33.3%		12% a 20%	
25.1% a 36%		14.4% a 30.8%		40.1% a 53.3%		22.3% a 28.6%		20.1% a 33.3%	
Menor a 25.1%		Menor a 14.4%		Menor a 40.1%		Menor a 22.3%		33.4% a 71.4%	

Fuente: MINEDU, DRE Junín.

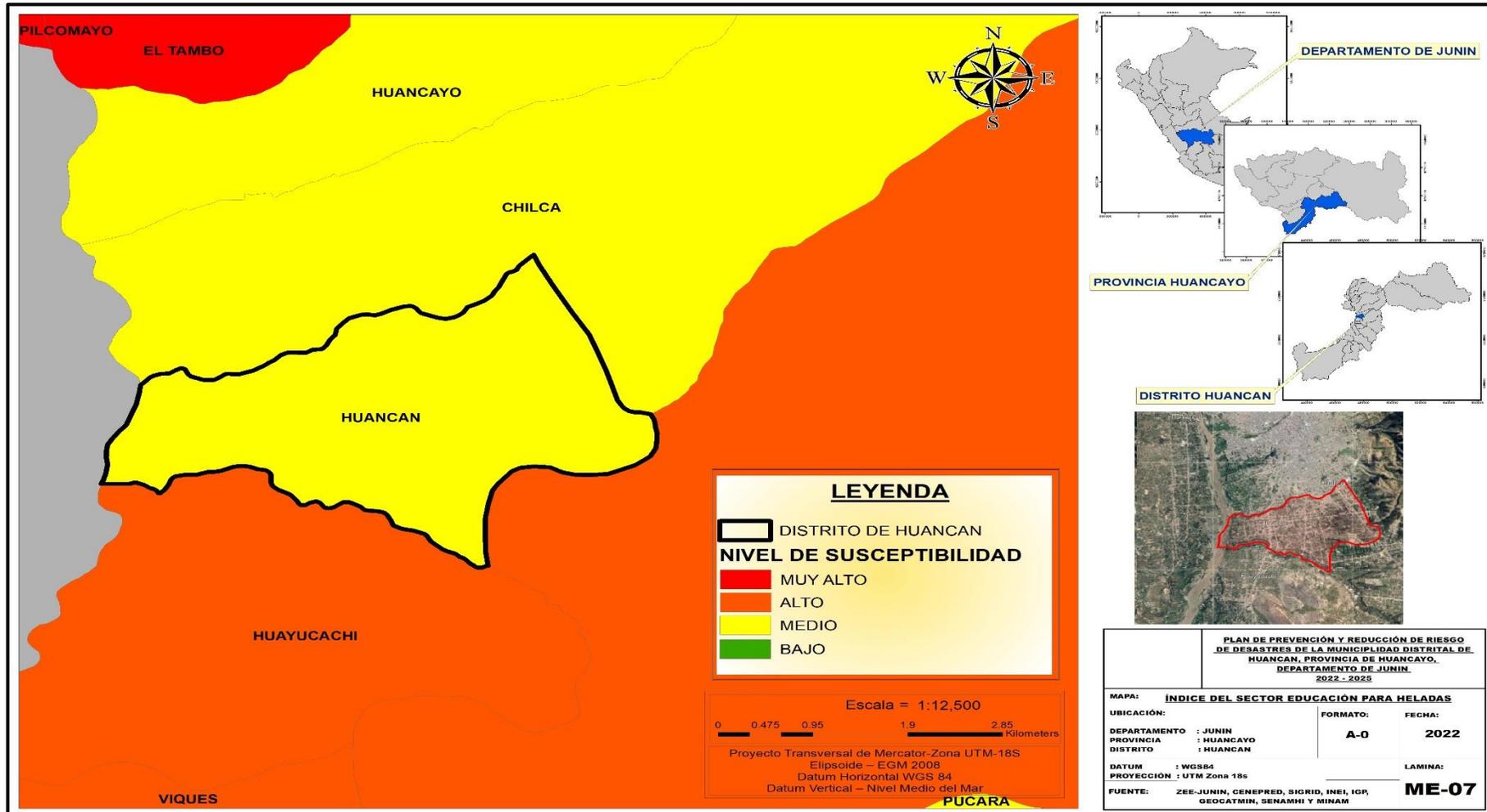
En la figura siguiente muestra la distribución espacial a nivel Distrital del Índice del Sector Educación en el ámbito de heladas, los cuales han sido clasificados en cuatro niveles de acuerdo a los valores obtenidos, que van desde el nivel muy alto, representados por los valores 0.25 a 0.39; seguido del nivel alto (0.17 a 0.24), el nivel medio (0.11 a 0.16) hasta el nivel bajo, representado por valores menores o iguales a 0.10. donde el Distrito de Huancan se encuentra en el nivel medio.

Imagen 39 Junín: Índice del Sector Educación para Heladas.



Fuente: DRE Junín & MINEDU.

Imagen 40 Mapa de Índice del Sector Educación para Heladas en el Distrito de Huancan.



Sanchez Huaman Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. Nº 270272

Fuente: CENEPRED y Equipo Tecnico.

Sector Agrario

La identificación de los indicadores para evaluar el sector agrario estuvo a cargo de la Dirección Regional de Agricultura de Junín, quien determinó considerar los indicadores que se describen a continuación.

- A. Superficie sembrada bajo riego
- B. Índice de carga animal
- C. Uso de insumos agrícolas
- D. Prácticas pecuarias en el uso de dosificación
- E. Superficie agrícola total

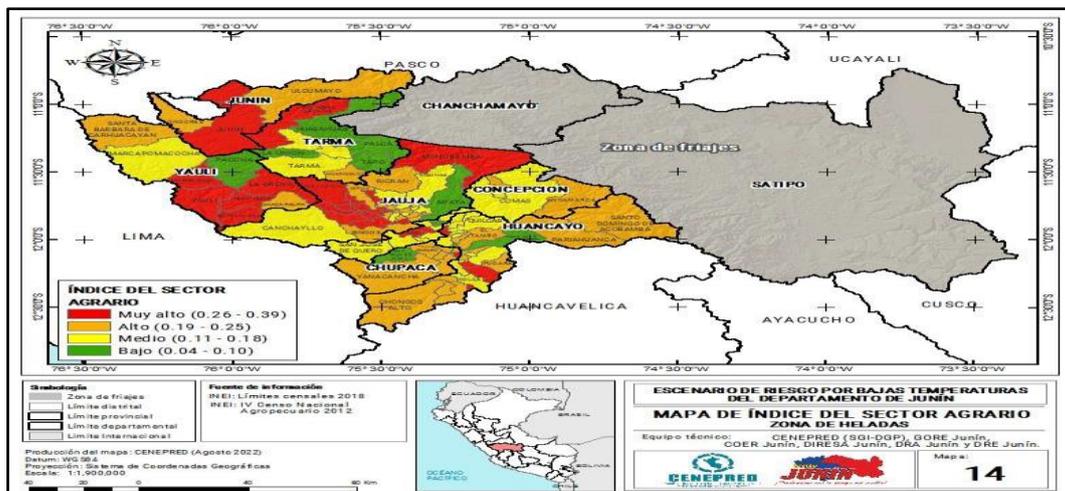
En la siguiente tabla muestra los indicadores utilizados y su clasificación, así como los valores de ponderación asignados para el cálculo del índice del Sector Agrario.

CUADRO 34. Índice del Sector Agrario: Matriz de ponderación de los indicadores de evaluación para heladas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL ÍNDICE DEL SECTOR AGRARIO									
Superficie sembrada bajo riego	Peso Indicador	Índice de Carga Animal	Peso Indicador	Índice de Prácticas Agrícolas	Peso Indicador	Prácticas Pecuarias en Dosificación	Peso Indicador	Índice de Asociatividad	Peso Indicador
Hasta 3.4%	0.35	Mayor a 3.5	0.30	Hasta 45.3%	0.20	Hasta 17.6%	0.10	Hasta 0.3	0.05
3.5% a 23.9%		1.21 a 3.5		45.4% a 48.4%		17.7% a 25.8%		0.4 a 2.1	
24% a 47.7%		0.71 a 1.2		48.5% a 49.3%		25.9% a 35.8%		2.2 a 6.8	
47.8% a 73.8%		0.31 a 0.7		49.4% a 49.8%		35.9% a 62.9%		6.9 a 14.3	
Mayor a 73.8%		Hasta 0.3		Mayor a 49.8%		Mayor a 63%		mayor a 14.3	

Fuente: MIDAGRI, DRA Junín.

Imagen 41 Junín: Índice del Sector Agrario para Heladas.



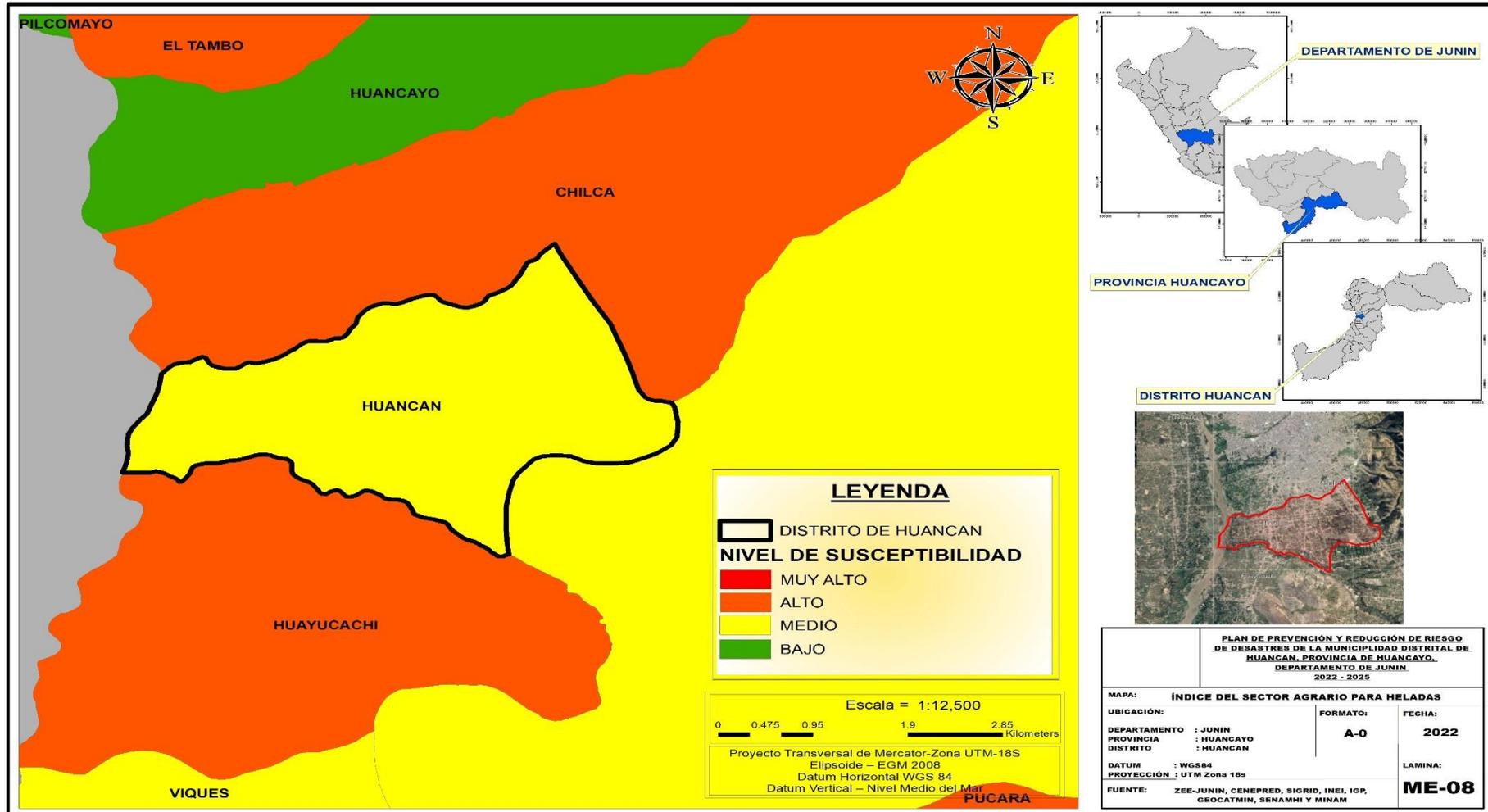
Fuente: MIDAGRI, DRA Junín.

Sanchez Huaman Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

En la Figura muestra la distribución espacial a nivel distrital del Índice del Sector Agrario, los cuales han sido clasificados en cuatro niveles de acuerdo a los valores obtenidos, que van desde el nivel muy alto, representados por los valores 0.26 a 0.39; seguido del nivel alto (0.19 a 0.25) y nivel medio (0.11 a 0.18) hasta el nivel bajo, representado por valores menores o iguales a 0.1. donde el Distrito de Huancan se encuentra en el nivel MEDIO. Así mismo el porcentaje de superficie agrícola bajo riego es de 24.0 – 47.7 Por ciento; el índice de carga animal (ICA) donde existe mayor o menor carga animal, permitiendo identificar el desarrollo pecuario deficiente relacionado con una densidad de carga animal alta se encuentra entre 0.00 – 0.30; índice de buenas prácticas agrícolas se encuentra en 45.4 – 48.4 por ciento donde se utiliza de semillas y/o plántones e insumos agrícolas que permiten fortalecer los cultivos en cuanto a la resistencia frente a bajas temperaturas.



Imagen 42 Mapa de Índice del Sector Agrario para Heladas en el Distrito de Huancan.



Fuente: CENEPRED y Equipo Tecnico.

CAPITULO III . FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD).

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo Departamento de Junín, considerará para su elaboración los distintos aspectos que menciona la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PLANAGERD.

Habiendo consultado los objetivos en distintos Planes existentes en el tema de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a nivel Nacional y Regional, ahora nos planteamos los siguientes objetivos:

3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUANCAN, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN.

3.1.1. OBJETIVO GENERAL:

Reducir la vulnerabilidad en la población y sus medios de vida, y evitar nuevos riesgos asociados a los desastres en el Distrito de Huancan.

Indicador: Porcentaje población en condiciones vulnerables

Responsable: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desates de la Municipalidad Distrital de Huancan.

Medio De verificación: Informe Técnico de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.

3.1.2. OBJETIVO ESPECIFICO:

Se recomienda alinear los objetivos según el PLANAGERD:

Objetivo Especifico 1:

OE1. Fortalecer capacidades técnicas para ejecutar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.

Objetivo Especifico 2:

OE2. Identificar los riesgos a los que está expuesto las distintas zonas del Distrito de Huancan, frente a los peligros que ocurren de manera repetida, determinando



de esta manera el nivel de peligro y vulnerabilidad a los que están expuestos la población y sus medios de vida.

Objetivo Específico 3:

OE3. Guiar, apoyar y fortalecer las acciones que se realicen entorno a la gestión territorial, para evitar el surgimiento de nuevos riesgos

Objetivo Específico 4:

OE4. Actualizar y difundir oportuna y permanentemente los instrumentos de gestión entorno a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Objetivo Específico 5:

OE5. Formular y ejecutar proyectos integrales para la reducción de riesgos en el punto más críticos que han sido identificados.

Objetivo Específico 6:

OE6. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la Municipalidad Distrital de Huancan, con la finalidad de que se incorporen mejoras a nivel logístico, financiero y estructural que impulsen proyectos integrales.

Objetivo Específico 7:

OE7. Promover la cultura preventiva en la población del Distrito de Huancan para fomentar su participación en la mejora de la Gestión de Riesgo de Desastres.



N°	OBJETIVO ESPECÍFICOS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Fortalecer capacidades técnicas para ejecutar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.	N° de autoridades, funcionario y profesionales capacitados.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe que incluya relación del personal capacitado y la certificación correspondiente
2	Identificar los riesgos a los que está expuesto las distintas zonas del Distrito de Huancan, frente a los peligros que ocurren de manera repetida, determinando de esta manera el nivel de peligro y vulnerabilidad a los que están expuestos la población y sus medios de vida.	N° de estudios técnicos EVAR realizados	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe técnico final que incluya los estudios EVAR realizados

Municipalidad Distrital de Huancan

3	Guiar, apoyar y fortalecer las acciones que se realicen entorno a la gestión territorial, para evitar el surgimiento de nuevos riesgos	N° Instrumentos de gestión formulados e implementados	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informes que incluyan los instrumentos formulados e implementados
4	Actualizar y difundir oportuna y permanentemente los instrumentos de gestión entorno a la Gestión del Riesgo de Desastres.	N° de instrumentos actualizados y difundidos	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	N° de Instrumentos actualizados o difundidos
5	Formular y ejecutar proyectos integrales para la reducción de riesgos en el punto más críticos que han sido identificados	N° de proyectos formulados y ejecutados.	Gerencia de Infraestructura	Informe Técnico incluidos los proyectos formulados y ejecutados
6	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la Municipalidad Distrital de Huancan, con la finalidad de que se incorporen mejoras a nivel logístico, financiero y estructural que impulsen proyectos integrales.	N° de instrumentos de gestión aprobados	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe que incluya los instrumentos de gestión aprobados
7	Promover la cultura preventiva en la población del Distrito de Huancan para fomentar su participación en la mejora de la Gestión de Riesgo de Desastres.	N° de acciones en cultura de prevención efectuadas	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe que incluya acciones de cultura de prevención efectuadas


SANCHEZ HUAMAN Jomaid
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



CAPITULO IV . ESTRATEGIAS.**4.1. ESTRATEGIAS:**

N°	OBJETIVO ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES
E.1.	Fortalecer capacidades técnicas para ejecutar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.	Ejecutar convenios con instituciones públicas o privadas que capaciten a los trabajadores de la municipalidad, fortaleciendo aspectos técnicos en Gestión de Riesgos de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza talleres de fortalecimiento de capacidades en temas de GRD. - Realizar cursos básicos y especializados en el tema de GRD. - Promover y realizar convenios interinstitucionales.
E.2.	Identificar los riesgos a los que está expuesto las distintas zonas del Distrito de Huancan, frente a los peligros que ocurren de manera repetida, determinando de esta manera el nivel de peligro y vulnerabilidad a los que están expuestos la población y sus medios de vida.	Fomentar la realización de estudios EVAR en las principales zonas más críticas y de ocurrencia de eventos frecuentes, que han sido generados por fenómenos naturales o antrópicos, que afecten a la población y sus medios de vida.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y evaluar periódicamente las zonas críticas determinadas en el Distrito de Huancan. - Realizar estudios EVAR en zonas priorizadas por peligros de inundaciones y reptación.
E.3.	Guiar, apoyar y fortalecer las acciones que se realicen entorno a la planificación territorial, para evitar el surgimiento de nuevos riesgos	Tomando en cuenta los instrumentos existentes en Gestión del Riesgo de Desastres deben elaborarse documentos de gestión que enmarquen la planificación territorial y de esta manera evitar nuevos riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la incorporación del tema de GRD en los planes de planificación territorial. - Incluir zonas de alto riesgo y muy alto riesgo mitigable en los planos urbanos del Distrito de Huancan. -Monitorear permanentemente las zonas denominadas de alto riesgo.
E.4.	Actualizar y difundir oportuna y permanentemente los instrumentos de gestión entorno a la Gestión del Riesgo de Desastres.	En base a los medios de información virtual y físico mantener continuamente actualizado los instrumentos de gestión para su utilización en acciones de Gestión del Riesgo de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> -Actualizar los instrumentos de gestión el marco de la GRD. - Difundir oportunamente los instrumentos de gestión a las autoridades y funcionarios de la municipalidad utilizando medios virtuales o físicos.



E.5.	Formular y ejecutar proyectos integrales para la reducción de riesgos en el punto más críticos que han sido identificados.	Con respecto al levantamiento de información desarrollada en las zonas críticas se debe considerar los estudios EVAR para la formulación y ejecución de proyectos que permitan tratar los riesgos determinados.	<ul style="list-style-type: none"> - Programar anualmente proyectos en temas de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, priorizando las zonas de mayor riesgo, elaborando perfiles de proyecto. - Formular proyectos de inversión de los riesgos identificados. - Ejecutar proyectos que incluyan los riesgos identificados.
E.6.	Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la Municipalidad Distrital de Huancan, con la finalidad de que se incorporen mejoras a nivel logístico, financiero y estructural que impulsen proyectos integrales.	Entablar coordinaciones continuas con el Grupo de Trabajo y los funcionarios municipales, para que los planes o programas anuales que se prevé formular y ejecutar estén enmarcados en los Objetivos Estratégicos del PLANAGERD y de cualquier otro instrumento que enmarque el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> - Constituir el Grupo de Trabajo de GRD distritales. - Constituir Equipos técnicos para formulación y ejecución de planes. - Incluir la GRD en los instrumentos de gestión institucional.
E.7.	Promover la cultura preventiva en la población del Distrito de Huancan para fomentar su participación en la mejora de la Gestión de Riesgo de Desastres.	Ejecutar Planes de Educación Comunitaria en las zonas más críticas de mayor riesgo probable, para trabajar el tema de cultura preventiva; asimismo entablar comunicación permanente entre la municipalidad y líderes comunales.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el Plan de Educación Comunitaria. - Promover y ejecutar las sensibilizaciones en la población expuesta a riesgos.



4.1.1. Roles Institucionales:

La formulación y ejecución de los distintos planes, programas y demás proyectos que se realicen en marco del enfoque prospectivo, debe incluir el cumplimiento eficaz del rol técnico y normativo de las instituciones del estado en concordancia con el rol promotor de la sociedad en la que se desempeñan.

La articulación de roles y los objetivos, permiten que el contexto normativo y técnico sea el ideal para el planteamiento y ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín, de esta manera se evidencia mucho más la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) con una representación nacional, regional y local, las cuales deben estar articuladas.

Por lo expuesto la Municipalidad Distrital de Huancan, debe cumplir con su rol ejecutor de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de manera integral,

aprobando e implementando el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Huancan, el cuál debe estar articulado con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y demás planes institucionales; así también debe estar desarrollado en relación al ordenamiento territorial de la zona, Planes de Acondicionamiento Territorial a nivel Distrital y Planes de Desarrollo Urbano / Rural a nivel Distrital, entre otros referentes al tema; los cuáles deben estar elaborados en cumplimiento de Políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales.

4.1.2. EJES Y PRIORIDADES:

PRIORIDADES:

- Institucionalizar los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
- Fortalecer las capacidades en todas las áreas de la institución, para lograr la toma de decisiones adecuada.
- Incorporar y desarrollar el tema de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en marco de la planificación territorial, donde se estime el uso eficiente de los recursos físicos y financieros.
- Fomentar la cultura preventiva en la población, de esta manera fortalecer su capacidad de resiliencia frente a un desastre.

La Municipalidad Distrital de Huancan cuenta con un Objetivo General y 07 Objetivos Específicos que respaldan el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Huancan 2022 - 2026, asimismo estos objetivos se encuentran articulados con los distintos instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel Nacional, Regional y Local, todo ello con la finalidad de cumplir metas al 2026.

OBJETIVO NACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRRD) DEL DISTRITO DE HUANCAN 2022 - 2026
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Reducir la vulnerabilidad en la población y sus medios de vida, y evitar nuevo riesgo asociados a los desastres del Distrito de Huancan,



4.1.3. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES:

Las medidas estructurales comprenden todas las construcciones materiales que buscan minimizar o evitar los impactos de riesgos existentes en una determinada zona, esto se realiza con ayuda de técnicas de ingeniería o tecnologías que permitan la resistencia y resiliencia de ciertos sectores frente a los peligros más críticos identificados en el Distrito de Huancan.

LUGAR	TRABAJO	CANT.	TOTAL, APROXIMADO
rio Mantaro, Distrito de Huancan - Huancayo - Junín	instalación de la defensa ribereña margen izquierda del rio Mantaro, Distrito de Huancan - Huancayo - Junín	01	S/. 1359.00 soles

4.1.4. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES:

Habiéndose mencionado las medidas estructurales a implementar es necesario complementarlas con medidas no estructurales, adicionales a las ya mencionadas; estas medidas deben de ser lideradas por el Grupo de Trabajo, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, Plataforma de Defensa Civil. Las medidas son las siguientes:

- Convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional: La finalidad de esta medida es fortalecer las capacidades de los funcionarios y personal involucrados con el tema de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) dentro de la Municipalidad. Asimismo, es importante la búsqueda de financiamiento para desarrollar proyectos en GRD dentro del Distrito de Huancan.
- Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF): Su finalidad principal es lograr que el tema de GRD esté a cargo de las áreas competentes que le permita tomar las decisiones adecuadas para reducir o evitar daños.
- Fortalecimiento de la Gestión Ambiental: este punto permitirá implementar medidas que reduzcan los riesgos de desastres asociados al cambio climático. Permitirá que el Distrito de Huancan se adapte mucho mejor frente a los efectos del clima actual.



- Fortalecimiento de la Gestión de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano - Rural: se debe implementar con planos del territorio Distrital donde se incorpore estudios de suelos, identificación de zonas de alto riesgo que amenacen a la población de las zonas expuestas.
- Programas de Fortalecimiento de Capacidades ante la ocurrencia de desastres: de esta manera se busca fortalecer a la población del Distrito de Huancan, las organizaciones comunales y otros, a través del uso adecuado de recursos y otras acciones, que les permita a las personas enfrentarse a un desastre, mejorando sus conocimientos y habilidades; estos les permitirá aumentar su resiliencia.
- Programas de concientización y sensibilización a la población: permitirá a la población del Distrito de Huancan, organizaciones comunales e instituciones de la zona, para lograr el conocimiento en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres, que les permita tomar decisiones personales y de manera conjunta para enfrentarse a un desastre.



ACCIONES PRIORITARIAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:
Realiza talleres de fortalecimiento de capacidades en temas de GRD.
Realizar cursos básicos y especializados en el tema de GRD.
Promover y realizar convenios interinstitucionales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:
Identificar y evaluar periódicamente las zonas críticas determinadas en el Distrito de Huancan.
Realizar estudios EVAR en zonas priorizadas por peligros de inundaciones fluviales y pluviales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:
Promover la incorporación del tema de GRD en los planes de planificación territorial.
Incluir zonas de alto riesgo y muy alto riesgo mitigable en los planos urbanos del Distrito de Huancan.
Monitorear permanentemente las zonas denominadas de alto riesgo.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:
Actualizar los instrumentos de gestión el marco de la GRD.
Difundir oportunamente los instrumentos de gestión a las autoridades y funcionarios de la municipalidad utilizando medios virtuales o físicos.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:
Constituir el Grupo de Trabajo de GRD Distrital.
Constituir Equipos técnicos para formulación y ejecución de planes.
Incluir la GRD en los instrumentos de gestión institucional.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7:
Elaborar el Plan de Educación Comunitaria.
Promover y ejecutar las sensibilizaciones en la población expuesta a riesgos.

CAPITULO V . PROGRAMACIÓN

5.1. PROGRAMACIÓN

5.1.1. . MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer capacidades técnicas para ejecutar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.				
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLES	METAS	COSTO APROXIMADO (S/.)
1.1. Realiza talleres de fortalecimiento de capacidades en temas de GRD.	N° de autoridades sensibilizadas.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de Municipalidad Distrital de Huancan	10 certificaciones aprox.	3,000.00
1.2. Realizar cursos básicos y especializados en el tema de GRD.	N° de funcionarios y personal técnico capacitados.		20 certificaciones aprox.	4,000.00
1.3. Promover y realizar convenios interinstitucionales.	N° de convenios aprobados		01 convenio de capacitación aprobado	-----
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Identificar los riesgos a los que está expuesto las distintas zonas del Distrito de Huancan, frente a los peligros que ocurren de manera repetida, determinando de esta manera el nivel de peligro y vulnerabilidad a los que están expuestos la población y sus medios de vida.				
2.1. Identificar y evaluar periódicamente las zonas críticas determinadas en el Distrito de Huancan.	N° de sectores críticos identificados y evaluados	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de Municipalidad Distrital de Huancan	Sectores críticos evaluados	10,000.00
2.2. Realizar estudios EVAR en zonas priorizadas por peligros de inundación fluvial y pluvial.	N° de EVAR ejecutados		05 EVAR realizados y aprobados	150,000.00
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Guiar, apoyar y fortalecer las acciones que se realicen entorno a la planificación territorial, para evitar el surgimiento de nuevos riesgos.				
3.1. Promover la incorporación del tema de GRD en los planes de planificación territorial.	Plan actualizado	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de Municipalidad Distrital de Huancan	Plan de Acondicionamiento Territorial	3,000,000.00



Municipalidad Distrital de Huancan

3.2. Incluir zonas de alto riesgo y muy alto riesgo mitigable en los planos urbanos del Distrito de Huancan.	N° de planos actualizados		Plano urbano/rural actualizado	60,000.00
3.3. Monitorear permanentemente las zonas denominadas de alto riesgo.	N° de monitoreos		01 informe De monitoreo bimestral	15,000.00
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Actualizar y difundir oportuna y permanentemente los instrumentos de gestión entorno a la Gestión del Riesgo de Desastres.				
4.1. Actualizar los instrumentos de gestión el marco de la GRD.	N° de instrumentos actualizados		03 Instrumentos de gestión actualizados	5,000.00
4.2. Difundir oportunamente los instrumentos de gestión a las autoridades y funcionarios de la municipalidad utilizando medios virtuales o físicos.	N° de Instrumentos de Gestión difundidos	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de Municipalidad Distrital de Huancan	Instrumentos de gestión difundidos de manera oportuna.	-----
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Formular y ejecutar proyectos integrales para la reducción de riesgos en el punto más críticos que han sido identificados.				
5.1. Programar anualmente proyectos en temas de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, priorizando las zonas de mayor riesgo, elaborando perfiles de proyecto.	N° de proyectos programados		proyectos Programados	33,000.00
5.2. Formular proyectos de inversión de los riesgos identificados.	N° de proyectos formulados	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de Municipalidad Distrital de Huancan	proyectos formulados	106,000.00
5.3. Ejecutar proyectos que incluyan los riesgos identificados.	N° de proyectos ejecutados		proyectos ejecutados	31,100,000.00
OBJETIVO ESPECÍFICO 6: Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la Municipalidad Distrital de Huancan, con la finalidad de que se incorporen mejoras a nivel logístico, financiero y estructural que impulsen proyectos integrales				
6.1. Constituir el Grupo de Trabajo de GRD.	N° de Resoluciones aprobadas	Oficina de Gestión del	Resolución de Alcaldía	-----


SANCHEZ HUAMAN Jomaid
 ING AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



Municipalidad Distrital de Huancan

6.2. Constituir Equipos técnicos para formulación y ejecución de planes.	N° de Resoluciones aprobadas	Riesgo de Desastres de Municipalidad Distrital de Huancan	Resolución de Alcaldía	5,000.00
6.3. Incluir la GRD en los instrumentos de gestión institucional.	N° de instrumentos de gestión actualizados		03 instrumentos de gestión actualizados	-----
OBJETIVO ESPECÍFICO 7: Promover la cultura preventiva en la población del Distrito de Huancan para fomentar su participación en la mejora de la Gestión de Riesgo de Desastres.				
7.1. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria.	Plan Aprobado	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de Municipalidad Distrital de Huancan	Plan de Educación Comunitaria	10,000.00
7.2. Promover y ejecutar las sensibilizaciones en la población expuesta a riesgos.	N° de sensibilizaciones		03 campañas De sensibilización	15,000.00
TOTAL (APROXIMADO)				34,514,000.00



COSTO ESTIMADO DESAGREGADO DE LA PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN.

ACCIÓN PRIORITARIA OE 5.2.	
Formular proyectos de inversión de los riesgos identificados.	
PROG/PROY/ACCIONES	COSTO APROXIMADO (S/.)
Construcción de defensa ribereña con gaviones en los ríos: río Alihuayo y el Río Chanchas.	1,000 000
Construcción de canal de riego con concreto armado.	25,000 00
Limpieza anual de los canales Pluviales y canales de riego	20,000 00
Limpieza anual de las cunetas de las Avenidas del Distrito de Huancan	6,000 00
Forestación con plantas nativas del lugar en los puntos que presentan deslizamiento.	4,000 00
ACCIÓN PRIORITARIA OE 5.3.	
Ejecutar proyectos integrales que incluyan los riesgos identificados.	
PROG/PROY/ACCIONES	COSTO APROXIMADO (S/.)
Instalación de la defensa ribereña margen izquierda del río Mantaro, Distrito de Huancan - Huancayo – Junín.	2,100,000.09

Construcción de colector secundario; en el(la) sistema de alcantarillado barrios: porvenir, unión, auquimarca, cajas sur, cajas norte, progreso, Alata, san Sebastián, Mantaro Distrito de Huancan, Provincia Huancayo, Departamento Junín.	11,440.00
construcción de colector secundario; en el(la) sistema de alcantarillado del barrio centro, barrio cajas norte, barrio independencia Distrito de Huancan, Provincia Huancayo, Departamento Junín	141,918.00
Construcción de colector secundario; en el(la) sistema de alcantarillado del pasaje Vargas y av. ferrocarril tramo: psje Vargas - av. los libertadores barrio Mantaro Distrito de Huancan, Provincia Huancayo, Departamento Junín.	31,760.35
Construcción de colector secundario; en el(la) sistema de alcantarillado en el psje. libertad sector santa ana barrio alata Distrito de Huancan, Provincia Huancayo, Departamento Junín	7,669.84
Construcción de colector secundario; en el(la) sistema de alcantarillado jr. amautas tramo: av. los libertadores – av. alfonso ugarte y psje. manco inca Distrito de Huancan, Provincia Huancayo, Departamento Junín	38,843.19
Construcción de colector secundario; en el(la) en el sistema de alcantarillado jr. 7 de octubre tramo: av. warivilca – jr. Brasil barrio auquimarca Distrito De Huancan, Provincia Huancayo, Departamento Junín.	41,512.42
Construcción de colector secundario; en el(la) sistema de alcantarillado jr. concordia tramo: psj. unión - av. 12 de setiembre Distrito de Huancan, Provincia Huancayo, Departamento Junín.	48,636.09


 SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

5.1.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES: del año 2022 al 2026

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS																			
		2022				2023				2024				2025				2026			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer capacidades técnicas para ejecutar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.																					
PROG/PR																					
1.1. Realiza talleres de fortalecimiento de capacidades en temas de GRD.	N° de autoridades sensibilizadas.						X					X					X				X
1.2. Realizar cursos básicos y especializados en el tema de GRD.	N° de funcionarios y personal técnico capacitado							X				X					X				X
1.3. Promover y realizar convenios interinstitucionales.	N° de convenios aprobados					X				X				X				X			X
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Identificar los riesgos a los que está expuesto las distintas zonas del Distrito de Huancan, frente a los peligros que ocurren de manera repetida, determinando de esta manera el nivel de peligro y vulnerabilidad a los que están expuestos la población y sus medios de vida.																					
PROG/PROY/ACCIONES																					
2.1. Identificar y evaluar periódicamente las zonas críticas determinadas en el Distrito de Huancan.	N° de sectores críticos identificados y evaluados									X				X				X			X
2.2. Realizar estudios EVAR en zonas priorizadas por peligros de movimientos en masa.	N° de EVAR ejecutados					X	X			X			X			X		X	X		X



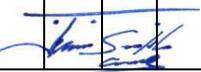
SANCHEZ HUAMAN Jemald
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Guiar, apoyar y fortalecer las acciones que se realicen entorno a la planificación territorial, para evitar el surgimiento de nuevos riesgos.

PROG/PR																					
3.1. Promover la incorporación del tema de GRD en los planes de planificación territorial.	Plan actualizado				X				X					X				X			X
3.2. Incluir zonas de alto riesgo y muy alto riesgo mitigable en los planos urbanos y rurales del Distrito de Huancan.	N° de planos actualizados							X					X					X			X
3.3. Monitorear permanentemente las zonas denominadas de alto riesgo.	N° de monitoreos				X		X		X				X					X			X

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Actualizar y difundir oportuna y permanentemente los instrumentos de gestión entorno a la Gestión del Riesgo de Desastres.

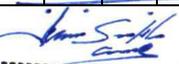
PROG																						
4.1. Actualizar los instrumentos de gestión el marco de la GRD.	N° de instrumentos actualizados					X		X					X					X			X	
4.2. Difundir oportunamente los instrumentos de gestión a las autoridades y funcionarios de la municipalidad utilizando medios virtuales o físicos.	N° de Instrumentos de Gestión difundidos							X	X				X	X				X	X		X	X



SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Formular y ejecutar proyectos integrales para la reducción de riesgos en el punto más críticos que han sido identificados.

PROG/P																					
5.1. Programar anualmente proyectos en temas de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, priorizando las zonas de mayor riesgo, elaborando perfiles de proyecto.	N° de proyectos programados				X			X	X			X	X			X	X			X	X
5.2. Formular proyectos de inversión de los riesgos identificados.	Construcción de defensa ribereña con gaviones en los ríos: río Alihuayo y el Río Chanchas.							X	X			X	X			X	X			X	X
	Construcción de canal de riego con concreto armado.							X	X			X	X			X	X			X	X
	Limpieza anual de los canales Pluviales y canales de riego											X					X				X
	Limpieza anual de las cunetas de las Avenidas del Distrito de Huancan											X					X				X
	Forestación con plantas nativas del lugar en los puntos que presentan deslizamiento.					X						X				X					X



SANCHEZ HUAMAN Joneld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

OBJETIVO ESPECÍFICO 6: Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en todas las áreas de la Municipalidad Distrital de Huancan, con la finalidad de que se incorporen mejoras a nivel logístico, financiero y estructural que impulsen proyectos integrales

PROG/PR																			
6.1. Constituir el Grupo de Trabajo de GRD Distritales.	N° de Resoluciones aprobadas					X		X					X				X		X
6.2. Constituir Equipos técnicos para formulación y ejecución de planes.	N° de Resoluciones aprobadas				X				X				X				X		X
6.3. Incluir la GRD en los instrumentos de gestión institucional.	N° de instrumentos de gestión actualizados					X			X				X				X		X

OBJETIVO ESPECÍFICO 7: Promover la cultura preventiva en la población del Distrito de Huancan para fomentar su participación en la mejora de la Gestión de Riesgo de Desastres.

PROG/PR																			
7.1. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria.	Plan Aprobado					X		X					X				X		X
7.2. Promover y ejecutar las sensibilizaciones en la población expuesta a riesgos.	N° de sensibilizaciones					X		X					X				X		X



SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

CAPITULO VI. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE 2022 - 2026

6.1. FINANCIAMIENTO

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín 2022 - 2026, cuenta con 07 Objetivos Estratégicos en los que se enmarcan todas sus acciones prioritarias y su implementación hasta el año 2026, implica un presupuesto aproximado de s/ 34,514,000.00. Aprox.

Para lograr su financiamiento se buscará distintas fuentes:

Financiamiento con Recursos Propios: El plan será financiado mediante la gestión antes los sectores competentes en cada acción, como son: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Defensa, Presidencia de Consejo de Ministros y otras Organizaciones Privadas.

Financiamiento mediante el Programa Presupuestal 0068: La Municipalidad Distrital de Huancan, realizará gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando la inclusión de las actividades mencionadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Huancan 2022 - 2026 dentro del Programa Presupuestal N° 0068 que incluye:

- Programa Presupuestal 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED).
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastre naturales (FONDES)

6.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

El seguimiento es la acción mediante la cual a través de los indicadores mencionados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín 2022 - 2026, se realizará el control del cumplimiento de la implementación y ejecución del PPRRD del Distrito de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín. Se incluirá en este seguimiento el logro de metas y el porcentaje de avance de los proyectos que se planificaron en el Plan.



El monitoreo es la acción con la cual se podrá verificar y determinar el nivel de reducción de Riesgos de Desastres en las zonas críticas determinadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Huancan, el cual beneficiará a la población y sus medios de vida. De esta manera se podrá manejar un registro de los resultados de las mediciones de los objetivos, acciones y proyectos establecidos en el PPRRD de la Municipalidad Distrital de Huancan.

6.3. EVALUACIÓN:

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) de la Municipalidad Distrital de Huancan, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín 2022 - 2026, será evaluado por la Gerencia Municipal. A través de la evaluación se podrá analizar los logros que se obtuvieron en cuanto a la implementación y ejecución del PPRRD, en función a los objetivos establecidos. De tal forma se podrán obtener experiencias que permitirán mejorar los Planes posteriores en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).


SANCHEZ HUAMAN Jomiel
ING. AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272


ANEXOS



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 022-2022-AL/MPH
GRUPO DE TRABAJO



Municipalidad Distrital de Huancan
"Construyendo Juntos el Progreso"

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 185-2020-A/MDH

Huancán 23 de setiembre de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN

VISTO:

El Informe N° 075-2020-MDH/OGRD con fecha 18 de setiembre del 2020, suscrito por la Arq. Liliana Myriam Tomas Balbuena Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastre, memorándum N° 283 -2020 GMMMDH-OZPA, de fecha 23 de setiembre de 2020, presentado por el Econ. Omar Zenón Pérez Adauto, Gerente Municipal; de la Municipalidad Distrital de Huancán, mediante los cuales solicitan Resolución de Actualización de Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales

Tel: 064 412634 www.munihuancan.gob.pe
huancan@munihuancan.gob.pe

Plaza Principal de Huancán
RUC 20185646964



Municipalidad Distrital de Huancan
"Construyendo Juntos el Progreso"

deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...);

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N° 278-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

Que, por los considerados expuestos, y en uso de las atribuciones previstas en el Art. 20 inc. 6 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR Y CONSTITUIR EL Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancan en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

CARGO EN LA INSTITUCIÓN	FUNCIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huancán	PRESIDENTE ✓
Gerente Municipal	COORDINADOR ✓
Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	SECRETARIA TÉCNICA ✓
Subgerencia de Obras y Proyectos de Inversión Pública	OBRAS DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN ✓
Subgerencia de Desarrollo Social Económico y Turismo	EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS ✓
Subgerencia de Servicios Municipales y Medio Ambiente	RESPUESTA A EMERGENCIAS RELACIONADAS CON SANEAMIENTO Y FORESTACIÓN ✓
Subgerencia de Desarrollo Urbano y Catastro	FOCALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA, PLANO DE UBICACIÓN DE ZONAS VULNERABLES ✓
Subgerencia de Seguridad Ciudadana	PRIMEROS AUXILIOS ✓

Tel: 064 412634 www.munihuancan.gob.pe
huancan@munihuancan.gob.pe

Plaza Principal de Huancán
RUC 20185646964



Municipalidad Distrital de Huancan
"Construyendo Juntos el Progreso"

Unidad de Abastecimiento	ABASTECIMIENTO DE MATERIALES DE PRIMERA RESPUESTA
Sub gerencia de Administración y Finanzas	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
Oficina de Planificación y Presupuesto	GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Unidad de Recursos Humanos	CONTROL DEL PERSONAL DENTRO DEL GRUPO DE TRABAJO
Asistente de Secretaría General	IMAGEN INSTITUCIONAL
Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres	DEFENSA CIVIL

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER el reglamento interno del grupo de trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastre de la Municipalidad Distrital de Huancán, Provincia de Huancayo y Región Junín, a fin de realizar el adecuado funcionamiento interno del grupo de trabajo y para la implementación de los procesos de gestión del riesgos de desastre.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente resolución a las unidades orgánicas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Eigar Vilcahuasi Ponce
ALCALDE

Tel: 064 412634 www.munihuancan.gob.pe
huancan@munihuancan.gob.pe

Plaza Principal de Huancán
RUC 20185646964

Sanchez Huaman
SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 023-2022-AL/MPH
EQUIPO TECNICO

Municipalidad Distrital de Huancán
"Construyendo Juntos el Progreso"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 125-2022 - A/MDH

Huancán 22 de abril de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN

VISTO:

El Informe N° 065-2022-MDH/OGRD de fecha 11 de abril del 2022 presentado por la BACH/ADM.Jadany Encalada Rivera, de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre, memorándum N° 210-2022-GM/MDH-OZPA, de fecha 12 de abril del 2022, presentado por el Econ. Omar Zenón Pérez Aduato, Gerente Municipal, sobre conformación del equipo técnico para la ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de orincipios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 14.3 del artículo 14° de la Ley N° 29664, dispone que los gobiernos Regionales y Gobiernos Locales constituyen Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, agregando que esta función es indelegable.

Que, así mismo el numeral 11.3 del artículo 11° del D. S. 048- 2011- PCM que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, dispone que los Gobiernos Regionales y Locales cumplen con las siguientes funciones; Identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo del riesgo, en el cual se cuentan con el apoyo técnico del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED y de las instituciones competentes. SINAGERD; así mismo el numeral 11.6 dispone que Generan información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.

Telf.064 412634 ● www.munihuancan.gob.pe
huancan@munihuancan.gob.pe

Plaza Principal de Huancán
RUC 20185646964

Municipalidad Distrital de Huancán
"Construyendo Juntos el Progreso"

Que, mediante el Informe N° 065-2022-MDH/OGRD de fecha 11 de abril del 2022 presentado por la BACH/ADM.Jadany Encalada Rivera, de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre, mediante el cual solicita aprobación mediante acto resolutorio la conformación del equipo técnico para la ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Que, mediante memorándum N° 210-2022-GM/MDH-OZPA, de fecha 12 de abril del 2022, presentado por el Econ. Omar Zenón Pérez Aduato, Gerente Municipal, mediante el cual solicita aprobación la conformación del equipo técnico para la ELABORACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Por estas consideraciones, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.° 048-2011-PCM y la Resolución Jefatura N° 082-2016- CENEPRED/J; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley la Orgánica de Municipalidades; y contando con el visto bueno del órgano de Asesoría Jurídica y de la Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para la Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huancán, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

- Jefe de Gestión del Riesgo de Desastres, quien lo Preside
- Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto
- Sub Gerencia de desarrollo urbano y catastro
- Sub gerencia de desarrollo social, económico y turismo
- Sub gerencia de obras y proyectos de inversión publica
- Personal externo, experto en la elaboración de PPRRD

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y a los miembros integrantes del Equipo Técnico de Trabajo conformado a fin de cumplir y hacer cumplir la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Huancán.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

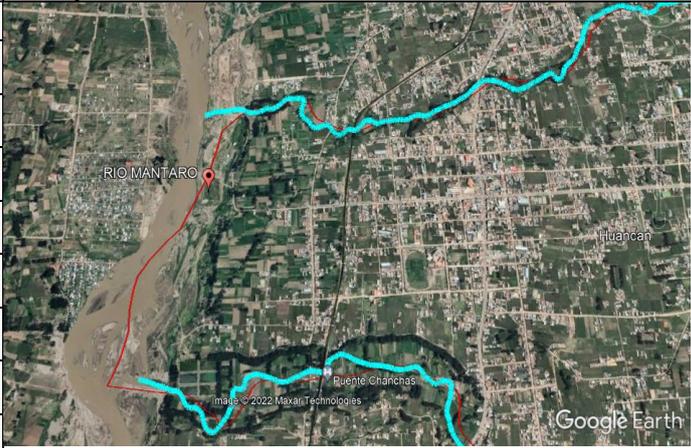
Edaar Vitahuamán Ponce
ALCALDE

Telf.064 412634 ● www.munihuancan.gob.pe
huancan@munihuancan.gob.pe

Plaza Principal de Huancán
RUC 20185646964

SANCHEZ HUAMAN Jomeld
ING AMBIENTAL
Reg. CIP. N° 270272

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS / ACTIVIDADES

FICHA TÉCNICA N° 01	
DENOMINACIÓN:	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA CON MUROS GAVIONES EN EL RIO MANTARO PERTENECIENTES AL DISTRITO DE HUANCAN.
1. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	Croquis de Ubicación
BARRIO MANTARO	
1.1.1 Departamento	
JUNIN	
1.1.2. Provincia	
HUANCAYO	
1.1.3. Distrito	
HUANCAN	
1.1.4. BARRIO	
BARRIO MANTARO	
2. SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotografía
A consecuencia de las lluvias fuerte el caudal del rio Mantaro aumenta provocando el desborde del agua y afectando a los medios de vida como maíces y un estadio.	
3. INTERVENCIÓN: Se surge realizar la descolmatación y construcción de muros de gaviones para la protección y así mitigar el peligro existente.	



3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Mediante convenio y coordinación con los representantes de instituciones relacionados que brinden asistencia técnica para la construcción de gaviones. Tales como: Reconstrucción con Cambios, Gobierno Regional de Junín y Gobierno local. Para la formulación de un proyecto de inversión.		1.Descolmatación del río Mantaro. 2. Construcción de defensa ribereña con muros de gaviones.	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios		
10 meses	Pobladores del barrio Mantaro		
3.5. Monto aprox. De Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento		
8,000,000.00 nuevos soles.	PP - 068		
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	Alta	
Se debe procurar apoyo técnico de instituciones como la CENEPRED, INDECI y ONG.	3.9. Funcionario Responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Huancan.	
	3.10. Fecha	2022	

[Firma]
SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



FICHA TÉCNICA N° 02	
DENOMINACIÓN:	LIMPIEZA DE RESIDUOS DEL CANAL DE RIEGO ENTES DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS INTENSAS.
1. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	Croquis de Ubicación
BARRIO SANTA ROSA	
1.1.1 Departamento	
JUNIN	
1.1.2. Provincia	
HUANCAYO	
1.1.3. Distrito	
HUANCAN	
1.1.4. BARRIO	
BARRIO SANTA ROSA	
2. SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotografía
A consecuencia de las lluvias fuerte y el acumulamiento de residuos solidos el canal de riego de colapsa afectando a las viviendas y medios de vida como maíces y comercios.	


SANCHEZ HUAMAN Jomield
 ING. AMBIENTAL
 Reg. C.I.P. N° 270272


3. INTERVENCIÓN: Se surgiere realizar limpieza anual de los residuos sólidos y escombros acumulados del canal para poder mitigar el peligro de inundación de las viviendas.		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Mediante la coordinación con la Gerencia encargada de medio ambiente y el área encargada de las maquinarias pesadas brindar la asistencia técnica para la limpieza de los canales de riesgo ya que se encuentran con residuos y escombros ubicados en cada punto del Distrito de Huancan o coordinar con el gobierno regional de Junín para la formulación de un proyecto de inversión.	1. Limpieza anual del canal.	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	
1 meses	Pobladores del Barrio Santa Rosa	
3.5. Monto aprox. De Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento	
5,000 nuevos soles.	PP - 068	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	Alta
Se debe procurar apoyo técnico de instituciones como la CENEPRED, INDECI y ONG.	3.9. Funcionario Responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Huancan.
	3.10. Fecha	2022



FICHA TÉCNICA N° 03	
DENOMINACIÓN:	LIMPIEZA DE RESIDUOS DEL CANAL DE RIEGO ENTES DE LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS INTENSAS.
1. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	Croquis de Ubicación
JR. 7 DE OCTUBRE	
1.1.1 Departamento	
JUNIN	
1.1.2. Provincia	
HUANCAYO	
1.1.3. Distrito	
HUANCAN	
1.1.4. BARRIO	
BARRIO CAJAS NORTE	
2. SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotografía
A consecuencia de las lluvias fuerte y el acumulamiento de residuos sólidos en el canal de riego se colapsa afectando a las viviendas, medios de vida como maíces y comercios, almacén de agregados y la Institución Educativa N° 364.	
3. INTERVENCIÓN: Se surgiere realizar limpieza anual de los residuos sólidos y escombros acumulados del canal para poder mitigar el peligro de inundación de las viviendas y la Institución Educativa.	


SANCHEZ HUAMAN Jomaid
 ING AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Mediante la coordinación con la Gerencia encargada de medio ambiente y el área encargada de las maquinarias pesadas brindar la asistencia técnica para la limpieza de los canales de riesgo ya que se encuentran con residuos y escombros ubicados en cada punto del Distrito de Huancan o coordinar con el gobierno regional de Junín para la formulación de un proyecto de inversión.		1.Limpieza anual del canal de riesgo.	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios		
1 meses	Pobladores del barrio Cajas Norte		
3.5. Monto aprox. De Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento		
10.000 nuevos soles.	PP - 068		
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	Alta	
Se debe procurar apoyo técnico de instituciones como la CENEPRED, INDECI y ONG.	3.9. Funcionario Responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Huancan.	
	3.10. Fecha	2022	


SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



FICHA TÉCNICA N° 04	
DENOMINACIÓN:	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA CON MUROS GAVIONES EN EL RIO CHANCHAS PERTENENCIENTES AL DISTRITO DE HUANCAN.
1. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	Croquis de Ubicación
CENTRO POBLADO TAMBO HUARI	
1.1.1 Departamento	
JUNIN	
1.1.2. Provincia	
HUANCAYO	
1.1.3. Distrito	
HUANCAN	
1.1.4. CENTRO POBLADO	
TAMBO HUARI	
2. SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotografía
A consecuencia de las lluvias fuerte el caudal del Rio Chanchas aumenta provocando el desborde del agua y afectando a las viviendas, medios de vida como: maíces, comercio y ganadería y un estadio, puentes, vía férrea y carreteras.	


SANCHEZ HUAMAN Jomaid
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



3. INTERVENCIÓN: Se surge realizar la construcción de muros de gaviones para la protección y así mitigar el peligro existente.		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Mediante convenio y coordinación con los representantes de instituciones relacionados que brinden asistencia técnica para la construcción de gaviones. Tales como: Reconstrucción con Cambios, Gobierno Regional de Junín y Gobierno local. Para la formulación de un proyecto de inversión.	1. Construcción de defensa ribereña con muros de gaviones.	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	
8 meses	Pobladores que habitan al margen del rio chanchas	
3.5. Monto aprox. De Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento	
8,000,000.00 nuevos soles.	PP - 068	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	Alta
Se debe procurar apoyo técnico de instituciones como la CENEPRED, INDECI y ONG.	3.9. Funcionario Responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Huancan.
	3.10. Fecha	2022



FICHA TÉCNICA N° 05	
DENOMINACIÓN:	LIMPIEZA DE RESIDUOS DEL CANAL DE RIEGO ENTES DE LAS TEMPORADAS DE LAS LLUVIAS INTENSAS.
1. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	Croquis de Ubicación
ALFONSO UGARTE	
1.1.1 Departamento	
JUNIN	
1.1.2. Provincia	
HUANCAYO	
1.1.3. Distrito	
HUANCAN	
1.1.4. BARRIO	
Barrio San Sebastián	
2. SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotografía
A consecuencia de las lluvias fuerte y el acumulamiento de residuos sólidos y escombros en el canal de riego se colapsa afectando con inundación dentro y fuera de las viviendas,	 
3. INTERVENCIÓN: Se surgiere realizar limpieza anual de los residuos sólidos y escombros acumulados del canal para poder mitigar el peligro de inundación de las viviendas.	


SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Mediante la coordinación con la Gerencia encargada de medio ambiente y el área encargada de las maquinarias pesadas brindar la asistencia técnica para la limpieza de los canales de riesgo ya que se encuentran con residuos y escombros ubicados en cada punto del Distrito de Huancan o coordinar con el gobierno regional de Junín para la formulación de un proyecto de inversión.		1.Limpieza anual del canal de riego.	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios		
1 meses	Pobladores del Barrio San Sebastián		
3.5. Monto aprox. De Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento		
10.000 nuevos soles.	PP - 068		
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	Alta	
Se debe procurar apoyo técnico de instituciones como la CENEPRED, INDECI y ONG.	3.9. Funcionario Responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Huancan.	
	3.10. Fecha	2022	


SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. C.P. N° 270272



FICHA TÉCNICA N° 06	
DENOMINACIÓN:	LIMPIEZA DE RESIDUOS DEL CANAL DE RIEGO ENTES DE LAS TEMPORADAS DE LAS LLUVIAS INTENSAS.
1. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	Croquis de Ubicación
7 DE OCTUBRE Y PROLONGACION SUCRE	
1.1.1 Departamento	
JUNIN	
1.1.2. Provincia	
HUANCAYO	
1.1.3. Distrito	
HUANCAN	
1.1.4. BARRIO	
Barrio San Sebastián	
2. SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotografía
A consecuencia de las lluvias fuerte y el acumulamiento de residuos sólidos y escombros en el canal de riego se colapsa afectando con inundación dentro y fuera de las viviendas y sus medios de vida como maíces,	

SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272

3. INTERVENCIÓN: Se surgiere realizar limpieza anual de los residuos sólidos y escombros acumulados del canal para poder mitigar el peligro de inundación de las viviendas y medios de vida.		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Mediante la coordinación con la Gerencia encargada de medio ambiente y el área encargada de las maquinarias pesadas brindar la asistencia técnica para la limpieza de los canales de riesgo ya que se encuentran con residuos y escombros ubicados en cada punto del Distrito de Huancan o coordinar con el gobierno regional de Junín para la formulación de un proyecto de inversión.	1.Limpieza anual del canal de riego.	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	
1 meses	Pobladores del Barrio San Sebastián	
3.5. Monto aprox. De Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento	
10.000 nuevos soles.	PP - 068	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	Alta
Se debe procurar apoyo técnico de instituciones como la CENEPRED, INDECI y ONG.	3.9. Funcionario Responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Huancan.
	3.10. Fecha	2022


SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. C.I.P. N° 270272


FICHA TÉCNICA N° 07	
DENOMINACIÓN:	CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA CON MUROS GAVIONES O CONSTRUCCION DE MUROS DE CONCRETO EN EL RIO ALI (ALIHUAYO) PERTENENCIENTES AL DISTRITO DE HUANCAN.
1. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	Croquis de Ubicación
BARRIO SAN ISIDRO	
1.1.1 Departamento	
JUNIN	
1.1.2. Provincia	
HUANCAYO	
1.1.3. Distrito	
HUANCAN	
1.1.4. Barrio	
BARRIO SAN ISIDRO	
2. SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotografía
<p>A consecuencia de las lluvias fuerte el caudal del Rio Ali (Alihuayo) aumenta provocando el desborde del agua y afectando a las viviendas y carreteras así mismo se evidencia amontonamiento de residuos solidos y presencia de mal olor a consecuencia de un camal.</p>	


SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



3. INTERVENCIÓN: Realizar la construcción de muros de concreto armado para la protección y así mitigar el peligro existente.		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Mediante convenio y coordinación con los representantes de instituciones relacionados que brinden asistencia técnica para la construcción de muros de concreto armado. Tales como el Gobierno Regional de Junín y Gobierno local. Para la formulación de un proyecto de inversión.	1. Construcción de defensa ribereña con muros de concreto armado.	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	
6 meses	Pobladores que habitan al margen del Rio Ali (Alihuayo)	
3.5. Monto aprox. De Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento	
10,000,000.00 nuevos soles.	PP - 068	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	Alta
Se debe procurar apoyo técnico de instituciones como la CENEPRED, INDECI y ONG.	3.9. Funcionario Responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Huancan.
	3.10. Fecha	2022


SANCHEZ HUAMAN Jomaid
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



FICHA TÉCNICA N° 08	
DENOMINACIÓN:	LIMPIEZA DE RESIDUOS DEL CANAL DE RIEGO ANTES DE LAS TEMPORADAS DE LAS LLUVIAS INTENSAS.
1. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	Croquis de Ubicación
CALLE SANTA ANA	
1.1.1 Departamento	
JUNIN	
1.1.2. Provincia	
HUANCAYO	
1.1.3. Distrito	
HUANCAN	
1.1.4. BARRIO	
Barrio Alata	
2. SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotografía
<p>A consecuencia de las lluvias fuerte y el acumulamiento de residuos sólidos y escombros en el canal se colapsa afectando a las viviendas, Institución Educativa Vía férrea y las carreteras, con inundación.</p>	


SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. C.I.P. N° 270272



3. INTERVENCIÓN: Se surgiere realizar limpieza anual de los residuos sólidos y escombros acumulados del canal para poder mitigar el peligro de inundación de las viviendas y la Institución Educativa.		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Mediante la coordinación con la Gerencia encargada de medio ambiente y el área encargada de las maquinarias pesadas brindar la asistencia técnica para la limpieza de los canales de riesgo ya que se encuentran con residuos y escombros ubicados en cada punto del Distrito de Huancan o coordinar con el gobierno regional de Junín para la formulación de un proyecto de inversión.	1.Limpieza anual del canal.	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	
1 meses	Pobladores del Barrio Alata.	
3.5. Monto aprox. De Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento	
10.000 nuevos soles.	PP - 068	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	Alta
Se debe procurar apoyo técnico de instituciones como la CENEPRED, INDECI y ONG.	3.9. Funcionario Responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Huancan.
	3.10. Fecha	2022



FICHA TÉCNICA N° 09	
DENOMINACIÓN:	LIMPIEZA DE RESIDUOS Y ESCOMBROS DEL CANAL ANTES DE LAS TEMPORADAS DE LAS LLUVIAS INTENSAS.
1. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	Croquis de Ubicación
AV. PANAMERICANA SUR	
1.1.1 Departamento	
JUNIN	
1.1.2. Provincia	
HUANCAYO	
1.1.3. Distrito	
HUANCAN	
1.1.4. BARRIO	
BARRIO CENTRO	
2. SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotografía
A consecuencia de las lluvias fuerte y el acumulamiento de residuos sólidos y escombros en el canal se colapsa provocando deslizamiento de la franja del canal y posible afectaciones a las viviendas.	


SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



3. INTERVENCIÓN: Se surgiere realizar limpieza anual de los residuos sólidos y escombros acumulados del canal para poder mitigar el peligro de deslizamiento de la franja y las posibles afectaciones a las viviendas.		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Mediante la coordinación con la Gerencia encargada de medio ambiente y el área encargada de las maquinarias pesadas brindar la asistencia técnica para la limpieza de los canales de riesgo ya que se encuentran con residuos y escombros ubicados en cada punto del Distrito de Huancan o coordinar con el gobierno regional de Junín para la formulación de un proyecto de inversión.	1. Limpieza anual del canal.	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	
1 meses	Pobladores del Barrio Centro.	
3.5. Monto aprox. De Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento	
8.000 nuevos soles.	PP - 068	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	Alta
Se debe procurar apoyo técnico de instituciones como la CENEPRED, INDECI y ONG.	3.9. Funcionario Responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Huancan.
	3.10. Fecha	2022


SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



FICHA TÉCNICA N° 10	
DENOMINACIÓN:	LIMPIEZA DEL CANAL ANTES DE LAS TEMPORADAS DE LAS LLUVIAS INTENSAS.
1. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	Croquis de Ubicación
AV. PANAMERICANA SUR	
1.1.1 Departamento	
JUNIN	
1.1.2. Provincia	
HUANCAYO	
1.1.3. Distrito	
HUANCAN	
1.1.4. BARRIO	
BARRIO CENTRO	
2. SITUACIÓN	
2.1. Descripción	Fotografía
A consecuencia de las lluvias fuerte y el acumulamiento de residuos sólidos, escombros y la construcción de las viviendas en el canal, estas viviendas están siendo afectados por inundación en las temporadas de lluvias.	


SANCHEZ HUAMAN Jomeld
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



3. INTERVENCIÓN: Se surgiere realizar limpieza anual de los residuos sólidos y escombros acumulados del canal para poder mitigar el peligro de inundación dentro y fuera de las viviendas.		
3.1. Descripción	3.2. Objetivos	
Mediante la coordinación con la Gerencia encargada de medio ambiente y el área encargada de las maquinarias pesadas brindar la asistencia técnica para la limpieza de los canales de riesgo ya que se encuentran con residuos y escombros ubicados en cada punto del Distrito de Huancan o coordinar con el gobierno regional de Junín para la formulación de un proyecto de inversión.	1.Limpieza anual del canal.	
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios	
1 meses	Pobladores del Barrio Centro.	
3.5. Monto aprox. De Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento	
6.000 nuevos soles.	PP - 068	
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad	Alta
Se debe procurar apoyo técnico de instituciones como la CENEPRED, INDECI y ONG.	3.9. Funcionario Responsable	Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Huancan.
	3.10. Fecha	2022


SANCHEZ HUAMAN Jomaid
 ING. AMBIENTAL
 Reg. CIP. N° 270272



FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

CENEPRED. (2015). Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales - 2da Versión. Lima: Ed. Dirección de Gestión de Procesos.

CENEPRED. (2015). Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa. En CENEPRED, MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ORIGINADOS POR ENÓMENOS NATURALES, 2DA VERSIÓN (págs. Pg. 68 - 73). Lima: Editor: CENEPRED.

CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. Lima: Editor: Dirección de Gestión de Procesos CENEPRED.

CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. Lima: Ed. CENEPRED.

Gobierno Regional de Ancash. (2017). Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ancash 2016-202, Versión sintetizada. Independencia, Huaraz, Ancash: Ed. Gob. Regional de Ancash.

INGEMMET. (2007). Movimientos en Masa en la Región Andina: Una Guía para la Evaluación de Amenazas. Canadá: Ed. Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas. Recuperado de <http://www.ingemmet.gob.pe/documents/73138/442884/GuiaEvaPeligros.pdf>

INGEMMET. (2016). Boletín Serie C, Peligros geológicos por procesos glaciales, Cordillera Blanca - Rio Santa. Lima.



Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET. (2011). Informe Geoeconómico de la Región Ancash. Lima: Ed: INGEMMET.

INEI. (2018). Censo 2017. Lima: Ed. INEI.

Ministerio del Ambiente. Dirección General de Ordenamiento Territorial. (2015). Mapa de susceptibilidad física del Perú. Lima: Q&P Impresores S.R.L.

SENAMHI. (2018). anomalías porcentuales de precipitación durante El Niño "Costero" 2017. En CENEPRED, ESCENARIOS DE RIESGOS POR LLUVIAS INTENSAS (págs. Pg. 5-17). Lima: Ed. CENEPRED.

SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI. (01 de 12 de 2017). Escenarios de Lluvia. Obtenido de SITIO WEB DE SENAMHI: <https://web2.senamhi.gob.pe/?p=escenarios-lluvia>

